



La cultura
es de todos

Mincultura



Guías

Dacmi

**GESTIONA TU ECOSISTEMA
AUDIOVISUAL, SONORO Y DE
MEDIOS INTERACTIVOS**

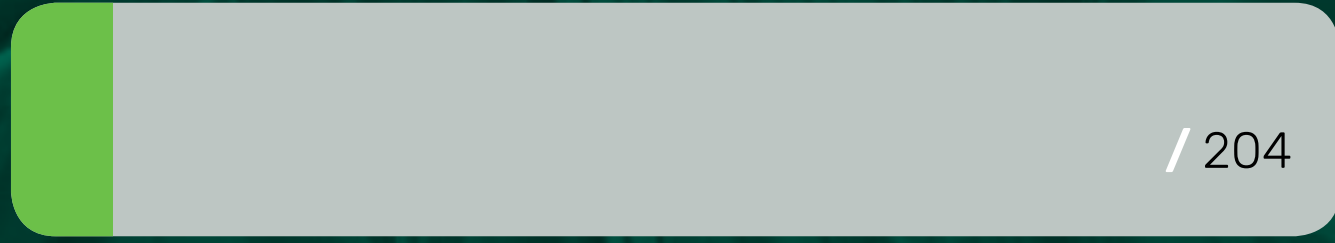


Guías

Dacmi

GUÍAS DACMI
GESTIONA TU ECOSISTEMA
AUDIOVISUAL, SONORO Y DE
MEDIOS INTERACTIVOS

Contenidos



BIENVENIDA

Desde la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos - DACMI del Ministerio de Cultura, te presentamos un grupo de guías con orientaciones prácticas, conceptuales y metodológicas, para llevar a cabo iniciativas y proyectos relacionados con la producción, circulación y gestión audiovisual y cinematográfica en Colombia.

Te invitamos a leer y apropiarte de las *Guías DACMI* en: www.mincultura.gov.co



Guías

D

a

a

c

m

i



RECUÉRDALO

- 📌 **Todas las fotos fueron suministradas por la institución o instancia a la que hacen referencia, salvo que en el pie de foto se indique otra fuente o procedencia. Las referencias de las fotos de portada de cada guía están al final de los créditos.**
- 📌 **Las opiniones expresadas en la presente publicación son las de los autores y no pretenden reflejar las opiniones del Ministerio de Cultura.**
- 📌 **Esta es una publicación digital de distribución gratuita con fines culturales. Puedes compartirla y reproducirla indicando la fuente.**

Agradecimientos

La DACMI agradece a todas las personas e instituciones que aceptaron nuestra invitación a ser entrevistadas para la escritura de estas Guías. Sus voces fueron insumo fundamental para los textos generales y algunas de sus ideas quedaron registradas en muchas de nuestras páginas.

¡Conóceles! 

FESTIVALES Y MUESTRAS DE CINE: Hernando Flórez, codirector del Festival de Cine de Neiva, Cinexcusa // Daniel Bejarano, Co-fundador del Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario, Ojo al Sancocho // Lina Rodríguez, directora general y Felipe Aljure, director artístico del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, FICCI // Antoine Sebire, delegado general del Festival de Cine Latinoamericano de Biarritz, Francia // Alejandro Ángel, director de #NarrarElFuturo: Festival de Cine Creative Commons & New Media Bogotá // Mario Viana, director del Festival de Cine de Ituango // Tomás Campuzano, director Festival de Memoria Audiovisual, MAMUT // Alina Hleap, directora de Sapcine FICCalí // Andrés Bayona, director del Bogota International Film Festival, BIFF // Toto Vega, director y cofundador del Festival de Cine Verde de Barichara, Festiver // Juan Esteban Rengifo, director del Festival de Cortos de Popayán y director general de la ANAFE // María Luna-Rassa, directora artística de la MIDBO, Muestra Internacional Documental de Bogotá organizada por ALADOS Colombia // Jimena Prieto, directora de Cine en Femenino // Linidith Aparicio, directora de FICAmazonía, Festival Internacional de Cine y Ambiente Itinerante de la Amazonía.

CINEMATECAS: Maderley Ceballos, ex coordinadora de Cinemateca Municipal de Medellín // Angélica Clavijo, asesora misional de la Cinemateca de Bogotá // Yeily Antonio, ex participante y responsable local del programa Cinemateca Rodante de la Cinemateca Distrital hoy Cinemateca de Bogotá // Daniel Bejarano, co fundador del Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario, Ojo al Sancocho // Gerylee Polanco, coordinadora de la Cinemateca La Tertulia // Hugo Quintero, gerente de la Cinemateca Departamental del Tolima // María Fernanda Morales Angulo, directora ejecutiva de la Fundación Cinemateca del Caribe // Orianna Paz, coordinadora del Circuito Cineteca en la Cineteca Nacional de México // Lizbeth Torres, directora de la Fundación Cineteca Pública de Santander.

COMISIONES FÍLMICAS: Hugo Quintero, gerente de la Cinemateca del Tolima desde donde hace parte del equipo que lidera el proyecto de comisión fílmica "Locación Tolima" // Silvia Echeverri, directora de la Comisión Fílmica Colombiana // Ricardo Cantor Bossa, gerente de Artes Audiovisuales del Idartes y director de la Cinemateca de Bogotá desde donde se gestiona la Comisión Fílmica de Bogotá, CFB // Carmen Melús Nuño, responsable de la Barcelona Film Commission del Ayuntamiento de Barcelona // Elena Subirà, responsable del proyecto en la empresa encargada de gestionar la Barcelona Film Commission entre 2003 y 2014 // Alexa Muñoz Vidaña, directora de promoción y locaciones en la Comisión Mexicana de Filmaciones, Comefilm // Ana Piñeres, COO, productora creativa y ejecutiva, y socia de CMO Producciones. Presidente de Egeda Colombia // Juan David Orozco Córdoba, director de la Comisión Fílmica de Medellín, FilMedellín // Adriana Agudelo Moreno, productora de Costa Docs & Films // Diana Pérez Mejía, líder de la Comisión Fílmica de Bogotá - CFB, y productora audiovisual // Natacha Mora, coordinadora de Canary Islands Film.

**RECONOCIMIENTO DE PROYECTO – BENEFICIO
TRIBUTARIO A LA INVERSIÓN O DONACIÓN –**

RECONOCIMIENTO DE PRODUCTO: Alejandro Zapata Munévar, productor de 2/4 Producciones // Nancy Fernández, gerente general de 64A Films // Henry Rincón Orozco, fundador de Héroe Films SAS // Dago García, fundador y productor de Dago García Producciones // Marco Vélez Esquivia, director de 2/4 Producciones // Álvaro Gutiérrez, CEO de Agora Entertainment // Harold Trompetero, fundador de Trompetero Producciones // Danny Alexander Matiz, productor general y financiero de Take One Productions // Juan Francisco Pérez Villalba, director, guionista y productor ejecutivo de Short Now.

Ministerio de Cultura

Angélica Mayolo

Ministra de Cultura

Adriana Padilla

Viceministra de la Creatividad
y la Economía Naranja

José Ignacio Argote

Viceministro de Fomento
Regional y Patrimonio

Claudia Jineth Álvarez Benítez

Secretaria General

Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos DACMI

Jaime Tenorio

Director

Yenny Chaverra

Coordinadora del Grupo de
Memoria y Circulación

Ingrid Dacosta

Coordinadora del Grupo de
Producción e Información

Andreiza Anaya

Coordinadora del Grupo de
Comunicaciones y Medios Interactivos

Laura Puentes

Asesora de despacho

Xiomara Rojas

Asesora de despacho

David Camilo Castiblanco

Asesor de despacho

Comité editorial

Guías DACMI

Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos DACMI

Gladys Margot Riaño Fernández
Profesional especializada del Grupo
de Producción e Información

Maderley Ceballos García
Asesora del Grupo de
Memoria y Circulación



ISBN obra completa:
978-958-753-486-3
ISBN 978-958-753-488-7
*Festivales y muestras de
cine y audiovisual*
ISBN 978-958-753-487-0
Cinematecas
ISBN 978-958-753-489-4
Comisiones filmicas
ISBN 978-958-753-490-0
Proyecto nacional
ISBN 978-958-753-491-7
Donación e inversión
ISBN 978-958-753-492-4
Producto nacional

Crisol de Culturas SAS

*Investigación, propuesta narrativa,
escritura, diseño y cuidado editorial*

Dirección editorial y gestión de entrevistas:

Jenny Rodríguez Peña

Investigación y escritura:

Camilo Calderón Acero, Daniel
Bonilla Molina, Nicolás Rodríguez
Sanabria y Natalia Mera Sandoval

Mapas y diseño editorial:

María Paula Vargas, María Paunks
Acosta y Neftalí Vanegas

Iconografía y diagramación:

Juanita Giraldo Polanco,
Álvaro Rodríguez y Endir Roa

Créditos de las fotos de las portadillas de cada guía:

Cinematecas: Fachada Cinemateca de Bogotá
// *Festivales y muestras*: Festival de Cine y Video Alternativo
y Comunitario, Ojo al Sancocho // *Comisiones filmicas*:
Rodaje de *Los días de la ballena*, archivo: FilMedellín //
Proyecto: Rodaje Ciudad Delirio, archivo: FilMedellín //
Donación e inversión: BAM Projects, 2018. © Cámara
de Comercio de Bogotá, fuente: flickr del evento //
Producto: Rodaje de *180 segundos*, archivo: 64A Films.

**¿CÓMO GESTIONAR
FESTIVALES Y MUESTRAS DE
CINE Y AUDIOVISUAL?**

PROD. El NOVEL DE LA CONFUSIÓN		
ESCENA	PLANO	TOMA
15	2	
DIRECTOR	Opal de SOROLHO	
CÁMERA	Joe	
FECHA	12 de mayo	

Guías

Dacmi

FESTIVALES Y MUESTRAS DE CINE Y AUDIOVISUAL



Guía

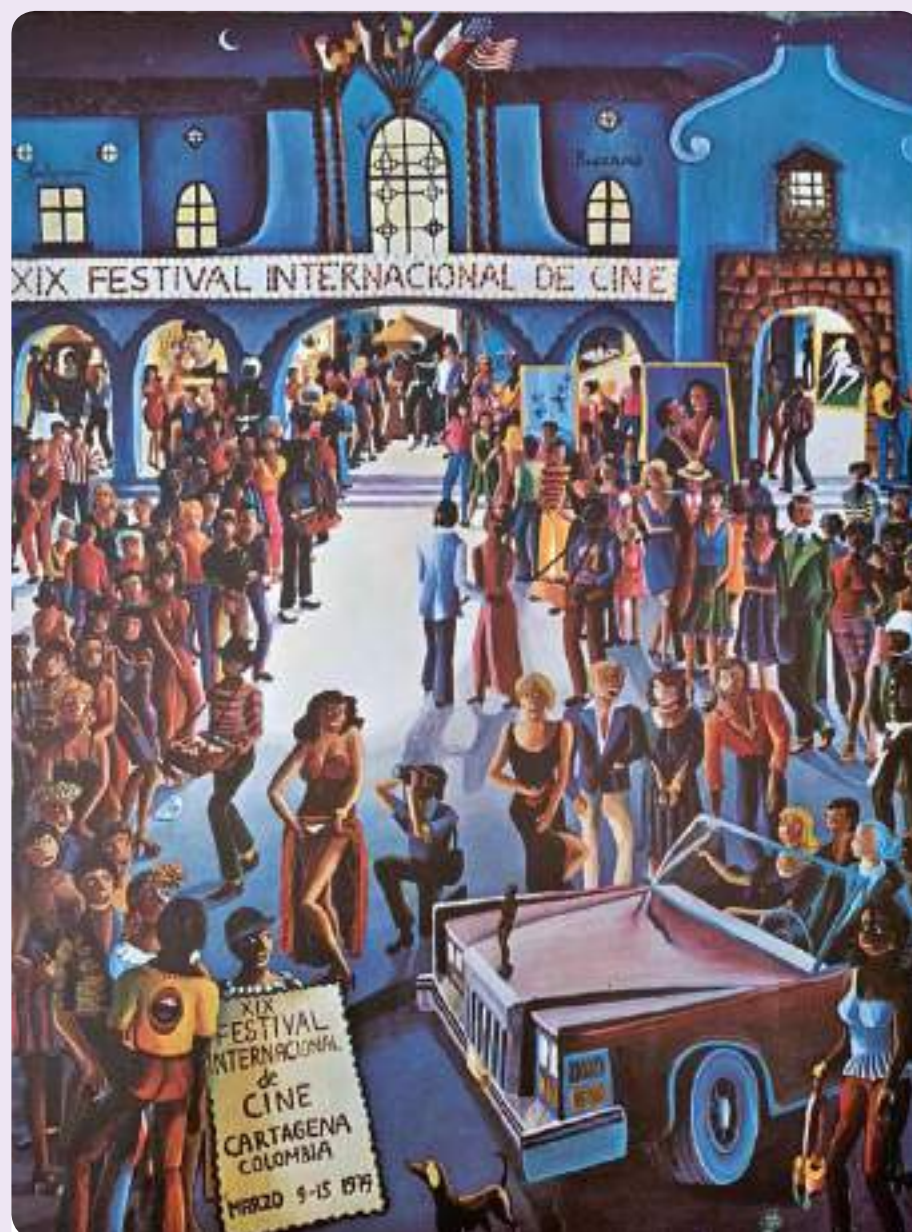
Contenido

Introducción	/ 15
¿Qué es un festival y qué es una muestra de cine y audiovisual?	/ 22
Orígenes	/ 29
Identifícate	/ 34
Entre la industria y el territorio	/ 53
Maneras de exhibir	/ 61
Aliados y financiación	/ 78
Normativa para tu programación	/ 111
Ahora, gestiona tu muestra o festival	/ 114
Referencias	/ 116
Enlaces de interés	/ 117

Introducción

En Colombia se realizan cada año cerca de una centena de festivales, muestras de cine y eventos cinematográficos de todas las categorías, formatos, alcances, intereses y temáticas.

Tenemos algunos de gran tradición y antigüedad, como el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias - FICCI, y otros especializados en géneros específicos, como la Muestra Internacional Documental de Bogotá - MIDBO, punto de referencia para el público interesado en el campo de los contenidos de no ficción.



Afiche de la edición de 1979 del Festival Internacional de Cine de Cartagena, hoy conocido como FICCI.

Mientras algunos se centran en la proyección internacional, como el Bogota International Film Festival - BIFF, que presenta películas y autores que han recorrido con éxito los grandes festivales y muestras del mundo como Cannes, Berlín o Toronto logrando premieres exclusivas para Latinoamérica, otros hacen una gran labor territorial, como el Festival de Cine de Pasto, el Festival de Cine de Neiva - Cinexcusa, o el Festival de Cine de Ituango.

Están también los festivales y muestras que se destacan por apostarle de manera ininterrumpida a la circulación de formatos como el cortometraje, como es el caso del Festival de Cortos de Bogotá - Bogoshorts, el Festival Internacional de Cortometrajes y Escuelas de Cine - El Espejo, o el Festival de Cine Corto de Popayán.



Edición 12 del Festival de Cine Corto de Popayán.

También están los que se centran en el audiovisual étnico y comunitario, como la Muestra de Cine y Video Indígena - Daupará, el Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario - Ojo al Sancocho, el Festival de Cine y Video - Comuna 13, y el Festival Nacional de Cine y Video Comunitario del Distrito de Aguablanca - FESDA. O los más especializados, como el Festival de Cine Verde de Barichara - Festiver, o los que priorizan la producción local y colombiana.



CONÓCELOS

Son muchos los festivales y muestras que tienen lugar año tras año en nuestro país. Desde las distintas orillas que ocupan, cada uno de ellos constituye un aporte invaluable a la diversidad, la inclusión y la buena salud del ecosistema audiovisual colombiano en cuanto permiten que el cine, en especial las producciones locales, lleguen hasta los más lejanos territorios de la geografía nacional.

Entre los múltiples espacios que existen para la exhibición cinematográfica, como las salas de cine o las plataformas OTT para ver cine en casa, los festivales y muestras son una suerte de oasis. No porque contrarresten la oferta comercial, pues hoy en día la articulación entre esta y los festivales y muestras es inevitable, sino porque concentran en un mismo espacio, y durante un tiempo determinado, una gran cantidad de obras audiovisuales que podrían correr el riesgo de pasar desapercibidas. Son oasis, ante todo, porque el espectador curioso puede encontrar en ellos auténticas maravillas o joyas olvidadas.



GRÁBATELO

El foco de los festivales y muestras está en la programación de obras audiovisuales, los encuentros y el desarrollo de audiencias. El despliegue de estas acciones apunta a tender puentes, crear vínculos, propiciar acercamientos para contribuir con la formación de públicos y con la profesionalización del sector. Estos son los fundamentos de casi todas las actividades que configuran la oferta de un festival o muestra, cualquiera que sea su enfoque. Y así, año tras año, se renueva el valor comunitario que el cine ha desplegado desde sus orígenes. Allí radica su fortaleza.



Públicos jóvenes e indígenas del Festival de Cine de Ituango.

Los festivales y muestras suelen ser instantes suspendidos en el tiempo en los que el cine y el audiovisual se convierten en centros gravitacionales. Estos espacios tienen la vocación particular de suscitar encuentros en los que todos convergen: el sector audiovisual público y privado, los espectadores cinéfilos, los curiosos que han estado alejados de la pantalla grande y, por supuesto, la diversidad cultural de los territorios.

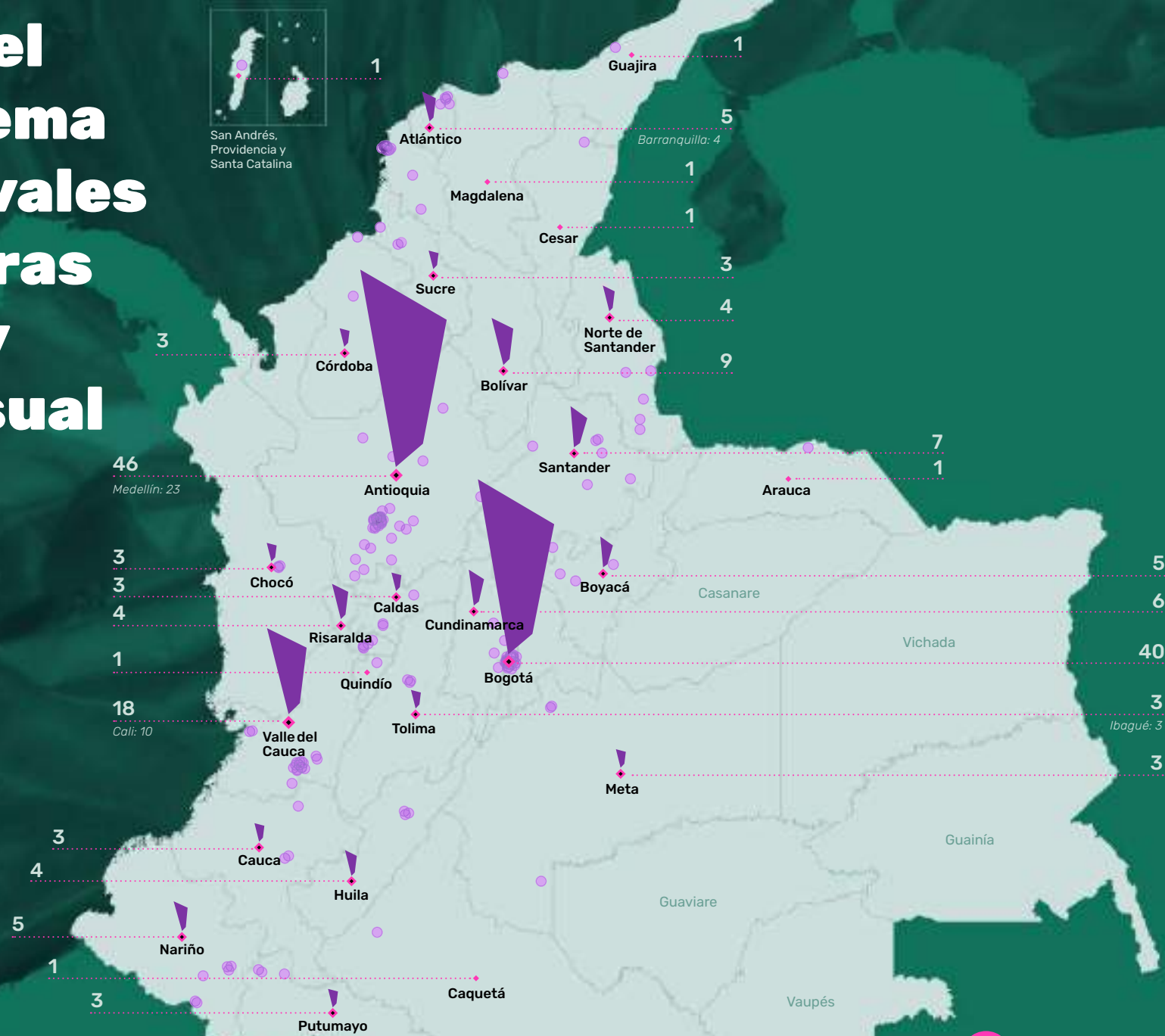
Esta Guía DACMI te dará pautas para la gestión y sostenibilidad de un festival o muestra de cine o audiovisual, y te abrirá la ventana a varias y enriquecedoras experiencias que se han dado alrededor de este tipo de iniciativas en Colombia.

Nuestro propósito es que identifiques las posibilidades de gestión que tienes para hacer parte y fortalecer los festivales y muestras existentes o que tengas herramientas clave para crear uno nuevo si está entre tus propósitos hacerlo. Queremos que hagas parte de nuestro ecosistema audiovisual.



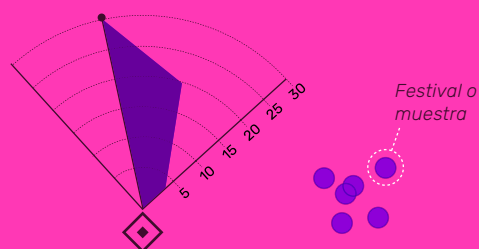
Festival MAMUT. Medellín. Foto: David Lainez.
Fuente: redes sociales del evento.

Conoce el ecosistema de festivales y muestras de cine y audiovisual



¿CÓMO LEER?

Cantidad de festivales y muestras por departamentos y en Bogotá



Se muestran con esta figura cuando hay 3 o más eventos



Amplía para ver mejor

Fuente: Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Sondeo realizado en enero de 2022 sobre la cantidad de muestras y festivales de cine y audiovisual en Colombia.

¿Qué es un festival y qué es una muestra de cine y audiovisual?

Podríamos ofrecer dos aproximaciones, de lo que es un festival o muestra, ya no solo de cine, sino de la multiplicidad de contenidos audiovisuales que se producen hoy en día. Por un lado, aquella que se desprende de la idea implícita en su nombre: un festival es una fiesta. Y por el otro, aquella que lo define como un espacio de competencia entre películas, aunque hay varios que se inclinan más por la exhibición que por las premiaciones. Sin embargo, hay muchas otras miradas que también aportan a su significado. Por eso las definiciones, se han ido mezclando y transformando con el tiempo.



Proyección de la MIDBO en la Cinemateca de Bogotá en la sección “Documental expandido” de la instalación y acción cinemática *La isla bonita* (Santiago Sepúlveda, Colombia, 2019). Fuente: redes sociales del evento.



DEFINICIONES

En Colombia, desde la ANAFE, Asociación Nacional de Festivales, Muestras y Eventos Cinematográficos y Audiovisuales de Colombia, enmarcan estas iniciativas como “espacios de encuentro del público con sus autores, de acercamiento a nuevas miradas, de reconocimiento de otras posibilidades narrativas, de intercambio de ideas y pensamientos, de fortalecimiento del sector audiovisual en las regiones”.

Algunos son competitivos y otros no. Entre los últimos están las llamadas muestras. Los ciclos, por su parte, no tienen periodicidad definida e incluso pueden darse una única vez, y las itinerancias pueden extender su duración y tener otros tipos de periodicidad (semanal, quincenal, mensual).



Proyección de *El alma cuando sale* (Santiago Lozano y Mauricio Prieto, 2021, Colombia) en Casa Cultural del Chontaduro en el marco de la temporada de cine Crea Colombia.

24

Como dice María Paz Peirano, Antropóloga social especializada en cine de la Universidad de Chile “Entendemos por ‘festival’ toda muestra de cine y/o audiovisual que tiene una duración igual o mayor a dos jornadas (días), se realiza de manera regular y cíclica (cada año o bianualmente), y, además de exhibir películas de manera pública, incluye actividades que extiendan la experiencia del visionado colectivo (por ejemplo, charlas, paneles de discusión y otros ejercicios paralelos)”*.

* Tomado del sitio web de *Festivales de Cine de Chile*.

Así mismo, en Colombia, la Ley 1185 de 2008 modificada en el Decreto 554 de 2017, define un festival o muestra de cine, para efectos de la excepción de clasificación de películas, como la “programación a cargo de personas jurídicas, de duración no superior a veinte (20) días continuos en el territorio nacional, en la que se exhiben obras cinematográficas con propósitos expresos y verificables de formación, de valoración académica o artística, o de otorgar a aquellas premios o distinciones”.



DEFINICIONES

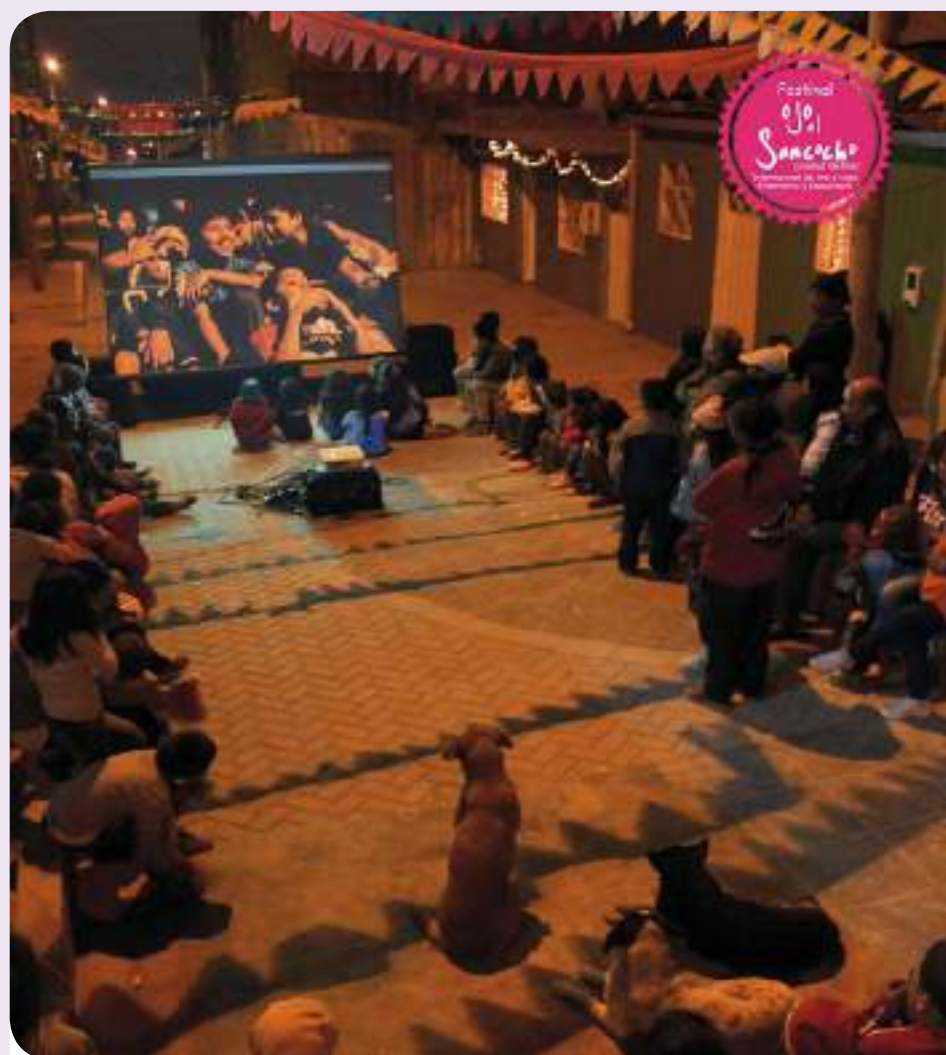
Te invitamos a consultar la *Guía DACMI ¿Cómo gestionar cinematecas?*, para que te acerques a las definiciones de:

- 👁 Festival y muestra - Cineclub
- 👁 Sala alterna
- 👁 Sala de cine o de exhibición
- 👁 Cinemateca, cineteca, filmoteca y videoteca
- 👁 Distribuidor
- 👁 Formación de públicos audiovisuales
- 👁 Conservación, restauración, preservación

Teniendo claros los puntos en común y las diferencias, podrás enmarcar más fácilmente tus iniciativas.

Las anteriores definiciones son únicamente un punto de referencia y son orientativas, dado que cada organización estará en libertad de identificarse como una muestra o festival de cine.

Ten en cuenta que las indicaciones y pautas señaladas en esta guía pueden aplicarse sin distinción tanto a festivales como muestras. Más allá del aspecto competitivo que puedan tener o no estos espacios, queremos enfatizar elementos como la programación de obras audiovisuales, las actividades de formación de públicos, las dinámicas de fortalecimiento del ecosistema audiovisual y el encuentro del cine con la comunidad de los territorios.



Cine en los barrios dentro del Festival Ojo al Sancocho.



Espacio de formación con participación de jóvenes y estudiantes en el Festival de Cine de Ituango.

¿Por qué los festivales y muestras?

Porque es necesario un tiempo de encuentro e integración para los diferentes actores del ecosistema audiovisual y las audiencias, ya sea a nivel global –como es el caso de los festivales de gran trayectoria internacional, también conocidos como clase A (Cannes, Berlín, Venecia, Mar del Plata, entre otros)– o a nivel nacional o regional, con festivales y muestras de incidencia más localizada.

También porque, en el ámbito del mercado cinematográfico –cuya principal unidad de valor para medir el desempeño de las películas es la taquilla–, un festival o muestra propone otros parámetros para la producción y circulación audiovisual y cinematográfica: calidad estética, implicación en procesos sociales, capacidad de experimentación, óperas primas, retrospectivas, cinematografías nacionales y locales, y más.

En definitiva, existen festivales y muestras que constituyen espacios para promover la visibilidad de producciones cinematográficas que el gran mercado ha relegado y donde estas obras encuentran un lugar de visibilidad gracias a la trayectoria de sus realizadores y otros aspectos como los señalados anteriormente, convirtiéndose así en un circuito fundamental para llegar a las audiencias.

Orígenes

¿Cuándo aparecen los primeros festivales y muestras de cine en Colombia?

Si te preguntas cuál fue el primer festival de cine en Colombia, quizá te vendrá de inmediato a la cabeza el nombre de una ciudad. Si esa ciudad es Cartagena, habrás acertado. FICCI, como se le denomina hoy, no solo es el primer gran festival de cine en Colombia, sino es también, entre aquellos que se han realizado de forma ininterrumpida, el más antiguo de Latinoamérica. Fue fundado en 1960 por iniciativa de empresarios privados para promocionar el turismo de la ciudad y tuvo un marcado énfasis en el cine colombiano e iberoamericano. Es un referente importante de este tipo de eventos en nuestro país. No fue sino hasta 1984 que apareció un nuevo festival en el panorama nacional: el Festival de Cine de Bogotá - Bogocine.



Autocine en el marco del 33 Festival Internacional de Cine de Mar del Plata. Foto: Christian Heit. Fuente: flickr del evento.

30



FÍJATELO

En Latinoamérica, el primer intento de realizar una muestra o festival de cine se da en Uruguay en 1951, gracias a una exhibición de películas patrocinada por empresarios privados interesados en la promoción turística de la ciudad de Punta del Este. Por inexperiencia y falta de un sector cinematográfico consolidado, esta iniciativa fracasó al cabo de un par de años, pero renació en 1998 y hoy es conocido como el Festival Internacional de Cine de Punta del Este. Un caso similar es el del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, en Argentina, el cual nació en 1954 como muestra y luego pasó a denominarse como festival a fines de los cincuenta y comienzos de los sesenta, casi al mismo tiempo que el de Cartagena. El Festival de Mar del Plata se interrumpió en 1970 para ser reactivado veintiséis años después en 1996.



Cartel de la primera edición del Festival Internacional de Cine de Venecia, 1932. Foto: Asac - *la Biennale di Venezia* tomado de La Vanguardia.

¿Y en el mundo?

El primero fue el Festival Internacional de Cine de Venecia. Este festival nació en 1932, en medio de la agitación sociopolítica de entreguerras. Fue parte de un paquete de medidas que el gobierno nacionalista de Mussolini implementó para efectos de propagación ideológica y que, además, incluía la fundación del Centro Experimental de Cine, principal centro educativo para la formación en oficios cinematográficos en Italia.

Existe una historia de desencuentros políticos alrededor de la creación de los primeros festivales y muestras en Europa.

En 1938, cuando el Festival de Venecia estuvo acaparado por la influencia de los gobiernos fascistas de Alemania e Italia, un grupo de críticos y empresarios decidieron boicotearlo para crear un evento similar en Francia al año siguiente. Su primer director sería el mismísimo Louis Lumière. Cuando todo estaba listo para dar inicio, los tanques alemanes invadieron Polonia y comenzó la Segunda Guerra Mundial. Así fue el nacimiento del Festival Internacional de Cine de Cannes que tendría que esperar hasta el final de la guerra para hacerse realidad.

Proyección en el Festival Internacional de Cine de Venecia, 2021. Foto: Santiago Alarcón.



Ya sin el lastre de la guerra, y continuando la senda iniciada por Venecia y Cannes, empezaron a surgir desperdigados por el mundo un número inimaginable de festivales: Yorkton, Canadá (1947); Berlín, Alemania (1951); Melbourne, Australia (1952); Columbus, Estados Unidos (1953); Sídney, Australia (1954); y más. Desde entonces no han parado de sumarse festivales y muestras de todos los tamaños, con las más variadas inclinaciones temáticas y distintos intereses, a veces económicos, a veces sociales, a veces mediáticos.



Gala inaugural de la Berlinale, Festival Internacional de Cine de Berlín. Foto: Iris Berben. Fuente: sitio web del evento.

Identifícate

Cuestión de identidad

Definir la identidad de una muestra o festival no es tarea fácil, son varios los factores que aquí intervienen. Puede que el encuentro germine de un deseo colectivo por parte de sus fundadores, pero no debe responder solo a ello. Aunque este es un aspecto importante que permite plantear un horizonte de acción a corto plazo, el festival o muestra debe nutrirse de otros insumos.

Un componente identitario que merece atención especial es el lugar de realización del festival o muestra y cómo ese territorio (local, regional, nacional) dialoga con las dinámicas del evento: las audiencias a las que se dirige, la curaduría y el impacto.



Nuestro enfoque temático está orientado hacia la coyuntura social colombiana, abordada desde el cine, la academia y las artes para construir una mirada matizada, crítica y compleja desde el sur colombiano. Por esa razón, nuestros públicos centrales (jóvenes) están en la universidad pública, en los colegios públicos y en los barrios de Neiva, porque allí se piensan, se desafían y se pre-forman los temas sociales que nos interesan”.

—Hernando Flórez, codirector del Festival de Cine de Neiva, Cinexcusa



Convocatoria de Festiver.
Fuente: redes sociales
del evento.

36



GESTIÓNALO

De la identidad de un festival y muestra se derivan varios aspectos que se relacionan de manera directa con la gestión de tu proyecto. Algunos de estos son:

- 👁️ Los criterios de programación y enfoques curatoriales.
- 👁️ La identificación de los públicos objetivos.
- 👁️ Las actividades de formación tanto de públicos como del ecosistema audiovisual.
- 👁️ Los modelos de financiación, gestión de recursos y alianzas.
- 👁️ Las estrategias y planes de marketing, comunicación, medios, publicidad y producción.
- 👁️ El reglamento de las convocatorias para enviar obras y la adquisición de derechos de exhibición.



“Ojo al Sancocho es una experiencia audiovisual, participativa y comunitaria que aporta a la construcción de paz y promueve la construcción de tejido social y la democratización del cine y las artes audiovisuales en comunidades con múltiples violencias, en especial aquellas con poco acceso a las artes y la cultura”.

–Daniel Bejarano, Co-fundador del Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario, Ojo al Sancocho, Ciudad Bolívar, Bogotá

En el caso de muestras que no tienen secciones competitivas, podrían no tener un reglamento y actividades de formación para la industria. Sin embargo, sí pueden tomar en consideración los demás puntos que se presentan para construir la identidad del evento.

La identidad marca el sentido, el por qué, el para qué y el horizonte de crecimiento de un festival o muestra. Si no hay una razón de ser, se corre el riesgo de dar pasos en falso y, peor, pasar desapercibido.



Cine en los barrios en el Festival Ojo al Sancocho.

¿Qué obras audiovisuales exhibe un festival o muestra?

Para enfrentar esta pregunta, es menester hablar de curaduría y programación. En principio, la respuesta podría partir de un simple ejercicio lógico: el contenido (largometrajes, cortometrajes, documentales, videos experimentales, etc.) debe ser coherente con la identidad que el festival o muestra ha construido o quiere construir. Los ejemplos más evidentes son los que tienen una temática específica (diversidad sexual y de género, derechos humanos, cortos universitarios, producción comunitaria o étnica). Sin embargo, no olvides que, a medida que estos encuentros crecen, su especificidad empieza a multiplicarse.



Públicos en la clase magistral de Tilda Swinton en el FICCI 58.



RECUÉRDALO

Aunque por tradición el FICCI se ha enfocado en el cine colombiano e iberoamericano, también se ocupa de hacer retrospectivas de autores importantes de la historia del cine o programas especiales en torno a la presencia de invitados internacionales. En esa misma línea, el festival cuenta con dos muestras que buscan incluir las voces afro e indígenas en la discusión pública sobre el cine.



Hemos abierto una muestra especial llamada 'De Indias', que reconoce que Cartagena como escenario de la fiesta del cine colombiano, lleva intrínseco un diálogo con la Cartagena cinematográfica, que, si vemos que hay carencias, debemos animar procesos de formación que las suplan y, por supuesto, estimulen procesos de inclusión”.

–Felipe Aljure, director artístico del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, FICCI

Entre los casos internacionales que vale la pena mencionar está el Festival de Cine Latinoamericano de Biarritz en Francia, el cual, con ayuda de un segmento del público francés cada vez más curioso y expectante, se ha propuesto consolidar un espacio de diálogo entre el pasado y el presente del cine y la cultura latinoamericana. Como este hay muchos otros, en países como Alemania, España o Argentina existen festivales y muestras migrantes que abren la posibilidad de concentrar y exponer las ofertas provenientes de geografías remotas, a las que por otros medios sería casi imposible acceder.

También sucede, al contrario, en Colombia, por ejemplo, tenemos el caso de Eurocine, el Festival de Cine Francés, el Ciclo de Cine Italiano o el Festival de Cine al Este, especializado en contenidos provenientes de Europa Central y Oriental.



Cristina Gallego recibiendo el premio al mejor largometraje de ficción en el Festival de Cine Latinoamericano de Biarritz, 2018, por su película *Pájaros de verano* (Colombia-Dinamarca-México), que codirigió con Ciro Guerra. Foto: Agence Photomobile.



Muchos de los problemas de los festivales es que quieren arrancar muy grandes y debería ser al contrario: algo modesto, pero con una organización muy rigurosa. Es mucho mejor mostrar diez películas, pero cuidarlas. Tomarse el tiempo de hacer el trabajo de mediación entre ellas y el público”.

—Antoine Sebire, delegado general del Festival de Cine Latinoamericano de Biarritz, Francia



Taller de formación en stop motion en el Festival de Cine Corto de Popayán.

El diálogo entre espectadores y experiencias audiovisuales puede propiciarse de múltiples formas a partir de la curaduría y la programación, creando secciones, muestras especiales, franjas, tributos y muchas otras categorías tanto para la exhibición como para la formación, en donde puedes diseñar una programación paralela con talleres, laboratorios, encuentros, clases magistrales, jornadas y más. A partir de aquí es posible dotar al evento de una identidad que lo diferencie y haga destacar.



Experiencias de realidad virtual en #NarrarElFuturo: Festival de Cine Creative Commons & New Media Bogotá.

44

Pensar un festival o muestra en la actualidad requiere, además, dirigir la mirada hacia los nuevos modos de consumo audiovisual: series, videojuegos, piezas experimentales, video, docuwebs, exposiciones transmedia, realidad virtual (VR), realidad aumentada, producciones hechas con celulares, entre muchas más expresiones.



INSPIRATE

Desde el 2013 se realiza el evento #NarrarElFuturo: Festival de Cine Creative Commons & New Media Bogotá. Este se caracteriza por incluir en su programación las más recientes tendencias narrativas audiovisuales y del ecosistema digital.



En Narrar el Futuro tenemos como rasgo distintivo que somos uno de los pocos festivales en Colombia cuya dedicación es exclusiva a la conexión entre el cine y los nuevos medios digitales, inmersivos e interactivos. En el país hay otros festivales que apelan a esta búsqueda, pero la gran mayoría tienen secciones, muestras o escenarios, en los que los nuevos medios son una curiosidad. En Narrar el Futuro no es una curiosidad, no son algo lejano sino son el presente, son el ahora, lo que está ocurriendo en tiempo real y eso nos distingue”.

—Alejandro Ángel, director de #NarrarElFuturo:
Festival de Cine Creative Commons & New Media
Bogotá

¿Dónde y cómo obtengo los contenidos a exhibir?



Los festivales y muestras de cine son el único modo de llevar las películas a los territorios. No existe otra posibilidad, porque las salas de cine están en las grandes ciudades”.

—Mario Viana, director del Festival de Cine de Ituango

La consecución de contenidos para ser proyectados en tu festival o muestra implicará una buena dosis de gestión por parte de los miembros de tu equipo de trabajo.



Proyección en el marco del FICCI.



GRÁBATELO

La premisa fundamental es que todo lo que programes debes obtenerlo o negociarlo directamente con los titulares de los derechos patrimoniales de cada película que proyectes. Esto podrás hacerlo por diversas vías, y los costos del pago de licencias y derechos de proyección variarán según tu modelo de gestión. Por eso siempre reserva en tu presupuesto un rubro por este concepto y entrena tus capacidades de negociación.

Hay que tener presentes los diferentes caminos que puedes explorar para obtener las obras que quieres programar:

- 📌 Hacer convocatorias a nivel local, nacional y/o internacional, para diferentes secciones que diseñes para tu festival o muestra.
- 📌 Configurar un directorio de productores, distribuidores, agentes de venta, sociedades de gestión colectiva y otras instancias que posean o representen derechos patrimoniales de obras audiovisuales.
- 📌 Si tu presupuesto lo permite, hacer presencia en mercados audiovisuales y otras muestras y festivales afines a la identidad del tuyo y estar preparados para negociar con los representantes de derechos que te interesen.

Recuerda, además, que tanto la programación de obras relacionadas con los nuevos medios como las relacionadas con el patrimonio audiovisual impulsan otras maneras de gestionar y pensar los contenidos y los derechos de tu programación.



“En los procesos de programación de festivales que combinan los nuevos medios y formatos, lo que hay son oportunidades. Como estos festivales expanden las posibilidades de programación al no ser solo películas cinematográficas sino acudir a proyectos interactivos, inmersivos, seriados web o multiplataforma, la posibilidad de encontrar contenidos variados, diversos y globales es mucho más potente. Sin embargo, todavía está por descubrir o entender la manera de programarlos. Por ahora la curaduría está guiada por la forma, por el tipo de contenido y por el formato, y no tanto por lo narrativo. Todavía hay que seguir jugando con la intuición y ahí acudimos a una de nuestras mantras del festival que es ‘experimenta y reinarás’. Así logramos entender poco a poco estos productos: cómo se exhiben, cómo se programan y sobre todo cómo se consumen por parte del público”.

—Alejandro Ángel, director de #NarrarElFuturo: Festival de Cine Creative Commons & New Media Bogotá



Programar las películas de MAMUT no ha sido difícil, pero sí requiere rigor administrativo y recursos económicos. El principal reto ha sido encontrar copias de exhibición en formatos fílmicos y salas de cine adecuadas para estas proyecciones. Las películas están hechas para ser exhibidas sin importar si son estrenos o llevan años en circulación, solo se debe entrar en contacto con el propietario de los derechos de exhibición y negociarlos”.

–Tomás Campuzano, director Festival de Memoria Audiovisual, MAMUT



Festival MAMUT, en el Colombo Americano de Medellín. Fuente: redes sociales del evento.

Hay diversas maneras para acceder a películas en condiciones adecuadas –técnicas y legales– de proyección, pero hay que saber buscar. Hoy en día podemos encontrar repositorios de películas, tanto en formato análogo como digital, en instituciones públicas o privadas dispuestas a proporcionarlas a través de convenios, canjes o pagos. Esto aplica principalmente para producciones que ya pertenecen al dominio público o cuyos derechos de exhibición han sido tramitados con anterioridad por dichas entidades. Cinematecas, archivos fílmicos, universidades, embajadas y colecciones privadas pueden ser algunas opciones.



Proyección al aire libre en formato análogo en el Festival MAMUT, Medellín. Fuente: redes sociales del evento.

52

Ten presente que la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano realiza labores de rescate y preservación de obras audiovisuales cuya proyección puedes gestionar con ellos en el caso de que tu festival o muestra desarrolle secciones de circulación patrimonial.



FÍJATELO

Comienza a tejer alianzas con otros festivales, muestras o asociaciones de festivales como la ANAFE, Asociación Nacional de Festivales, Muestras y Eventos Cinematográficos y Audiovisuales de Colombia. Quizá muchos de ellos ya han recorrido los caminos que tú quieres recorrer. Nunca olvides que la conformación y el crecimiento de un festival o muestra supone aprender de la experiencia de otros.

Entre la industria y el territorio

Los festivales, las muestras y la industria

Hay festivales y muestras cuya razón de existir va de la mano de las dinámicas de la gran industria y el mercado del cine, es decir, aportan un valor agregado a la cadena de producción y circulación. En el mundo existen varios festivales conocidos como de clase A, que cumplen este rol.

En el caso de Colombia hay festivales que le apuestan al mercado y al posicionamiento internacional, como lo son el Bogota International Film Festival - BIFF, que se liga o asocia con la industria, o el Festival de Cine de Cali que está articulado con el Salón de Productores y Proyectos Cinematográficos de Cali - Sapcine FICCalí.



El Salón nace para cubrir la necesidad del Festival de Cine de Cali de conocer y apoyar proyectos emergentes de la región pero poco a poco se ha convertido en un gran evento iberoamericano. Junto con el Laboratorio de Guion y el Encuentro de Investigadores, el Salón complementa el espectro para hacer de FICCalí no solo una ventana de exhibición y diálogo sino un encuentro que posibilite la formación y el fortalecimiento para proyectos de largometraje de Colombia e Iberoamérica. El Salón acoge a los productores y directores de proyectos de largometraje en estado avanzado de desarrollo, producción y/o en etapa de postproducción”.

—Alina Hleap, directora de Sapcine FICCalí

Este tipo de festivales y muestras se definen como marca y requieren de un músculo financiero importante. Se articulan con distribuidores, exhibidores, mercados cinematográficos y aliados comerciales estratégicos (canales de tv, hoteles, aerolíneas, entre otros) y manejan su oferta como un producto destinado a cautivar audiencias. Algunos de ellos realizan actividades de formación de públicos y desarrollan espacios como clases magistrales, talleres y laboratorios.



EXPLÓRALO

Vale la pena también pensar en un festival o muestra como un enlace entre el mercado y el territorio. En Colombia, por ejemplo, hay otras iniciativas de mercado a nivel regional como el Mercado Audiovisual del Quindío que se ha gestado en el Festival de Cine en las Montañas. También está el trabajo del Bogotá Audiovisual Market - BAM y el del Festival de Cortos de Bogotá - Bogoshorts, con la sección de industria que crearon a través del Bogoshorts Film Market - BFM, un mercado con una agenda de industria especializada en cortometraje.



El BIFF es un evento industrial y por eso se hace en Bogotá, para poder aglutinar los actores del sector y articularse con el territorio. Ya no funciona como antes cuando los festivales servían para aglutinar las aristocracias en donde estuvieran de vacaciones, como en Venecia o Cannes e incluso Cartagena. Ya eso no tiene sentido. Berlín funciona porque tiene medio millón de espectadores en una semana porque allí está el target y eso es lo que funciona con Bogotá”.

—Andrés Bayona, director del Bogota International Film Festival, BIFF

Los territorios

Por otro lado, hay festivales y muestras que se interesan de manera particular en la gestión de procesos territoriales, poblacionales, étnicos y comunitarios. No es extraño que sean de corte temático y aborden problemáticas específicas (derechos humanos, ecología, activismo político, universitarios, indígenas) empleando el cine y el audiovisual para asistir el proceso.

Por lo general, su radio de acción está circunscrito a áreas de influencia muy bien delimitadas. No podría ser de otro modo: su mayor fortaleza está en la integración con el contexto, social cultural o geográfico de donde surgen o al cual pertenecen. Son iniciativas donde la atención del festival o de la muestra se centra en fortalecer el tejido social del territorio.



Festiver fue concebido desde el territorio. Nuestros procesos académicos buscan que todos los actores del territorio adopten prácticas respetuosas con el medio ambiente y también promover artes, oficios locales y saberes ancestrales. El mayor exponente de esto es nuestra serie documental Tapia adentro. Festiver se convirtió en una herramienta y nosotros somos conscientes de somos obreros audiovisuales y obreros ambientales que permiten que la gente promocióne su territorio, lo reinvente de manera sostenible y cultural y permita proyectarse al mundo de esta manera convirtiéndose en un modelo cultural y ambiental no solo en Santander sino en el país”.

–Toto Vega, director y cofundador junto con Nórdida Rodríguez, del Festival de Cine Verde de Barichara, Festiver

Si te interesa promover la creación de una muestra o festival en tu región, es clave tener en cuenta varios aspectos fundamentales:

- 📌 ¿Cuál es tu geografía de influencia y qué es lo que te une a ella?
- 📌 ¿Cuáles o quiénes son tus aliados y equipo de trabajo en tu área de influencia?
- 📌 ¿Quieres un diálogo directo y abierto con las lógicas comerciales que rigen el cine a nivel global?
- 📌 ¿Quieres que coexistan ambas facetas, la comercial y la territorial?
- 📌 ¿Cuál es tu propósito con el territorio?

📌 ¿Tu muestra o festival está encaminado a participar y contribuir en procesos de arraigo territorial, atendiendo las necesidades puntuales de la región de la que hace parte?

📌 ¿Cómo involucras en tu festival o muestra a las comunidades de tu territorio sean o no públicos habituales de las artes audiovisuales?

Algunos de estos interrogantes definirán en gran medida el tipo de gestión que dará larga vida a tu festival o a tu muestra.



Espacio de formación con adultos mayores en Festiver, Barichara. Fuente: redes sociales del evento.



Es muy importante para un festival tomar en cuenta el contexto local del lugar en el que se quiere crear. La mayoría de las veces el festival viene de un trabajo de fondo que ya se estaba desarrollando en un territorio”.

—Antoine Sebire, delegado general del Festival de Cine Latinoamericano de Biarritz, Francia

Maneras de exhibir

Públicos cautivos, experiencias cautivadoras

Los públicos. Ese es el gran tema sobre el que reposan gran parte de los principales esfuerzos de quienes gestionan festivales o muestras de cine y audiovisual. Por esto debes tener muy presente las múltiples opciones que se plantean cuando se trata de pensar en las personas que te gustaría que participaran del encuentro: aquellas que se acreditan con anticipación, aquellas que se animan mientras sucede, aquellas que hacen parte del territorio o aquellas que viajan para poder estar contigo. El objetivo: que lo que exhibas se vea, se comente y sea motivo de encuentro. Y eso ocurre en la presencialidad, pero también en la virtualidad.



Espacio de acreditación para los diferentes públicos del FICCI 59.

62



GESTIÓNALO

Para la Ruta de apreciación cinematográfica (2005), publicada por el Ministerio de Cultura se entiende la formación de públicos como aquello que “implica una mediación que va más allá del simple encuentro entre público y obra. Esta mediación depende directamente, tanto de quien la facilite o la oriente, como de la comunidad receptora, sus hábitos, gustos, intereses y de lo que se quiera generar en ella. Es por esto que cuando se inicia un proceso en donde se utiliza el lenguaje audiovisual como herramienta para generar determinadas actitudes entre un público o como fin en sí mismo, se debe tener en cuenta que la interacción de un espectador con una película sucede sobre tres ejes: la comunicación, la recreación y la formación”.

El auge de las plataformas de streaming ha provocado que la visualización de contenido sea más dinámica, y las audiencias, más exigentes. Los exhibidores se han visto obligados a buscar nuevas formas de cautivar públicos y han incorporado tecnología 3D, efectos de movimiento, pantallas inmersivas de audio y video, y servicios exclusivos de gastronomía en las salas de cine tradicionales.

¿Puede un festival o una muestra aprovechar tal oportunidad? Después de todo, estamos hablando de espacios en los que la experiencia cinematográfica siempre ha intentado llegar más allá. Es cuestión de emplear el ingenio y la perseverancia para que el encuentro potencialice sus particularidades a través de alternativas múltiples y expansivas.



Los festivales y muestras de cine son espacios de encuentro no solo con las películas y con quienes las hacen, sino del sector audiovisual con la localidad, la comuna, el barrio o la zona rural donde se realizan”.

–Juan Esteban Rengifo, director del Festival de Cortos de Popayán y director general de la ANAFE

Por ejemplo, en el Festival de Cortos de Bogotá, Bogoshorts se ofrecen, entre otros, exposiciones, experiencias gastronómicas y eventos al aire libre. Caso similar es el del Festival de Cine Latinoamericano de Biarritz, que cada año tiene un país como invitado especial y aprovecha la oportunidad para integrar la cultura extranjera a través de muestras no solo de cine, sino de música y gastronomía.



Espacio de programación en el Festival de Cine de Popayán.

65

Estamos presenciando una transformación de audiencias que responde a las nuevas formas de consumo, pero también a la necesidad de que el vínculo presencial se mantenga: el encuentro físico entre personas alrededor del cine. A los festivales y muestras, les corresponde la formación tanto de los públicos convencionales como de los los nuevos públicos. Niños, niñas y jóvenes son fundamentales para pensar en la sostenibilidad de estos eventos a largo plazo, y por eso conviene vincular a la población estudiantil con actividades diseñadas para colegios y universidades.



BIFF académico, donde se reúnen jóvenes talentos de diferentes edades y disciplinas del mundo audiovisual. Fuente: redes sociales del evento.



FÍJATELO

La formación es una manera de cautivar nuevos públicos y fidelizarlos, para generar diálogos que vayan más allá de la exhibición de las películas.



El BIFF es un festival dirigido al público joven. Diseñamos una programación arriesgada y de calidad a partir de los temas que interesan a los jóvenes (...) Mi primer deber es ser fiel a la curaduría. Debo respetar los valores de quienes hicieron la obra cinematográfica. Si estoy buscando incrementar audiencias para que éstas sean más críticas con lo que ven, no puedo ofrecerles solo una simple pantalla de computador. No puedo dejar por fuera el lugar de encuentro”.

—Andrés Bayona, director del Bogota International Film Festival, BIFF



Interfaz del festival virtual MyFrenchFilmFestival.

Festivales y muestras en múltiples pantallas

Aunque, en esencia, un festival y muestra de cine y audiovisual motiva la reunión de un grupo de personas en un tiempo y un espacio específicos, la nueva realidad ha hecho que surjan y prosperen modelos y actividades virtuales.

Experiencias como la del MyFrenchFilmFestival, de origen francés, o la plataforma Festival Scope han eliminado las fronteras naturales para desarrollarse por completo en el espacio digital sin traicionar la esencia de un festival.

MIDBO

— 22^a
Muestra Internacional
Documental de Bogotá
26 de octubre - 2 de noviembre, 2020

gla
dos

Edición en línea
Colombia y Latinoamérica

Imagen de la edición en línea y evento de formación virtual realizado por la MIDBO 22. Fuente: redes sociales del evento.

También podemos hablar de la Sala Virtual de la MIDBO la cual se activa durante la realización del evento presencial, el Festival Notodofilmfest de origen español que se especializa en cortometraje, y el Atlántida Film Fest cuya muestra es internacional. De esta manera el público logra acercarse a los contenidos programados, a los que muchas veces solo tiene acceso gracias a la virtualidad.

Habrán, en todo caso, experiencias planteadas por festivales y muestras en los que la presencialidad seguirá prevaleciendo, pues es parte central de su identidad. La posibilidad de la virtualidad depende en todo caso de considerar este aspecto, su incidencia en la formación de públicos y la conversación en torno a las exhibiciones.



La MIDBO empezó sus proyecciones virtuales en 2020. En 2021 amplió la experiencia como festival híbrido con 40 funciones virtuales y 28 presenciales. Esto nos permitió llegar con programas especiales y secciones de exhibición de cine documental y formación a Putumayo, Nariño, Casanare, Cesar, Chocó, Sucre, entre otros. Como la mayoría de audiencias del documental aún se concentran en las principales ciudades del país siendo Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena las poblaciones que registran mayor número de visualizaciones, la proyección virtual es parte de una política de descentralización. También la presencia de audiencias virtuales en toda América Latina muestra que la vitalidad y curiosidad por el cine de lo real refleja un interés compartido”.

—María Luna-Rassa, directora artística de la MIDBO,
Muestra Internacional Documental de Bogotá organizada
por ALADOS Colombia



Proyección presencial en la MIDBO 23 que también tuvo proyección virtual. Fuente: redes sociales del evento.

El modelo híbrido, que reúne presencialidad y virtualidad, permite acoplar lo mejor de ambos escenarios: al mismo tiempo que conserva el lugar de encuentro, crea nuevas formas de cooperación digital.

Una posibilidad es la de conectar la muestra o el festival con plataformas que le apuestan a la distribución alternativa. Retina Latina, por ejemplo, es una plataforma de streaming pública y gratuita coordinada por el Ministerio de Cultura de Colombia, que se enfoca en exhibir la cinematografía de seis países de Latinoamérica, incluida Colombia. Por allí se han programado festivales y muestras como el Festival Cortos de Vista 2021, Festival Eureka, Festival Equinoccio, Festival de la Imagen, Bogoshorts y más.



Interfaz de Retina Latina presentando el Festival de cine de Oruro – Diablo de Oro, de Bolivia, que proyectó la selección oficial de cortometrajes en esta plataforma.

72

Movilizar el cine

La itinerancia también puede ser considerada una alternativa para llevar las actividades de un festival o muestra a entornos descentralizados y activar múltiples procesos sociales. Algunos de los exponentes nacionales de este modo de acción itinerante son:

- 📌 Festival Internacional de Cine y Ambiente Itinerante de la Amazonía – FICAmazonía (Caquetá y Putumayo)
- 📌 Muestra Itinerante de Cine Africano, MUICA

* Traducción propia. Loist, Skadi (2011). "On the Relationships between Film Festivals and Industry". En *Busan Cinema Forum. Seeking the Path of Asian Cinema: East Asia*, P. 393.



FÍJATELO

“Los festivales deben adaptarse y equilibrar las diferentes demandas de los interesados sin perder de vista su propia agenda y objetivos a largo plazo para mantener su propia posición dentro del circuito de festivales*”.

—Skadi Loist, *Film Festival Research Network*

- 📌 Festival Itinerante Cine en Mi Barrio (Popayán)
- 📌 Muestra de Cine y Video Indígena en Colombia – Daupará
- 📌 Festival Itinerante de Cine Colombiano al Campo – SiembraFest
- 📌 Cine en Femenino
- 📌 Muestra internacional Documental de Bogotá –MIDBO–
- 📌 Ciclo Rosa



Espacios de formación de Cine en Femenino en el marco de los 10 años de la muestra, 2019. Fuente: redes sociales del evento.



Durante las ediciones de Cine en Femenino, se ha priorizado crear espacios por fuera de la hegemonía del creador y el espectador de cine, haciendo posible el encuentro de películas hechas por mujeres y mujeres como público objetivo. Además, la muestra itinerante busca descentralizar los espacios del cine, llegando a las regiones de Colombia donde hay poca representación de mujeres y disidencias para que sean parte de este espacio”.

– Jimena Prieto, directora de Cine en Femenino



Itinerancias de FICAmazonía en San Vicente del Caguán, Caquetá. Fuente: página web del evento.

75

La itinerancia no solo ha sido una herramienta para ampliar las fronteras de muestras y festivales locales o pequeños, también le ha servido de estrategia a aquellos que son generalistas (sin temáticas especializadas) para extender su programación a otras regiones más allá de sus tiempos y espacios establecidos. Esto permite, además, ampliar los campos de acción de las actividades de formación de públicos, ya que por medio de las itinerancias se logra llegar a sitios donde habitualmente no hay salas ni proyecciones de cine, o donde la poca oferta cinematográfica que hay se concentra en el cine más comercial.



Parque Santander
04 de Octubre 2019
#ConectaAviá

Itinerancias de FICAmazonía en Mocoa, Putumayo.
Fuente: página web del evento.

En estos circuitos itinerantes se pueden mencionar por ejemplo las experiencias de Cine a la Calle en Barranquilla, que va por diferentes barrios de la ciudad o la del FICCI llevando películas a otras ciudades del país, con el FICCI Móvil, circulando películas por el departamento de Bolívar. También Eurocine y el Festival de Cine Francés que han logrado extenderse por más de un mes llevando su programación por distintas ciudades de Colombia.



“El target tiene que ver con el territorio y debo articular mi festival en torno a él, responder con mi programación a las demandas de ese público en el espacio donde están. Si no hay esa pertinencia, no tiene sentido y no va a funcionar la itinerancia”.

—Andrés Bayona, director del Bogota International Film Festival, BIFF



GRÁBATELO

Ten presente que la decisión para considerar la itinerancia estará ligada a los requerimientos que se desprendan de la misma identidad del festival o muestra.

Aliados **y** financiación

¿Cómo empezarías a gestionar tu festival o muestra?

Por una parte, debes definir el componente artístico: invitados, contenidos, películas, secciones, es decir todo lo relacionado con la programación.

De manera simultánea, sin embargo, debes encargarte de planear y ejecutar todos los aspectos financieros, administrativos, operativos y logísticos. Se trata de pensar una dirección artística y una dirección ejecutiva, que trabajen juntas para hacer posible, satisfactorio y sostenible tu muestra o festival.



EXPLÓRALO

¿Cómo lograr que se cumpla lo que se tiene planeado? ¿Tu festival o muestra es organizado por una entidad pública o privada? ¿Cuáles serán tus rutas para la consecución de recursos?



La consecución de recursos es un ejercicio de búsqueda permanente. Las instituciones van cambiando y uno tiene que saber quiénes son los interlocutores públicos históricos y cuáles pueden entrar y salir cada año del festival. Esto implica dedicar tiempo completo a una gestión con seriedad, compromiso y rigor”.

—Lina Rodríguez, directora general del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, FICCI

Muestras y festivales públicos

Dentro de los pocos festivales de iniciativa pública existentes se destacan el Festival Internacional de Cine de Cali, evento propio de la Secretaría de Cultura de la ciudad, el Festival Miradas Medellín y el Festival de Cine de Ituango organizados por sus respectivas alcaldías.



VISUALÍZALO

Cuando un festival o muestra es de iniciativa pública, son las mismas administraciones locales las que aportan la mayoría de los recursos para su realización, las que se encargan de su gestión y las que, con el apoyo de la comunidad, logran que se incorpore en su política pública cultural. Sin embargo, puede haber casos como el del Festival de Cine de Ituango, que aunque es público, la administración local contrata a una empresa especializada para desarrollar la programación, la producción y en general todo su modelo de gestión.



Desde la comunidad construimos la base que permitió adoptar, mediante acuerdo municipal del concejo, al Festival de Cine de Ituango y así construir política pública. Eso permitió, con el apoyo de la alcaldía local, que el festival permanezca en el tiempo, gestione recursos y que se haya incluido dentro del plan de desarrollo”.

—Mario Viana, director del Festival de Cine de Ituango



Participación en el debate del Proyecto de Ordenanza No. 28 del 3 de julio de 2019 "Por la cual se adopta la Política Pública para el fortalecimiento del sector audiovisual y cinematográfico del Departamento de Antioquia". Fuente: redes sociales del Festival de Cine de Ituango.

La experiencia del Festival de Cine de Ituango evidencia cómo las políticas culturales bien articuladas permiten el desarrollo sostenido de iniciativas que desde la sociedad civil surgen en el territorio. Para que se concreten, es necesario el concurso de gestores culturales que le aporten a los festivales y muestras la perspectiva creativa y conocimiento especializado del sector, así podrán responder de manera eficaz a los intereses y demandas de su entorno. Son derroteros que le apuntan a que la acción sociocultural permanezca en el territorio más allá del momento coyuntural del festival, del gobierno de turno o de quien lo gestione. Hoy en día, el Festival de Ituango es una pieza clave de la reconstrucción del tejido social de un territorio históricamente golpeado por la violencia.



Fachada de un escenario de BAFICI, en Buenos Aires. Fuente: web de ultracine.com.



CONSÚLTALO

El Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente - BAFICI, es uno de los festivales latinoamericanos de mayor reconocimiento en la región por la calidad e innovación de su programación. Su realización está en cabeza del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, pues hace parte de su política pública de apoyo y realización de festivales culturales en distintos ámbitos artísticos.

Muestras y festivales privados

En el caso de los festivales y muestras de iniciativa privada –que son la mayoría en el país–, se pueden buscar socios estratégicos que compartan la visión del festival o muestra y con los que se pueda dividir el aporte de recursos y, por tanto, las ganancias, tal como sucede con el Festival de Cine Independiente de Bogotá - INDIEBO. También es muy común el uso de alianzas y patrocinios que permita compartir costos y obtener recursos de diferentes fuentes.



VISUALÍZALO

El modelo de gestión más usado en el país es el mixto, en el que los festivales y muestras, aun siendo de iniciativa privada, se organizan como corporación u asociación para buscar recursos tanto en el sector privado como en el público. Para ello emplean diversas estrategias.



La taquilla no da para financiar un festival de cine. Tener una entrada gratuita le asegura al organizador mayor asistencia de público y por ende financiación estatal y privada. De hecho, el costo de la película sigue existiendo y se debe asumir desde alguna de las fuentes de financiación”.

—Juan Esteban Rengifo, director Festival de Cortos de Popayán y director general de la ANAFE

Piensa, por ejemplo, en que la curaduría de tu muestra o festival implica un costo por el uso de las películas. Debido a que la exhibición se dará en el marco del evento, el *fee* –o pago por derecho de exhibición– puede negociarse de forma diferencial. Conviene brindar a los realizadores una compensación por la presentación de la película, que podría traducirse en invitarles a presentarla, lo que incluye gastos de transporte y alojamiento, para los cuales también hay que buscar recursos.

También debes tomar una decisión con respecto al público. ¿Habrá cobro en taquilla para asistir a las funciones o será gratuito?



Boletería del Festival de Cine Corto de Popayán.

En el primer caso, los costos de adquirir una película se deberían compensar con el cobro de ingreso. En el segundo, el gasto tendría que cubrirse con fuentes de recursos distintas al pago de entradas por parte del espectador. Aquí tendrá mayor peso el aporte de financiadores, pues son ellos quienes asumirán el gasto. Otra opción consiste en mezclar las dos y manejar un sistema de financiación mixto.

En todo caso, pensar en los diferentes escenarios de gestión y tomar estas decisiones será un asunto de todos los años.



Públicos jóvenes estudiantiles en el Festival de Cine Corto de Popayán.

Públicos o privados, los festivales y muestras de cine y audiovisual en Colombia aún están en proceso de construir los escenarios que les permitan tener solidez financiera y continuidad garantizada. Como lo que suele suceder es que los recursos tienen vigencia anual, debes construir un modelo de gestión que sincronice tanto a los aliados históricos como los que logres con cada edición, asumiendo que el trabajo de consecución de financiación y alianzas es una tarea continua y permanente durante todo el año.



GESTIÓNALO

Al terminar una edición del festival o muestra de cine y audiovisual, debes empezar a gestionar la del siguiente año.



Alianzas gestionadas por Cinexcusa en una de sus ediciones.

Gestión de recursos: ¿apoyo público o privado?

El esfuerzo continuo que conlleva la gestión de un festival o muestra demanda configurar una estructura organizativa y sólida para funcionar. Nunca será una tarea unipersonal. El trabajo se nutrirá del aporte de muchos actores en función de las necesidades que deberá suplir cada festival o muestra para conseguir sostenibilidad.



Nos hemos articulado con el territorio amazónico y con las instituciones públicas y privadas que hacen parte del ecosistema de acuerdo nuestros ejes de trabajo. Como ESAL (entidad sin ánimo de lucro) nos creamos en 2019, para dar voz a la selva amazónica a través del cine, la pedagogía ambiental y los diálogos ancestrales. Lo más atractivo de FICAmazonía para el sector privado ha sido el concepto de impacto y articulación 360 en cada territorio, donde se genera un espacio para reactivar, incentivar el tejido audiovisual y promover la cultura, el reconocimiento de la memoria ancestral y el turismo sostenible en los territorios donde hacemos nuestra itinerancia. Hemos estado en Mocoa (Putumayo), y en Florencia y San Vicente del Caguán (Caquetá)”.

—Linidth Aparicio, directora de FICAmazonía, Festival Internacional de Cine y Ambiente Itinerante de la Amazonía

Resulta imprescindible no depender de una única ruta de ingresos. Ten en mente que más festivales, muestras y otros eventos culturales también estarán buscando financiamiento y que los recursos son limitados. Las iniciativas mejor estructuradas son las que tienen mayor opción de conseguirlos. De ahí que dentro de la organización deba plantearse la diversificación de las fuentes de financiación. Es aquí donde aparece el camino para la gestión de alianzas públicas y privadas.



Taller de narración audiovisual organizado por FICAmazonía en alianza con Netflix y con la Universidad Nacional de Colombia, sede Leticia. Fuente: página web del evento.



Cuando un festival no está vinculado con ninguna organización social, comunitaria, universidad o entidad pública, sino que viene de iniciativas particulares, suele morir más fácilmente. Conformarse como persona jurídica le da respaldo legal y le apunta a que continúe el tiempo”.

—Juan Esteban Rengifo, director del Festival de Cortos de Popayán y director general de la ANAFE



Presencia del Ministerio de Cultura en el Festival de Cine de Ituango.



RECUÉRDALO

En la gestión de tus alianzas públicas o privadas:

- 👁️ **Resulta importante que tú o tu equipo se formen o incluyan profesionales o personas que se ocupen de las áreas de emprendimiento, gestión y marketing, y que trabajen en cercanía de las áreas artísticas.**
- 👁️ **Las propuestas que hagas a tus posibles aliados deben evidenciar la realización de versiones previas del festival o muestra, u otros proyectos culturales que hayas realizado, así como las experiencias diversas que tengan las personas de tu equipo. Esto será una señal de la capacidad que se requiere para realizar el festival o la muestra, para convocar a otros aliados y públicos, y para la proyección de futuro que se planteen.**

¿Cómo hacer alianzas públicas?

Las alianzas públicas son valiosas para cualquier festival o muestra. No solo estamos hablando de alcanzar recursos financieros, sino de buscar alianzas para optimizar la consecución de recursos cualquiera que estos sean: alianzas para el uso de infraestructura, intercambio de servicios, apoyo logístico, apoyos en especie. Este tipo de gestiones puedes explorarlas con las casas de cultura, bibliotecas, instituciones y otros escenarios públicos que pueden complementar las acciones que la muestra o festival planea en el territorio.

Así mismo, existen mecanismos de financiación para ampliar los apoyos públicos.



EXPLÓRALO

Existen varias formas de establecer un vínculo entre tu muestra y festival y la institucionalidad pública, pero la más comunes son las convocatorias públicas.

Dentro de las convocatorias del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC, por ejemplo, existen estímulos destinados a festivales y muestras, ya sea para labores de formación o de circulación. Así mismo, el Programa Nacional de Concertación Cultural y el Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura cuentan con convocatorias para presentar proyectos de este tipo.



El festival #NarrarElFuturo ha sido uno de los beneficiarios de los estímulos del FDC durante varios años.

Varios departamentos y municipios de Colombia tienen sus propias convocatorias para proyectos culturales. Por ejemplo, Antioquia, a nivel departamental, y Bogotá, en el nivel distrital, cuentan con sus propios portafolios de estímulos para el sector cultural, los cuales tienen un fuerte componente de fortalecimiento de procesos territoriales. Gracias a estos, los festivales y muestras pueden vincularse de manera estrecha con el territorio, ya que sus modos de acción se alinean con el foco transdisciplinar y transversal que suelen tener estas convocatorias.



VISUALÍZALO

El Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC, se nutre de una cuota parafiscal que se destina para la promoción y financiación del cine colombiano en todo el territorio nacional. La destinación de recursos para las distintas etapas que hacen parte de la industria cinematográfica: preproducción, producción, postproducción se establece por convocatoria pública. También se incluyen estímulos por concurso para circulación y formación, en donde los festivales y muestras pueden participar.

Dado que los recursos son limitados, los festivales y muestras deben buscar múltiples alternativas de financiación. Dependiendo de la identidad del festival, se pueden trabajar alianzas públicas más allá del sector cultural y articularse con entidades que tengan preocupaciones o propósitos afines. Encuentros temáticos que aborden de manera central la niñez, el medio ambiente, o cualquier otro tema, por ejemplo, podrían optar por buscar recursos a través de las instituciones públicas que, en el país, o incluso a nivel internacional o multilateral, se dedican a los mismos temas.



Alianza del Festival Ojo al Sancocho, con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.



Cuando el festival dialoga con una entidad pública, debe tener una oferta de valor que sea ganadora para ellos. Es tener en cuenta por dónde van las instituciones y proponer una alianza ganadora en doble vía”.

–Lina Rodríguez, directora general del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, FICCI

También se puede pensar el festival o muestra como una manera de atraer turismo a la región, ya que se genera un flujo de personas que moviliza la economía local. Por tanto, es recomendable buscar la forma de unir fuerzas con los gobiernos locales y aliarse con el Fondo Nacional de Turismo - Fontur, para promocionar el territorio.

Casos existentes:

- 📌 El Festival de Cine Verde de Barichara - Festiver, cuenta con la participación del Ministerio de Ambiente y de corporaciones autónomas.
- 📌 El Festival SmartFilms, que se enfoca en el cine hecho con celulares, consiguió que el MinTIC se involucrara en su proyecto.



Escenarios de proyección del Festiver en la ciudad de Barichara.



Festiver no es un festival que solo busca promocionar el cine, la cultura o generar conciencia ambiental, sino enlazar estos ámbitos con el departamento, con Santander, creando temporadas de turismo. Es por eso que Festiver fue creado en una temporada baja de 'no puente' y ha sido reconocida esta nueva temporada turística por entidades como Fontur. Hemos fortalecido el marketing territorial como modelo de desarrollo sostenible”.

–Toto Vega, director y cofundador junto con Nórída Rodríguez, del Festival de Cine Verde de Barichara, Festiver



Espacio de formación del Festival MAMUT en alianza con la Cinemateca Municipal de Medellín. Fuente: redes sociales del evento.

101

Cabe destacar que para el fortalecimiento de los festivales y muestras es necesario desarrollar políticas públicas. Si bien la mayoría parten de una iniciativa de la sociedad civil y del sector cinematográfico, no dejan de pertenecer al sector cultural, por lo que su utilidad es pública. Más allá de si reciben recursos o no, sus beneficios tienen un gran retorno social.



Vincular a las distintas entidades gubernamentales como cooperantes, socios y aliados que respalden la gestión del festival o muestra contribuiría a la sostenibilidad, preservación y circulación de nuestro patrimonio y cultura audiovisual.

¿Cómo hacer alianzas privadas?

En la medida en que el festival o muestra tenga clara su identidad y sus públicos, se le facilitará conectar con el sector privado, no solo vinculándolos como financiadores. De hecho, cuando comparten objetivos de acción comunes, las empresas pueden fungir como socios con voz y/o voto en las decisiones del festival. Esto podría darse con salas de cine o canales de televisión, que también pertenecen al ecosistema audiovisual.

Si la empresa no pertenece al sector audiovisual, se pueden implementar otras estrategias para conseguir patrocinios bien sea para el festival o muestra en general, o para secciones o franjas específicas. Debes pensar en una buena propuesta de valor para tus posibles patrocinadores y explorar tu potencial creativo como puedas en el diseño y gestión de tu oferta en concordancia con la programación, la formación y los públicos de tu festival o muestra.



Espacio privado para reuniones de equipo gestionado por Cine en Femenino. Fuente: redes sociales del evento.



Piensa siempre en qué necesitas y en cómo conseguirlo, desde recursos económicos, servicios profesionales, académicos, hasta infraestructura, equipos, alimentación, logística y todo lo que se requiera en tu festival o muestra. Ante cada necesidad puedes plantearte una posible alianza.

Los beneficios para quien patrocine tu muestra o festival pueden ser desde los más habituales como la visibilidad de la marca insertando el logotipo de un patrocinador en el *branding* general del festival o muestra, en el *merchandising* que se produzca, o en las piezas de comunicación digital y en medios de comunicación, hasta crear acciones específicas dentro del festival o muestra que involucren a clientes o trabajadores de una empresa patrocinadora. Los caminos son tan amplios que debes definir un plan de marketing para la consecución de este objetivo, el cual es vital para el funcionamiento y sostenibilidad de tu muestra o festival.



Productos desarrollados por Festiver dentro de las acciones culturales y sostenibles del festival. Fuente: redes sociales del evento.



Cuando decides vincular un patrocinador a tu evento es porque los valores de ambos confluyen. Si una marca me ofrece múltiples ventajas, pero es una empresa sin responsabilidad medioambiental, yo rechazo su participación en el festival”.

—Andrés Bayona, director del Bogota International Film Festival, BIFF



Evento del BIFF en la Cámara de Comercio de Bogotá. Fuente: redes sociales del evento.



Encuentro de ANAFE en el marco del FICCI.

Redes de cooperación

En el caso de que decidas emprender la creación de un festival o muestra, ten siempre presente que hay muchos otros eventos similares en el país, con los que es imprescindible comunicarse para recibir apoyo y trabajar en conjunto. Por ejemplo, en el marco del FICCI se reúnen de manera presencial los integrantes de la Asociación Nacional de Festivales, Muestras y Eventos Cinematográficos y Audiovisuales de Colombia - ANAFE, para, a partir de ahí, coordinar acciones durante todo el año.

Además de funcionar como una especie de sombrilla bajo la cual las muestras y festivales más pequeños pueden compartir experiencias, nutrirse mutuamente y fortalecer sus propios modelos de gestión, la ANAFE también ha fortalecido escenarios de interlocución con el Estado para discutir temas de políticas públicas que beneficien y visibilicen el gremio dentro de todo el ecosistema audiovisual. Por ejemplo, articular diálogos con organismos decisivos de la política cinematográfica como el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía - CNACC, y los consejos departamentales y distritales.



La ANAFE congrega más de 50 festivales y muestras de cine colombianos que realizan actividades conjuntas para fortalecer el sector cinematográfico del país y representar al gremio en los espacios de interlocución con el sector cultural en general. Para ser miembro, debe hacerse solicitud formal y pagar una cuota como asociado.



Los festivales y muestras en Colombia se han ido hermanando de manera informal a través de afinidades temáticas. Este trabajo mancomunado también se ha organizado por redes territoriales, sobre todo donde se hacen muchos más festivales, como Antioquia, Valle y Cundinamarca”.

–Juan Esteban Rengifo, director del Festival de Cortos de Popayán y director general de la ANAFE



GESTIÓNALO

Los festivales y muestras de cine también están en la capacidad de establecer una labor conjunta con otros actores del ecosistema audiovisual como:

- 👁️ Distribuidores y exhibidores
- 👁️ Cineclubes
- 👁️ Cinematecas
- 👁️ Centros culturales
- 👁️ Programadoras de televisión
- 👁️ Plataformas de streaming
- 👁️ Productores de contenido multimedia y de videojuegos

En ese mismo sentido, son fundamentales las alianzas con universidades, centros de formación técnica y tecnológica, embajadas, gobernaciones, cajas de compensación, alcaldías y demás estamentos donde puedan existir intereses en común. La defensa del patrimonio audiovisual como bien simbólico y de impacto ciudadano es algo que hermana a este tipo de actores y fortalece los lazos de cooperación.



MIDBO 23 presentando su componente "Expandido" en la Cinemateca de Bogotá. Los otros dos componentes de programación son "Cine documental" y el seminario "Pensar lo real" que co-organizó con la Universidad Nacional de Colombia. Fuente: redes sociales del evento.

Las alianzas estratégicas permitirán que tu festival o muestra se eleve sobre hombros de gigantes para llegar a lugares a los que con dificultad hubiera llegado sin esta mediación. No desaproveches la oportunidad de conectarte con otros festivales y muestras para crear una oferta conjunta, llevar a cabo la gestión de invitados comunes o trabajar en actividades que se realicen durante todo el año y en diferentes escenarios.



CONÓCELA

La Red Iberoamericana de Festivales de Cine - Red IberoFest, es una organización que busca difundir y promover de forma colaborativa las acciones de cada uno de sus miembros, así como la promoción del cine y el audiovisual en todas sus divisiones. Incluye festivales en los países miembros de todo el continente y en España, Francia y Portugal.

Normativa para tu programación

En Colombia, según la normativa cinematográfica, los festivales y muestras realizan un registro tanto de la organización que realiza el evento como de la programación del mismo en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico - SIREC.

Cuando el festival o muestra se registra, se hace un reporte con la clasificación de las películas que se exhibieron. Así no pase por un festival o muestra, toda película debe hacer este trámite.

Este sistema es un instrumento creado por la Ley 814 de 2003 y administrado por la DACMI, Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura, que tiene como propósito apoyar los procesos de seguimiento de políticas y toma de decisiones para la cinematografía nacional.



FÍJATELO

Así como debes adquirir los derechos para exhibir películas en tu festival o muestra (sea por pago o cesión), también debes gestionar ante el Estado colombiano el registro de tu festival. La razón de este trámite está ligada a la exhibición, ya que la ley colombiana exige que cualquier película exhibida públicamente en el país debe contar con una clasificación.

Cada año, el festival o muestra de cine debe realizar el registro de su programación en el SIREC.

La información reportada por las muestras y los festivales de cine y audiovisual del país, permite además hacer un seguimiento a la actividad cinematográfica nacional y sistematizar datos relevantes sobre la misma. Así mismo, el registro contribuye a la visibilidad del evento dentro del sector y le permite participar en convocatorias del gremio para fortalecerse.



PROYÉCTATE

Para el registro ante el SIREC solo debes realizar un único pago de inscripción. Revisa los formularios correspondientes y cuando tengas dudas sobre el trámite escribe a sirec@mincultura.gov.co.

Ahora, gestiona tu muestra o festival

Como se ha mostrado en esta guía DACMI, los festivales y muestras son un terreno fértil donde caben muchas expresiones artísticas que se pueden integrar a la experiencia audiovisual. Lejos de agotarse, se abren muchas posibilidades.

Además, en el reto de ampliar lazos dentro del ecosistema cultural, este es el momento para recordar la importancia de unirse, de conciliar, de llegar a puntos en común para lograr el beneficio de todo el movimiento festivalero de Colombia.



FÍJATELO

El reto para consolidar tu gestión es grande y pasa por perfilar la identidad de tu evento, vincular a la comunidad y el territorio en tus actividades, crear y ampliar lazos dentro y fuera del ecosistema cultural, y mejorar los mecanismos que lleven a la sostenibilidad financiera tejiendo redes con múltiples actores.



Evento inaugural del Festival de Cine Corto de Popayán en el Teatro Bolívar.

Recuerda que, aunque un festival o muestra ocurre en un momento específico, el deber ser de su gestión recorre los 365 días del año.



Busca que tu festival o muestra crezca en red y que se enriquezca con las experiencias de otros. Procura evaluarte en cada edición, escuchar comentarios y fortalecer tus competencias sin hacer competencia. Toma decisiones que también estén basadas en el intercambio de experiencias. Siempre hay oportunidades para mejorar y para colaborar con otros. Cada edición de tu festival o muestra no solo habla bien de tu gestión, sino del ecosistema audiovisual del país. Fortalécete con apertura, diligencia y proyección.

Referencias

Antoniazzi, S. y Cortesi, N. (2016). *Cómo organizar un festival de cine con compromiso social. Un manual para organizadores de eventos cinematográficos de derechos humanos y medio ambiente*. Buenos Aires: Instituto Multimedia DerHumALC.

Barona, V., Duque, S., Prado, A. M. (s.f.). *Intravenosa. Un festival que se deja ver. Guía para gestar el festival*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.

Bonilla, D. (febrero 2013). Colombia, tierra fértil para los festivales de cine. *Razón Pública*.

Calderón Acero, C. A. (2020). *Festivales de cine en Bogotá: análisis de una oferta audiovisual alternativa* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Quilmes]. RIDAA.

Festivales de Cine de Chile. Sección *Tipologías*.

Gionco, P. (2014). El BAFICI en perspectiva: políticas culturales, marco normativo y proyectos de ley. *El ángel exterminador. Revista digital de cine*, 24.

Loist, S. (2011). On the Relationships between Film Festivals and Industry. *Busan Cinema Forum. Seeking the Path of Asian Cinema: East Asia*, 10, 12.10.

Vallejo, A. (2014). Festivales cinematográficos. En el punto de mira de la historiografía fílmica. *Secuencias. Revista de Historia del cine*, 39, 13-42.

Enlaces de interés

Asociación Nacional de Festivales, Muestras y Eventos Cinematográficos y Audiovisuales de Colombia, ANAFE

Red Argentina de Festivales y Muestras Audiovisuales, RAFMA

Red Mexicana de Festivales Cinematográficos

Red Iberoamericana de Festivales de Cine, RED IBERO FEST

Plataforma Retina Latina

Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano

Red Iberoamericana de Festivales de Cine - Red IberoFest.

Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura, Colombia

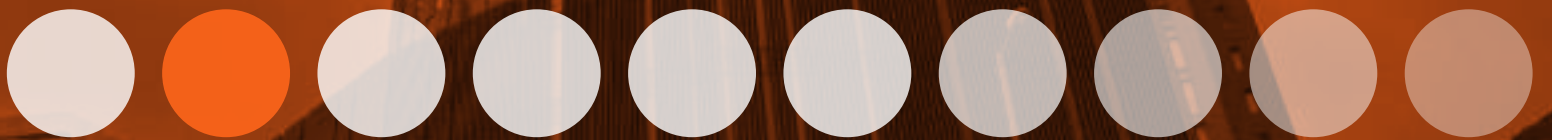
Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura, Colombia

Convocatoria del Fondo para el Desarrollo

Programa Distrital de Estímulos para la Cultura, Bogotá

Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, Medellín.

**¿CÓMO GESTIONAR
CINEMATECAS?**



Guías

Dacmi

CINEMATECAS



Guía

Contenido

Introducción	/ 120
¿Por qué las cinematecas?	/ 126
Orígenes	/ 128
¿Montamos una cinemateca?	/ 134
Modelos de gestión	/ 150
Las misiones de una cinemateca	/ 158
los contenidos	/ 158
la formación	/ 164
los públicos	/ 169
el patrimonio	/ 177
la infraestructura	/ 182
lo físico y lo digital	/ 189
¿Qué decides hacer?	/ 197
Referencias	/ 202
Enlaces de interés	/ 203

Introducción

¿Te has preguntado qué es una cinemateca y cuál es su importancia dentro de un ecosistema audiovisual? ¿Qué sería de una sociedad que no tiene dónde ver obras audiovisuales alternativas y que no sabe o no conoce dónde ni cómo preservar su cinematografía nacional, ni la importancia que tienen los públicos y espectadores de estas películas?

Una cinemateca se constituye como un centro cultural inserto en un territorio. En ellas se hace la preservación y conservación del patrimonio audiovisual, la exhibición y circulación alternativa de contenidos audiovisuales y las actividades de formación de audiencias. Además, las cinematecas también son escenarios de todo tipo de debates públicos alrededor de las artes, la cultura y la construcción de ciudadanías.

Las imágenes en movimiento, en todas sus variantes y formatos, albergan gran parte de la memoria reciente de la humanidad y las cinematecas se han erigido como lugares idóneos para su acopio, catalogación y conservación. Algunas de ellas, además, han dedicado una cantidad importante de recursos para desarrollar mecanismos de conservación y preservación de las obras audiovisuales, de tal suerte que se pueda asegurar su perdurabilidad.

Otro de los pilares sobre los que las cinematecas sostienen su razón de ser es la exhibición. En ese sentido, constituyen una oferta alternativa a los espacios comerciales, ya que son capaces de explorar en la diversidad de formatos, géneros y autores que bajo las lógicas imperantes del mercado podrían llegar a pasar desapercibidos.



Sala Capital
de la Cinemateca
de Bogotá.



DEFINICIONES

Sala alterna: Según el *Manual de gestión de salas alternas de cine*, publicado en 2004 por el Ministerio de Cultura, esta se define como “aquella que, además del lucro financiero, tiene objetivos adicionales a los que definen a las salas conocidas como “teatros comerciales”. Tiene propósitos culturales, artísticos o educativos, explícitos o implícitos; le interesan las ganancias económicas en la medida en que le ayuden a mejorar el cumplimiento de este otro tipo de objetivos”.

Sala de cine o sala de exhibición: Según la Ley General de Cultura (397 de 1997), una sala de cine o sala de exhibición es un “local abierto al público, dotado de una pantalla de proyección que mediante el pago de un precio o cualquier otra modalidad de negociación, confiere el derecho de ingreso a la proyección de películas en cualquier soporte”. Así mismo, un exhibidor, es “quien tiene a su cargo la explotación de una sala de cine o sala de exhibición, como propietario, arrendatario, concesionario o bajo cualquier otra forma que le confiera tal derecho”.

Históricamente el cine norteamericano ha dominado la taquilla a nivel global, pero paradójicamente el total de su producción anual es apenas una fracción cuando se le compara con cinematografías como la india, china o japonesa. En palabras más sencillas: la gran mayoría de películas se hacen por fuera de Hollywood*.

Muchas de esas obras desconocidas, algunas auténticos tesoros, logran encontrar sus públicos afines a través de circuitos alternativos de exhibición y entidades como las cinematecas. Esto gracias a una gestión rigurosa en el campo de la programación de contenidos y obras audiovisuales en general, y la curaduría de proyectos especiales.

* Para conocer más sobre las estadísticas de producción y taquilla a nivel global, encuentra más información en la sección *Feature Films and Cinema Data* de la unesco.org.



EXPLÓRALO

Una cinemateca suele tener un programador general y trabajar con curadores invitados para franjas, muestras o ciclos especializados en algún campo audiovisual o temática particular.

La tercera columna que sostiene las labores de una cinemateca es su carácter pedagógico y de formación de públicos. La apertura hacia los debates públicos sobre la cultura audiovisual, el trabajo con las comunidades y la integración con los procesos territoriales convierten a las cinematecas en escenarios de convivencia, inclusión y participación ciudadana.

En esta Guía DACMI encontrarás experiencias, modelos de gestión y formas de ser y hacer de las cinematecas. Esto con el fin de que reconozcas su importancia como parte esencial del ecosistema audiovisual de Colombia, identifiques las posibilidades de gestión que tienes para hacer parte de ellas, bien sea porque ya tienes la fortuna de vivir en una ciudad que ha fundado su cinemateca y tienes iniciativas que se articulan a ellas, o porque haces parte de los gestores que quieren estimular el nacimiento de cuantas más sean posibles.

Conoce el ecosistema de cinematecas y cinetecas



San Andrés, Providencia y Santa Catalina



¿CÓMO LEER?



Cinematecas & cinetecas



Cinematecas universitarias



Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano



Ciudad



Amplía para ver mejor

Hacen parte de este mapa todas las instancias que se denominan cinematecas o cinetecas en Colombia. Se incluye la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano por ser agente clave para los temas patrimoniales de las cinematecas del país.

¿Por qué las cinematecas?

Con seguridad se te ocurre más de una forma de contestar a esta pregunta. Arriesguémonos a ofrecer una respuesta: sin ser los únicos, el cine y otros medios audiovisuales son portadores de la memoria de las sociedades. Las cinematecas existen para preservar y difundir dicha memoria. Claro que no es su único propósito. En sus horizontes de acción también encontramos la difusión de todo tipo de contenidos fílmicos y audiovisuales, la formación de públicos y la articulación con el ecosistema cultural y audiovisual de un territorio.



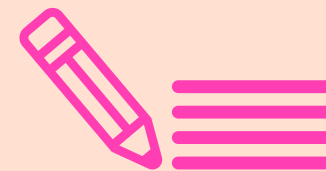
VISUALÍZALO

Aunque su nombre pueda hacernos pensar en una relación inmediata con el cine, lo cierto es que las cinematecas se han convertido no solo en un lugar para la preservación, conservación y proyección de películas, muchas de ellas distantes de los circuitos comerciales, sino en un termómetro del estado de la actividad cultural y artística de una ciudad o región: festivales, exposiciones, encuentros comunitarios, investigaciones académicas, foros universitarios, entre muchos otros.



Exhibición
de la Cinemateca
de Medellín en el
Parque de los Deseos.

127



DEFINICIONES

Cinemateca, cineteca, filmoteca y videoteca son palabras que recorren sentidos cercanos. Las dos primeras suelen usarse indistintamente como instituciones enfocadas en conservar preservar, restaurar, difundir y circular el acervo cinematográfico y audiovisual de un territorio o comunidad. Dado que su diferencia no es sustancial, son palabras que están siempre abiertas a lo que las mismas comunidades, instituciones o personas definan sobre ellas. Por otro lado, 'filmotecas' y 'videotecas', hallan su especificidad a partir de los soportes de los materiales que archivan y difunden.

Orígenes

¿Cuándo aparecen las cinematecas en Colombia?

Las primeras iniciativas datan de mediados de la década de 1950, con la conformación del Cine Club de Colombia y la Filmoteca Colombiana, pero es hasta 1971, siguiendo el modelo de la Cinemateca Francesa, que nace la Cinemateca Distrital de Bogotá, la primera de su clase en el país, con sede en la sala Oriol Rangel del Planetario Distrital. En 1976, se traslada al Teatro Colombia, hoy Teatro Jorge Eliécer Gaitán, y en el 2019, cambiando su nombre a Cinemateca de Bogotá - Centro Cultural de las Artes Audiovisuales, inaugura una nueva sede, consolidándose como hito arquitectónico y como eje nodal de la actividad cinematográfica, audiovisual y cultural de la ciudad.



RECUÉRDALO

El espíritu cinéfilo pronto se expande a otras dos grandes capitales y así, en 1975, se funda la Cinemateca del Museo La Tertulia en Cali, y en 1986, la Cinemateca del Caribe en Barranquilla. Y por último, una de las cinematecas más jóvenes es la de Medellín, que nació oficialmente en agosto de 2017.

¿Y en el mundo?

Muy temprano, alrededor de 1898, se empieza a hablar de la posibilidad de crear archivos fílmicos en el mundo. Algunas de estas iniciativas se consolidan hacia la década de 1930 cuando se toma conciencia definitiva del carácter patrimonial del cine, pero sobre todo de la vulnerabilidad de los materiales fílmicos frente a condiciones adversas como la humedad, las altas temperaturas, la guerra y, no menos importante, la “amenaza” que significó la irrupción del cine sonoro, para las viejas películas mudas.

En 1938 nace la Federación Internacional de Archivos Cinematográficos (FIAF, por su denominación en francés), conformada por la Cinemateca Francesa, el Reichsfilmarchiv de Alemania, el British Film Institute y la filmoteca del Museo de Arte Moderno de Nueva York.



FÍJATELO

Existen noticias acerca de archivos constituidos por películas militares en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial en países como Alemania, Francia e Inglaterra.

Con el pasar de los años se unirían muchas más instituciones, incluida la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano que nació en 1986.

En 1980, la Unesco expide su *Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento*: que insta a los países a tomar medidas que favorezcan la protección de los patrimonios audiovisuales de conformidad con obligaciones contraídas en el marco del derecho internacional.

“Todas las imágenes en movimiento de producción nacional deberían ser consideradas por los Estados Miembros como parte integrante de su “patrimonio de imágenes en movimiento”. Las imágenes en movimiento de producción original extranjera pueden formar parte también del patrimonio cultural de un determinado país cuando revistan particular importancia nacional desde el punto de vista de la cultura o de la historia de dicho país*”.

* En *Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento*. Conferencia General de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura, reunida en Belgrado del 23 de septiembre al 28 de octubre de 1980.



Acervos patrimoniales de la Cineteca Nacional de México.

Piensa, por ejemplo, en experiencias como la Cinemateca del Tercer Mundo (C3M) y su papel determinante en la difusión y producción de material fílmico altamente politizado en el Uruguay de los setenta, o en el interés de la Cineteca Nacional de México por preservar archivos domésticos y familiares para engrosar el acervo fílmico nacional.



La Cinemateca Municipal de Medellín tiene como uno de sus objetivos principales dar a conocer la memoria audiovisual de la ciudad. Para ello, se ha dado especial importancia a la gestión y visibilización de colecciones y producciones locales. Allí tienen cabida largometrajes, cortometrajes y archivos audiovisuales comunitarios y familiares, muchos de ellos resultado de procesos con colectivos barriales. Entre otros beneficios, esta experiencia ha permitido generar un clima de confianza entre instituciones públicas y comunidades habitualmente resistentes a todo aquello que provenga del oficialismo. La relación ha sido de corte horizontal, no jerárquica, y se ha dado más en el nivel de asesoría y promoción de los archivos y colecciones locales por parte de los propios miembros de las comunidades. Se ha contado con el apoyo de entidades como la Cineteca Nacional de México y la Cinemateca Nacional del Ecuador, entre otras”.

—Maderley Ceballos, ex coordinadora de Cinemateca Municipal de Medellín



Acciones de preservación realizadas por la Fundación Cineteca Pública de Santander.



DEFINICIONES

133

El término **conservación**, en el ámbito de los archivos y las bibliotecas, hace referencia a todas aquellas medidas destinadas a proteger adecuadamente los documentos, con el fin de prolongar su utilización en condiciones óptimas durante el mayor tiempo posible. Existen dos corrientes diferentes sobre la disciplina de la conservación. La anglosajona, que está compuesta por dos disciplinas, la denominada *preservation*, que determina las medidas preventivas de permanencia y durabilidad de los documentos, y la *conservation*, que determina las medidas a tomar para la restauración de los documentos deteriorados. La otra corriente es la latina, en la que se contempla una única disciplina llamada **conservación**, de la que forman parte la **preservación** y la **restauración**. La primera, también denominada **conservación preventiva**, se ocupa de la prevención del deterioro de los documentos y la segunda de la reparación y recuperación funcional de los documentos deteriorados*.

* Conceptos de Antonio Carpallo, citados por Jorge Mario Vera en *La preservación audiovisual en la era de los píxeles*, editado por la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, (2018).

¿Montamos una cinemateca?

¿Cuándo crees que debe nacer una cinemateca?

Pregunta inevitable y abierta. No hay unas condiciones únicas ni ideales, para el nacimiento de una cinemateca en un entorno específico (país, región, municipio, universidad). En principio, puede que tengas la referencia, por supuesto, de las cinematecas de mayor tradición y visibilidad, ubicadas por lo general en los centros urbanos más importantes (Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín). Y aquí es imperativo que revises las condiciones para su surgimiento y los procesos que han experimentado a lo largo de su historia, dado que el posicionamiento con el que cuentan no apareció de un momento a otro sino, más bien, supone el trabajo de muchos años.

Esos puntos de referencia pueden darte una idea de hasta dónde puede llegar a crecer tu iniciativa por crear una cinemateca, pero antes es necesario sentar muy bien las bases de toda la estructura. Si logras esto, y con un equipo de trabajo comprometido, todas las demás piezas irán encajando de manera sólida.



GRÁBATELO

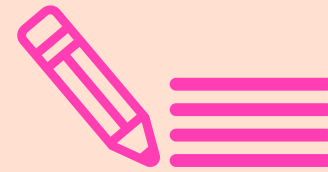
Una cinemateca nace cuando existe la intención firme de un grupo de personas e instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil, interesadas en el acopio, preservación, conservación y difusión de contenidos audiovisuales y cinematográficos de calidad; cuando están en disposición de aprender a diseñar y ejecutar actividades formativas que impacten de manera significativa su entorno, y cuando logran articularse y fomentar los marcos legales de las políticas públicas audiovisuales, culturales y sociales que rigen en su territorio.



Espacio de formación gestionado por la Cinemateca Municipal de Medellín.



Es importante que sepas que no siempre las iniciativas de exhibición y formación de públicos requieren de la creación de una cinemateca. Es posible que, de acuerdo con las necesidades específicas de tu territorio, los intereses y posibilidades de tu grupo de trabajo, examines otro tipo de procesos de circulación como los festivales, las muestras, los cineclubes o las salas alternas, entre otros.



DEFINICIONES

Festival o muestra: La Asociación Nacional de Festivales, Muestras y Eventos Cinematográficos y Audiovisuales de Colombia - ANAFE, en su página de presentación menciona que “Los festivales, muestras y eventos de cine y audiovisuales son espacios de encuentro del público con sus autores, de acercamiento a nuevas miradas, de reconocimiento de otras posibilidades narrativas, de intercambio de ideas y pensamientos, de fortalecimiento del sector audiovisual en las regiones”. Así mismo, la Ley 1185 de 2008 que modifica en el Decreto 554 de 2017, Artículo 2.10.5.1.8. Para efectos de la excepción de clasificación de películas, define un festival o muestra de cine como la “programación a cargo de personas jurídicas, de duración no superior a veinte (20) días continuos en el territorio nacional, en la que se exhiben obras cinematográficas con propósitos expresos y verificables de formación, de valoración académica o artística, o de otorgar a aquellas premios o distinciones”.

Cineclub: Es una estrategia de formación alrededor del cine y otros medios audiovisuales. Supone la reunión periódica de un grupo de personas interesadas en la visualización, análisis y difusión de la cultura cinematográfica.

Campos de interés

Otro de los aspectos relevantes al momento de crear una cinemateca es la delimitación de su orientación. De aquí se desprenden aspectos organizacionales como la misión y la visión institucional, cimientos para el conjunto de actividades formativas, procesos curatoriales y de gestión en general.

Puedes optar por un énfasis en la promoción de la cinefilia y los contenidos alternativos para todas las edades, como lo hacen la Cinemateca del Caribe y la de La Tertulia. También por la preservación y circulación de colecciones locales, como lo hacen en Tolima y Medellín, a través de la conformación de maletas viajeras e itinerancias. Además tenemos el caso de la Cinemateca de Bogotá o la Cineteca de Santander que han integrado al conjunto de sus actividades, los procesos de formación en los diferentes oficios audiovisuales.

La Cinemateca de Bogotá, por ejemplo, ha trabajado otros campos de interés como la edición de publicaciones y el desarrollo de la BECMA (Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales). Así mismo, como esta Cinemateca es también la Gerencia de Artes Audiovisuales de Bogotá, ha fomentado un portafolio de estímulos esencial para el fortalecimiento del sector audiovisual de la ciudad.

Estas orientaciones no anulan la posibilidad de incorporar otras a medida que tu cinemateca se vaya asentando y creciendo. En este punto, la mirada a las experiencias exitosas de instituciones hermanas es posible replicarlas y adecuarlas a nuevos contextos territoriales.

¿Qué producirá esto en el mediano plazo?
Para empezar, la existencia de redes de apoyo entre cinematecas y una diversificación de la oferta institucional que impactará positivamente en tu área de influencia.



Instalaciones de la Cineteca Nacional de México.

140

Cinematecas nacionales

Instituciones gigantes. Sin duda, la Cinemateca Francesa y la Cineteca Nacional de México son grandes modelos internacionales. Aunque desde la administración y el presupuesto dependen del aparato estatal, algunas de ellas tienen autonomía para recaudar ingresos como una empresa privada.



VISUALÍZALO

Las cinematecas son parte fundamental de cualquier ecosistema audiovisual. A su lado podemos ver cómo se articulan entidades públicas y privadas como comisiones fílmicas, consejos departamentales, municipales y distritales de cine, universidades, empresas distribuidoras y exhibidoras, canales de televisión, entre muchas otras. Son también aliadas permanentes de festivales, muestras, ciclos de cine y cineclubes, con los cuales muchas veces realizan procesos de formación o dotan de programación.



Fachada de la
Cinemateca de Bogotá.

Dado su tamaño deben estar en capacidad de pensar su oferta de servicios y actividades de forma que involucren a todos sus connacionales sin distinción de ninguna índole. Hasta ahora en Colombia no tenemos una cinemateca de carácter nacional, pero la que más se acerca por su misionalidad es la Cinemateca de Bogotá.



Proyección del Cinemóvil de la Cinemateca del Caribe.

Cinematecas territoriales

Dentro de esta tipología tenemos aquellas ubicadas en ciudades grandes o intermedias, con incidencia departamental o regional. Cuentan con elementos potentes de gestión, dada la heterogeneidad de los grupos humanos que atienden. Públicos de todas las edades, niveles socioeconómicos y educativos, y con distintos arraigos territoriales e idiosincrasias.



Es importante que las cinematecas fortalezcan estrategias territoriales porque constituyen una especie de motor de su accionar justamente por su carácter descentralizado y porque genera procesos que involucran solidaridad, colaboración, trabajo en equipo, diálogo y consensos. La creación audiovisual en el territorio apoya esos conceptos de convivencia que redundan en comunidades creativas. Por otro lado, en nuestro país es muy importante generar espacios donde se pueda hablar y donde la información y el conocimiento circulen para todos”.

—Angélica Clavijo, asesora misional
de la Cinemateca de Bogotá

En esta categoría podemos incluir las cinematecas de Bogotá, la del Caribe y la de Cali como referentes nacionales, en parte también porque son las más antiguas en Colombia, y otras que se encuentran en fase de consolidación y crecimiento: la Municipal de Medellín, la Departamental del Tolima y la Fundación Cineteca Pública de Santander.



CONSÚLTALO

Cinemóvil es un proyecto de la Cinemateca del Caribe con ejecución ininterrumpida desde 2000. Lleva cine de manera itinerante a niños, jóvenes y adultos de poblaciones vulnerables en municipios del Caribe colombiano, carentes de salas de exhibición. Además de compartir la experiencia del cine en pantalla grande se ha consolidado como una herramienta educativa muy poderosa para difundir mensajes y valores importantes hacia la comunidad.



En su ejercicio de lo público, las cinematecas son lugares en los cuales se reconoce la otredad y la diferencia, se invita a la participación y el diálogo y por lo tanto a abrir debates sobre los cánones, los regímenes de visión, las estéticas y narrativas que circulan en el discurso de lo social. Por esto, las cinematecas son clave en las construcciones sociales y visuales de los territorios”.

–Angélica Clavijo, asesora misional de la Cinemateca de Bogotá

Podemos incluir además muchísimas iniciativas de menor tamaño y con alcances territoriales más restringidos donde incluso el término «cinemateca» se amalgama con el trabajo que realizan casas de la cultura, cineclubes barriales, parroquias, centros comunitarios, bibliotecas y salas de proyección.



VISUALÍZALO

La Cinemateca de Bogotá ha desarrollado varios proyectos que buscan ampliar su incidencia en la ciudad. Cinemateca Rodante es uno de ellos. Nació como un proyecto de formación que poco a poco derivó hacia procesos de producción local y comunitaria. Como resultado de ese trabajo se han producido desde 2012 más de una centena de cortometrajes con las más diversas orientaciones temáticas creados con la participación de personas de todas las localidades de la capital. Así mismo, el programa Videoteca Local que es el corazón de la estrategia de circulación, es un programa de acceso a la memoria audiovisual contemporánea producida en los territorios de la ciudad. Invitan a personas, colectivos, empresas de todas las localidades a enviar obras finalizadas con el fin de alimentar tanto la programación de la Cinemateca de Bogotá en su franja local, como también las pantallas locales de la ciudad.

El poder territorial de las cinematecas es inmenso y puede transformar vidas y gestiones locales de relevancia.



En la Cinemateca Rodante de la Cinemateca Distrital en la localidad de Kennedy aprendí los procesos del mundo cinematográfico en Colombia. Esto me alentó a indagar más sobre el cine colombiano no solo en la forma cómo se hace, sino conocer a quienes lo hacen posible. Así llegué a Burning, una de las productoras de cine más importantes del país”

–Yeily Antonio, ex participante y responsable local del programa Cinemateca Rodante de la Cinemateca Distrital hoy Cinemateca de Bogotá



Yeily Antonio como parte del equipo de *Memoria* (Apichatpong Weerasethakul, 2021, Colombia-Tailandia-Francia-México-Reino Unido-Alemania) en su premiere en Tailandia.



Escuela Popular de Cine y Video Comunitario, uno de los proyectos vinculados al Festival Ojo al Sancocho.



La Cinemateca de Bogotá ha sido una aliada estratégica tanto en la gestión de recursos como en la creación de un puente entre directores, productores, actores e invitados nacionales e internacionales de nuestro festival. Se ha fortalecido la comunidad y se han realizado talleres, escuelas, encuentros e intercambios fortaleciendo la comunidad y el sector audiovisual local. También la Cinemateca ha sido una aliada en la visibilización y reconocimiento de la apuesta de Ojo al Sancocho tanto en Ciudad Bolívar, como en Bogotá, en Colombia y en América Latina”.

—Daniel Bejarano, co fundador del Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario, Ojo al Sancocho, Ciudad Bolívar, Bogotá

Cinematecas universitarias

Su papel, la mayoría de las veces, se circunscribe a la gran oferta de actividades extracurriculares de las universidades. Sin embargo, esto no excluye que puedan tejer alianzas con otras instituciones para compartir programación, servir de aliadas en festivales o complementar sus actividades formativas. Su accionar es transversal a muchas disciplinas del conocimiento y operan como catalizadoras de la discusión académica alrededor de la cultura visual.



VISUALÍZALO

149

La Cinemateca de la Universidad del Valle, fundada en 1993, ha hecho alianzas con eventos como Eurocine, el Ciclo Rosa, MIDBO y el Festival de Cine de Cali, entre otros. Brinda apoyo al Festival Cinespacio de la misma universidad, publica la revista digital *Visaje* y mantiene un archivo con trabajos de estudiantes que difunde en circuitos de salas alternas. Otra de las cinematecas universitarias más reconocidas en nuestro país es la Cinemateca Sala Alternativa de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia, punto de encuentro desde 2004 entre estudiantes y profesores de la Escuela de Cine y Televisión de la Universidad Nacional.

Modelos de gestión



VISUALÍZALO

¿Cuál es el modelo de gestión que debemos impulsar?

En resumen, podemos hablar de tres esquemas posibles: una cinemateca puede ser pública, privada o pertenecer a un modelo mixto. En la práctica observamos que sea cual sea su constitución jurídica y administrativa, las cinematecas han implementado mecanismos muy versátiles para su financiación y sostenibilidad.

Para María Fernanda Morales, directora de la Cinemateca del Caribe, el carácter privado otorga autonomía en la gestión y en las alianzas con privados y otras entidades. No solo capta recursos de sus asociados (Amigos de la Cinemateca), sino que ha logrado diseñar un mecanismo de participación de la empresa privada a través de las figuras de donantes y/o patrocinadores. Los primeros bajo el cobijo de estímulos tributarios y reducción de impuestos, y los segundos a través de publicidad, presencia de marca y actividades especialmente diseñadas para ellos. También participan constantemente de convocatorias a nivel ciudad, región y país.



Actividades de circulación organizadas por la Cinemateca Departamental del Tolima.

Así mismo, experiencias como las de Tolima o Santander, al tener un arraigo territorial tan importante y por tener orígenes en corporaciones o fundaciones—, plantean la necesidad de escenarios de gestión que no dependan exclusivamente de las entidades gubernamentales o de los sistemas nacionales, departamentales o municipales de cultura,

sino que se vinculen con universidades, canales de televisión, festivales, que recurran a la cooperación internacional y a alianzas público-privadas.

Por ejemplo, esto se complementa para el caso de las cinematecas de Bogotá, el Caribe o de La Tertulia, con ingresos por conceptos de taquilla y alquiler de espacios a terceros.

Los diversos escenarios de gestión son clave para lograr una sostenibilidad a largo plazo así la cinemateca sea pública, privada o mixta. Sin embargo, cinematecas de carácter público como la de Bogotá o Medellín gracias a sus presupuestos que se derivan de políticas públicas bien definidas en sus territorios logran que sus objetivos de función social y cultural prevalezcan.



VISUALÍZALO

La Cinemateca de Bogotá también es la Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes, Idartes, y desde allí ha fomentado la creación de otro componente fundamental del ecosistema audiovisual colombiano: la Comisión Fílmica de Bogotá. Desde aquí se promociona la ciudad como escenario de rodajes nacionales e internacionales. En este contexto la Cinemateca incluye, además del presupuesto distrital para su funcionamiento, el recaudo del PUFA -Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales-, que se realiza para regular el aprovechamiento económico del espacio público.

Así que, si entre tus planes se encuentra el de promover la fundación de una cinemateca en tu región o departamento, debes saber que el camino es arduo, pero no imposible.

No se trata de pensarlo como un negocio, sino como un emprendimiento cultural sostenible en sus zonas de influencia. Para lograrlo, es importante que:

- 👁️ Investigue las políticas públicas del país, de tu región, departamento y municipio.
- 👁️ Conformes un equipo de trabajo comprometido, calificado, que vea mucho cine y le guste gestionar ideas y proyectos.

- 👁️ Fomentes los marcos legales que le darán piso al proyecto.

- 👁️ Mires a tu alrededor, identifiques lo que tienes o puedes tener a disposición y aprópiate de tu gestión.

- 👁️ Comiences a tejer redes de apoyo con otras cinematecas, con el ecosistema audiovisual regional y nacional, con la empresa privada, con asociaciones civiles. Trabaja en equipo.

- 👁️ Le apuntes a una gestión cultural que sea creativa y tenga gran capacidad para adaptarse a las exigencias particulares de su entorno.



Exhibición organizada por la Cinemateca Municipal de Medellín en un Centro de Responsabilidad Penal Adolescente.

154



CONSÚLTALO

La Cinemateca Municipal de Medellín rastrea constantemente qué instituciones utilizan el cine dentro de sus actividades para ver cómo lo están haciendo y sugerir mecanismos que apunten a mejorar sus procesos. También suelen brindar acompañamiento técnico alrededor de lo que significa presentar una película. En este camino pueden surgir alianzas.



Para poder sostener la Cinemateca La Tertulia se necesita una labor de gestión y relaciones públicas muy grande y de mucho trabajo de alianzas con instituciones y empresa privada. Hay además unos aportes que se gestionan a través de convocatorias públicas estatales, como los programas de concertación. Otros recursos se gestionan con la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle del Cauca. Y por último, hay recursos que provienen de entidades internacionales. (...) A pesar de todas las dificultades de sostenibilidad, institucionalmente hablando, la cinemateca es un lugar donde debe mantenerse una 'energía del cuidado' por lo que representa para la cultura local".

—Gerylee Polanco, coordinadora
de la Cinemateca La Tertulia



Lucrecia Martel, directora argentina en evento de exhibición y formación organizado en la Cinemateca La Tertulia. Archivo: Museo La Tertulia.

Como te puedes dar cuenta, en la práctica no es necesario hablar de modelos de gestión unidireccionales. Cada territorio cuenta con condiciones socioculturales y económicas específicas que hay que saber leer para entender cuáles son sus necesidades y de qué manera se puede incidir en ellos.

Eso es lo que podemos percibir cuando hablamos de cinematecas que nacen y crecen a partir de arraigos territoriales fuertes. No se trata de acomodar estructuras centralizadas y preestablecidas en los territorios, sino que sean estos los que vayan orientando los planes de acción de sus instituciones culturales.

Muchas de las experiencias que hemos referido en esta guía responden a la premisa de que cada territorio cuenta con rasgos diferenciales que a su vez determinan marcas de identidad. De ese modo, los mecanismos de participación se pueden consolidar porque no operan desde relaciones jerárquicas, sino que surgen desde las mismas idiosincrasias de los territorios.

En esa línea encontramos ejemplos muy contundentes como el programa de Maletas de Cine Tolimense de la Cinemateca del Tolima, el de Videoteca Local en la Cinemateca de Bogotá o la gestión de colecciones locales y comunitarias de la Cinemateca Municipal de Medellín, entre otros, porque suponen lógicas más horizontales que promueven la participación activa de las comunidades involucradas.

Las misiones de una cinemateca: los contenidos

¿Qué contenidos se exhiben en una cinemateca?

En principio, cualquier cinemateca debería estar en capacidad de alimentar una oferta de exhibición alternativa, es decir, aquella que por diversas circunstancias no se encuentra o no perdura en las carteleras comerciales, o que está compuesta por un tipo de obras distintas, como el cine clásico, de arte y ensayo, de geografías remotas, documentales y otros formatos. Las cinematecas son una oportunidad de oro para presentar películas y otros productos audiovisuales, que de otro modo pasarían inadvertidos para el público.



Llevar cine colombiano a las regiones es supremamente necesario para conocernos como país: ¿cómo nos estamos contando?”.

–Hugo Quintero, gerente de la Cinemateca Departamental del Tolima



DEFINICIONES

Distribuidor: Son quienes se dedican a la comercialización de derechos de exhibición de obras cinematográficas en cualquier medio o soporte.

Agentes o sectores de la industria cinematográfica: Son productores, distribuidoras, exhibidores o cualquier otra persona que realice acciones similares o correlacionadas directamente con esta industria cultural.



Actividades de exhibición organizadas por la Cinemateca Departamental del Tolima.

Cada cinemateca tiene completa libertad para definir sus enfoques curatoriales y pautas de programación que no solamente amplíen la oferta cinematográfica existente, sino que la enriquezcan con miradas novedosas, críticas y sensibles, y que apunten a necesidades específicas de los públicos a las que van dirigidas.



FÍJATELO

La Cinemateca del Museo La Tertulia en Cali tiene una orientación autoral y de cine colombiano. Otras, como la de Medellín o del Tolima, trabajan por rescatar el cine regional, y las colecciones y archivos locales para poner a circular las imágenes que representan a los territorios desde adentro.



Actividad de formación en la Cinemateca del Caribe.

161



GESTIÓNALO

Cuando decidas hacer programación regular en tu espacio de exhibición no olvides:

- 👁️ **Hacer contratos de exhibición con distribuidoras, productores o agentes autorizados.**
- 👁️ **Proyectar el material de archivo nacional o local que puedas tener, y del cual cuentes con los derechos de exhibición.**
- 👁️ **Coordinar con festivales, muestras y ciclos la parte de la programación de ellos que ocurrirá en tu espacio.**
- 👁️ **Gestionar todo tipo de alianzas que te permitan contar con la programación que desees y que tu público espera.**



GRÁBATELO

Toda programación en una cinemateca y en cualquier escenario de exhibición al público debe tener claras las rutas de adquisición de los contenidos a exhibir: titulares de los derechos patrimoniales de autor para la explotación de las películas, archivos fílmicos y audiovisuales, otras cinematecas, maletas viajeras, embajadas, universidades.

Si bien hay muchos contenidos a los que puedes acceder sin costo, están los que requieren el pago de licencias de uso para su exhibición. El punto es que todo aquello que se proyecte en pantalla cuente con los permisos legales para su exhibición pública.

Todo lo anterior debes hacerlo en el marco de acuerdos y contratos que te permitan tener claro:

- 👁️ **Los manejos económicos de los ingresos por taquilla.**
- 👁️ **La cantidad de pases o proyecciones autorizadas de cada película.**
- 👁️ **Los compromisos para la entrega del material a exhibir, o tráfico de películas, de manera oportuna para no afectar la programación y poder hacer las correspondientes pruebas del material para eliminar los riesgos de calidad inapropiada de sonido, imagen, subtítulos y demás características de cada proyección.**



Inauguración del Ciclo Rosa en la Sala E de la Cinemateca de Bogotá.



El nuevo edificio de la Cinemateca de Bogotá incluye un espacio para la circulación de obras de artes expandidas y transdisciplinarias que pasan por el audiovisual, las artes plásticas, la música, las artes escénicas entre otros campos. A este espacio le han llamado la **Sala E**, una sala multifuncional para proyección multicanal y exhibición de contenidos en diversos formatos digitales (DCP, DVD, Blu Ray, etc.) y análogos (16 mm, súper 8, 8 mm, etc.). También es un espacio adecuado para performances, instalaciones, happenings, danza, teatro y conciertos.

Las misiones de una cinemateca: la formación

¿Cuáles son los papeles formativos de las cinematecas?

Aunque la exhibición de contenidos audiovisuales alternativos es una actividad de formación en sí misma, es clave acompañarle con otras acciones. Si algo caracteriza a las cinematecas en el mundo es el diseño y la oferta de múltiples iniciativas dirigidas a fortalecer la experiencia de sus usuarios alrededor del audiovisual.

¿Con qué objetivos? Para leer y redescubrir el mundo a través del cine, dar a conocer las múltiples tradiciones y corrientes cinematográficas, iniciar a los más jóvenes en la vocación cinéfila, examinar los modos en que las sociedades logran representarse, construir ciudadanías críticas y contribuir en los procesos de aprendizaje de futuros cineastas y realizadores.



Me apasiona la posibilidad de educar, de que a través de cualquier película que veas en la cinemateca tengas la posibilidad de conocer el mundo”.

–María Fernanda Morales Angulo, directora ejecutiva de la Fundación Cinemateca del Caribe

165



VISUALÍZALO



Evento de formación organizado por la Fundación Cinemateca Pública de Santander.

En la Fundación Cinemateca Pública de Santander existe como proyecto la creación de un grupo llamado “Los vigías audiovisuales de la ciudad”, que a su vez estaría conformado por subgrupos: uno se ocuparía de la parte de la memoria audiovisual, otro de las tecnologías digitales, y otro estaría integrado por investigadores sociales que indaguen en la construcción de identidades colectivas. Junto con ello, planean crear una escuela de artes y oficios del cine.

A la exhibición puedes agregar diversas actividades que operen en los más variados registros y rangos de especialización: desde cursos de apreciación para los más jóvenes hasta encuentros especializados con realizadores y profesionales del sector, pasando por foros y proyecciones al aire libre, encuentros para niñas y niños, y la presentación de procesos

de investigación audiovisual. También son importantes las funciones especiales y debidamente curadas para colegios, los talleres sobre el manejo y la conservación de materiales de archivo y los intentos de llevar por primera vez el cine a comunidades que nunca han tenido contacto con él, a través de pantallas móviles o maletas viajeras.



Así como a un niño se le está enseñando a leer, hay que enseñarle también a ver, a ser crítico, a ser reflexivo frente a eso que está viendo”.

—Jaime Tenorio, director de DACMI, Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura



Consideramos que todos los departamentos de Colombia deberían tener sus maletas de cine para hacer intercambios, para que podamos fortalecer desde la raíz, desde la base, la cinematografía en las regiones. Porque siempre hemos tenido una característica en el país, y es que nos narran desde la centralidad, pero los relatos de región se han venido fortaleciendo en los últimos años”.

—Hugo Quintero, gerente de la Cinemateca Departamental del Tolima



Itinerancias
organizadas por la
Cinemateca del Caribe.

168



GESTIÓNALO

Una maleta viajera no solo constituye un objeto físico que circula con los relatos cinematográficos de nuestras regiones, sino también es la semilla de lo que puede significar pensar en un archivo audiovisual de la región. Entonces, más allá de la circulación, intercambio y proyección de las maletas viajeras, piensa: ¿cómo se conservarán esos materiales para el futuro? ¿cómo podemos ser garantes de su preservación y conservación sin dejar de fomentar espacios de circulación?, ¿qué significa tener y conservar una maleta viajera?, ¿puede un buen proyecto de maleta viajera ser el germen de la cinemateca de una región?

Las misiones de una cinemateca: los públicos

¿Quiénes integran el público de una cinemateca?

A diferencia de lo que suele ocurrir con la categorización de los públicos que establece la gran industria del cine, la misma que por lo general tiende a la homogeneización de nichos de mercado, podríamos afirmar que en el caso de las cinematecas el público siempre está en construcción. ¿Qué quiere decir esto? Que no necesariamente se trata de que consigas llegar a una audiencia perfectamente definida a partir de una o varias categorías, sino, que contribuyas a su descubrimiento, diversidad y formación, muchas veces sembrando la primera semilla.



Públicos
de la Cinemateca
La Tertulia.
Archivo: Museo
La Tertulia.

Si bien una cinemateca puede ser fruto de un encuentro entre personas con intereses comunes alrededor de la experiencia audiovisual y el cine, y del deseo de compartir gustos, conocimientos y expectativas, también puede emerger con el propósito de gestar desde la base procesos comunitarios relacionados con las imágenes y las formas de representación y documentación de un territorio.



Evento de formación de públicos audiovisuales infantiles en la Cinemateca de Bogotá.

171



DEFINICIONES

Formación de públicos audiovisuales: Para la *Ruta de apreciación cinematográfica* (2005), publicada por el Ministerio de Cultura, se entiende la formación de públicos como aquello que “implica una mediación que va más allá del simple encuentro entre público y obra. Esta mediación depende directamente, tanto de quien la facilite o la oriente, como de la comunidad receptora, sus hábitos, gustos, intereses, y de lo que se quiera generar en ella. Es por esto que cuando se inicia un proceso en donde se utiliza el lenguaje audiovisual como herramienta para generar determinadas actitudes entre un público o como fin en sí mismo, se debe tener en cuenta que la interacción de un espectador con una película sucede sobre tres ejes: la comunicación, la recreación y la formación”.

En ocasiones, una cinemateca nace con un propósito definido y este va cambiando según la interacción que se tenga con el público. Dependiendo de los escenarios de acción y los contextos, encontramos experiencias donde lo que prima es el enganche del público joven.

Hoy en día, en los grandes centros urbanos esto representa un importante desafío debido a las nuevas formas de consumo de contenidos audiovisuales. Otro es el caso de las cinematecas regionales que, al estar circunscritas a territorios menos extensos, tienen mayores posibilidades de seducir y atraer a los jóvenes. En cualquiera de los dos casos, cautivar es la intención: proponerles actividades novedosas, con dinámicas que les hablen directamente a ellos y tengan en cuenta sus particularidades e intereses.



FÍJATELO

La Cinemateca del Tolima nació con la intención de producir cine, pero con el tiempo transformó sus procesos, teniendo en el radar, la idea de difundir a nivel nacional la producción local a través de maletas viajeras.



El reto está en conquistar nuevos públicos. No te puedes quedar con la gente que tenías desde 1986 porque eventualmente irán envejeciendo o, tristemente, fallecerán. Tienes que ir formando nuevos públicos, jóvenes y niños, y ofrecerle a ese público nuevas experiencias”.

—María Fernanda Morales Angulo,
directora de la Fundación Cinemateca del Caribe

También están los casos de cinematecas nacionales que desarrollan proyectos que crean redes de circulación audiovisual para enriquecer la programación regional de sus países, este es el caso de Circuito Cineteca de la Cineteca Nacional de México, una red de salas, cinematecas, autónomas e independientes dentro de las cuales circulan materiales de exhibición de manera coordinada y que también reciben asesorías y capacitación por parte de la Cineteca.



Circuito Cineteca es un proyecto que surgió cerca del año 2000, de una forma muy rudimentaria y por las ganas de llevar el cine a otras regiones del país. Lo que se hacía en los ochenta era agarrar una camioneta y llevar las latas de películas de 35 mm y un proyector a los estados más grandes, como Jalisco o Nuevo León. Así se trataba de acceder a otros públicos que no fueran los de la capital. Hoy en día, Circuito Cineteca se ha profesionalizado y cuenta con un plan de acción para llevar a los estados de México ciclos de cine y muestras grandes de la Cineteca como la Muestra Internacional, el Foro Internacional de Cine o Talento Emergente, entre muchos otros”.

—Orianna Paz, coordinadora del Circuito Cineteca en la Cineteca Nacional de México

Sala Árbol Rojo Bacalar, Cineteca Tijuana, Cine Club Playa del Carmen, Oaxaca Cine, Universidad Autónoma Aguascalientes y Universidad Guanajuato que hacen parte del Circuito Cineteca de la Cineteca Nacional de México.





Si haces un circuito tienes que estar pendiente de los nuevos espacios”.



—Orianna Paz, coordinadora del Circuito Cineteca en la Cineteca Nacional de México



VISUALÍZALO

En Circuito Cineteca hay 130 sedes generales que son alternativas y programan esporádicamente en el año como universidades, museos, escuelas, asociaciones civiles, cineclubes, espacios en calles, en parques, entre otros. Cualquiera que tenga un espacio mínimamente adecuado y acondicionado puede hacer parte cumpliendo unos requisitos. Sin embargo, son 30 las sedes permanentes y grandes que programan regularmente. Un ciclo, por ejemplo, circula durante tres meses en varios estados. Por eso es un circuito. Itinera con cuatro o cinco juegos o colecciones de obras audiovisuales. La Cineteca pide reporte de asistencia, algunos tienen costo y las sedes pueden cobrar por la entrada y también hay ciclos gratuitos.

Las misiones de una cinemateca: el patrimonio

¿Cuál es nuestro trabajo patrimonial?

Este es uno de los ámbitos más especializados, necesarios y retadores de las misiones de una cinemateca. Preservar y conservar el patrimonio audiovisual de una región o de una localidad es uno de los trabajos más valiosos por los que podría apostar una cinemateca.

Buscar, encontrar, clasificar, catalogar, restaurar, preservar, conservar, archivar, custodiar y luego poner en disposición del público o de las salas la circulación de esos contenidos, son unas de las funciones quizá más complejas y costosas de una cinemateca.

Es importante anotar que no todas las cinematecas en nuestro país, están en capacidad de gestionar archivos o no tienen los recursos necesarios para llevar a cabo procesos de conservación y de preservación. Por esto se hace imprescindible una vinculación estrecha y complementaria entre las cinematecas y la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.



CONÓCELA

La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano nace en 1986 con el fin de recuperar y preservar la memoria cinematográfica colombiana. Entre sus logros más destacables se encuentra la restauración de un importante número de películas pertenecientes al periodo silente del cine colombiano. Su principal propósito es conformar un archivo nacional audiovisual para lo cual realiza labores de búsqueda, recuperación, almacenamiento y custodia de parte de fundamental de nuestro patrimonio audiovisual colombiano.

Explora el patrimonio

Sin embargo, la labor de una cinemateca en el ámbito patrimonial combina no solo la labor de preservación sino de circulación. Si no se tiene la infraestructura física o el recurso humano idóneo para la preservación, existen otras acciones que una cinemateca puede diseñar para poner en valor su interés patrimonial como, por ejemplo, la proyección de obras audiovisuales resguardadas de interés patrimonial que busquen nuevos públicos y que hagan parte, por ejemplo, de las colecciones que publica la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.



GRÁBATELO

No dejes de acudir a entidades como la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, cuando necesites asesoría en temas de conservación y preservación de archivos audiovisuales, así como cuando quieras activar la circulación del patrimonio audiovisual colombiano en tu proyecto.



Somos la resistencia contra la idea de que el patrimonio no importa. Porque las películas para nosotros son seres sintientes, así como los animales o las plantas. Deberíamos decir que eso es celulosa, que viene de lo biológico, inventar una teoría para que digan: esto es una materia con derechos”.

–Lizbeth Torres, directora de la Fundación Cineteca Pública de Santander



Taller de gestión de archivos audiovisuales organizado por la Cinemateca Municipal de Medellín.

En cuanto a la gestión de archivos, el repertorio de posibilidades también es bastante amplio:

- 🧠 Trabajar con colecciones locales.
- 🧠 Gestionar los registros audiovisuales hechos en tu municipio, ciudad o departamento a lo largo de su historia.
- 🧠 Sistematizar la documentación gráfica existente alrededor de actividades culturales, patrimoniales o históricas.
- 🧠 Buscar convocatorias públicas especializadas en gestión de archivos y gestión del patrimonio audiovisual y sonoro.

Todo ello constituye un patrimonio audiovisual importante a cuya gestión puedes contribuir.

Las misiones de una cinemateca: la infraestructura

¿Necesitamos un lugar propio?

A menudo creemos que el espacio de convergencia entre una pantalla, una sala y un espectador está asociado con una arquitectura particular, como una sala de cine. Nada más lejos de la verdad. Los espacios físicos de proyección son muy disímiles. Podríamos hablar de salitas modestas como las de los antiguos nickelodeon, de los suntuosos palacios del Hollywood clásico o, por qué no, de la pequeña carpa en donde se realizó la primera proyección de cine en Colombia, más exactamente en Puerto Colón, cuando aún Panamá hacía parte del territorio nacional.

Con los avances tecnológicos y el crecimiento de la importancia del cine como bien de interés cultural, los espacios evolucionaron y se diversificaron en muchas posibilidades experienciales. Descubrimos que el cine no solo ocupaba el espacio de la sala oscura y el tiempo de la proyección, sino que se extendía a nuestra cotidianidad y permitía nuevos modos de interacción social e individual.



Es importante pensar en estos espacios, ya no como un acervo y dos salitas, sino como una experiencia en torno al cine”.

—Orianna Paz, coordinadora del Circuito Cineteca en la Cineteca Nacional de México



Experiencia con públicos infantiles organizado por la Cinemateca de Bogotá.

Uno de esos nuevos modos fue el coleccionismo y la memorabilia del cine, derivados del cineclubismo que tuvo lugar en algunos países europeos a comienzos del siglo XX. Intelectuales, poetas y artistas, muchas veces en medio de atmósferas bohemias, fueron los primeros en tomar por asalto cafés, bares, bibliotecas, plazas públicas y teatros para poner el cine en el centro de sus discusiones.



GRÁBATELO

La Cinemateca Francesa nació con una vocación archivística, a la cual se le sumó luego la proyección de películas y el coleccionismo. Esto la convirtió en una suerte de museo dedicado a preservar la memoria de los primeros años del cine a través de objetos emblemáticos (cámaras, libros, revistas, fotografías, carteles, vestuarios y decorados). Su fundación marcó el camino que habrían de seguir las demás cinematecas alrededor del mundo.

Aunque grandes cinematecas como la de Bogotá o la Cineteca Nacional de México cuentan con edificios muy bien equipados para albergar todo su portafolio de servicios, hay otras que se han sabido adaptar a la ausencia de una planta física propia. La Cinemateca del Caribe, por ejemplo, ha tejido una alianza con la Caja de Compensación Familiar de Barranquilla, Combarranquilla, para alojar allí sus salas y sus oficinas administrativas.

Un caso similar es la Cinemateca La Tertulia en Cali, la cual hace parte integral del complejo del Museo La Tertulia.



GRÁBATELO

Los espacios y modos de articulación de las cinematecas son diversos y variables: aunque no tienen sede, la Cinemateca Municipal de Medellín, la Cinemateca Departamental del Tolima y la Fundación Cineteca Pública de Santander funcionan a partir de la itinerancia y muchas de sus actividades se desarrollan producto de alianzas con diferentes espacios e instituciones, públicas o privadas.



En la experiencia de Medellín no tenemos un espacio físico, pero estamos presentes con programación mensual en más de 80 espacios de la ciudad y promovemos la programación audiovisual en casas de cultura, bibliotecas y equipamientos culturales que hacen parte de la administración municipal”.

—Maderley Ceballos, ex coordinadora de la Cinemateca Municipal de Medellín

En síntesis, estamos frente a un panorama de versatilidad. Las cinematecas pueden mutar fácilmente de grandes infraestructuras a infraestructuras blandas, pero también fortalecerse a partir de un sustancioso portafolio de servicios y, claro está, el buen ejercicio de la gestión por parte de los equipos de personas que la componen.

Así que, si tienes intenciones de crear una cinemateca en tu región, ciudad o departamento, la preocupación inicial no debería ser la ausencia de una planta física.



Espacio de proyección gestionado por la Cinemateca Municipal de Medellín.

Allí están a tu potencial disposición casas culturales, centros educativos, bibliotecas, plazas públicas, complejos deportivos, restaurantes, parroquias, otras cinematecas, entre muchas más posibilidades.

Empieza a tocar puertas, a ejercer liderazgos creativos y a proponer convenios y estrategias que muestren los beneficios de destinar espacios a la difusión de las movidas audiovisuales y culturales. Así mismo, es muy importante que empieces a articularte con prácticas ya existentes.



Espacio de proyección gestionado por la Cinemateca Departamental del Tolima.

Las misiones de una cinemateca: lo físico y lo digital

¿Cómo aprovechar los entornos digitales e Internet?

Ya sabemos que la ausencia de una planta física no constituye obstáculo alguno para las acciones presenciales de una cinemateca. Ahora, esta idea se fortalece aún más si consideramos la amplitud y oportunidad que representan los entornos digitales.



Imagen promocional de la Sala Virtual de la Cineteca Nacional de México.

Si las cinematecas sustentan su accionar a partir de tres ejes fundamentales –la exhibición, la preservación de materiales audiovisuales y archivos fílmicos y la formación de públicos–, estos no deberían reñir con los nuevos medios y las tecnologías de información.



DEFINICIONES

Nuevos medios: Son aquellos lenguajes visuales y comunicativos surgidos a partir del uso de tecnologías digitales y que en los últimos tiempos han redefinido las prácticas culturales, artísticas y creativas. Hacen parte de un trabajo interdisciplinar entre las humanidades, las artes, las ciencias sociales y la comunicación, y usan métodos y técnicas que son contemporáneos a los medios tradicionales.



Nosotros no tenemos un espacio físico y lo que hacemos es difundir desde la plataforma hacia diferentes canales y aliados. Todo esto con la idea de la virtualidad, la presencia de la televisión y diferentes espacios que no tienen necesariamente que ser físicos. Ese es otro de los graves errores: pensar que se puede llegar de una vez a un espacio físico”.

–Hugo Quintero, gerente de la Cinemateca Departamental del Tolima

Hoy en día, todo pasa por los escenarios virtuales y las cinematecas no constituyen excepción. En ellas un espacio virtual puede albergar talleres de formación y exhibición de películas al mismo tiempo que, de ser bien utilizado, abre la posibilidad de ampliar la oferta de servicios y hacer más eficientes algunos costos de operación.

El Proceso de Filmar LOS DÍAS DE LA BALLENA

POR

Catalina Arroyave | Colombia

Directora de la película "Los Días de la Ballena"

TEMAS:

1. Cine dirigido por mujeres.
2. Dirección de actores.
3. Hacer cine con amigos.

POR  LIVE
@cinematecanacional

Divulgación de charla virtual en la Cinemateca Nacional de Nicaragua. Fuente: redes sociales de la institución.

Pongamos un ejemplo. En condiciones normales, si a través de tu cinemateca quisieras invitar a un experto internacional en algún tema, tendrías que asumir los costos de traslado, hospedaje, alimentación y, posiblemente, alquiler de un auditorio, además de los honorarios. En cambio, si haces la charla a través de alguna plataforma online, es posible reducir, y casi que eliminar, muchos de estos costos, con el agregado de poder llegar a audiencias a las que de otro modo sería muy difícil acceder.



Sala Virtual Cinemateca, una programación cinematográfica que nos conecta con todo el país

Divulgación de la Sala Virtual en la página web de la Cinemateca de Bogotá.

193

La exhibición vía *streaming* implica otros costos, permite nuevas audiencias y abre las dimensiones de la programación en función de públicos de nicho. Por ejemplo, hacer proyecciones especializadas con archivo audiovisual previamente digitalizado y alojado en la nube o *cloud*, o proyección de contenido perdido, entre muchas otras.



DEFINICIONES

***Lost media* –o contenido perdido–** es un término acuñado por comunidades de internet para referirse a contenidos y material audiovisual o mediático que ya no existe o se encuentra desaparecido. El creciente interés por el rescate de este material inaccesible ha propiciado la aparición de archivos digitales y plataformas de exhibición especializadas en este campo.

Digitales sí, ¿pero no tanto?

La migración de las actividades de una cinemateca a los entornos digitales y la virtualidad sí admite una objeción. Muchos lo han señalado: se trata de la desaparición de los encuentros físicos entre personas. Un hecho no menor si tenemos en cuenta que, principalmente en el caso de cinematecas regionales, muchos procesos comunitarios, tanto audiovisuales como culturales y sociales en general, pasan por ahí.



Es importante que estos espacios se piensen como lugares vivos, en donde la gente pueda ir a disfrutar y a hacerlos suyos, porque hacen parte del espacio público”.

—Orianna Paz, coordinadora del Circuito Cineteca en la Cineteca Nacional de México

La virtualidad afecta todo aquello que sí provocan los encuentros físicos: las conversaciones casuales, las amistades que se fortalecen, los proyectos que nacen, las experiencias compartidas en el universo cinematográfico y audiovisual, y que suelen darse a partir de dichos encuentros.

¿Cinematecas digitales?

Claro que sí. Pero también es indispensable la consolidación de espacios físicos que estimulen sentidos de pertenencia y la construcción de ciudadanías activas territoriales. Fortalece esta presencialidad no solo desde la experiencia con contenidos cinematográficos sino también con contenidos de los nuevos medios.



Proyección de la videoinstalación de *Mojana* (Nadia Granados y Simon(e) Jaikiriuma, 2021, Colombia-Alemania) en la Sala E de la Cinemateca de Bogotá.

Se trataría entonces de que busques, diseñes y pongas en marcha acciones y estrategias que procuren un equilibrio entre las dinámicas de consumo y oferta de los contenidos actuales –que inevitablemente pasan por los entornos digitales– y los ritos de reunión que el cine ha favorecido desde el momento de su nacimiento.

La apuesta entonces va por una oferta de servicios y actividades híbridas que permita estar a la par de los tiempos que corren, considerando la presencialidad como complemento de la digitalidad, y en ambos casos empoderando a los públicos de tus territorios.



Esto es lo que tiene que ocurrir con cualquier cinemateca en el país. Que la comunidad se sienta dueña de ese proyecto”.

–Lizbeth Torres,
directora de
la Fundación
Cineteca Pública
de Santander

¿Qué **decides** hacer?

Como ves, las cinematecas constituyen una plataforma física y simbólica que posibilita la interacción de los agentes, organizaciones, empresas e instituciones del ecosistema audiovisual, convirtiéndose en uno de sus ejes articuladores. Los vínculos que logres con instituciones como secretarías de cultura, escuelas de cine, empresas distribuidoras y exhibidoras, comisiones fílmicas, entre otras, así como con festivales y muestras audiovisuales, se transformarán en el corto plazo en una zona de intercambios donde todos los agentes del sector saldrán beneficiados.

Es necesario consolidar un mapa de articulación entre todas las cinematecas del país, una red de apoyo que pueda ampliar las áreas de incidencia en los territorios y fomente cada vez más la participación de la ciudadanía en procesos culturales, sobre todo en regiones apartadas.

Las cinematecas más jóvenes pueden alimentar sus actividades de formación y programación con el apoyo de cinematecas más consolidadas, y por qué no, adaptar y replicar en sus entornos particulares iniciativas que hayan sido exitosas.



FÍJATELO

Crear una cinemateca en una región invita a la articulación con las experiencias previas, a observar los caminos recorridos por otros para aprender de ellos y aportarles nuevas perspectivas.

Pero también mantener una cinemateca ya creada invita a repensar el propio camino transitado y hacerlo cada vez más sostenible.



RECUÉRDALO

Excelente si ves que en tu territorio existen las condiciones para crear una cinemateca. De lo contrario, diseña otros proyectos de circulación, patrimonio o formación que fortalezcan las cinematecas existentes en Colombia. Aprópiate, artícúlate, haz alianzas, o busca cómo ser una extensión de ellas. Son diversas las vías de gestión para crear y fortalecer las cinematecas del país, así como el impacto de tus ideas y tus proyectos.

Explora la circulación, la formación y el patrimonio

Sin que el fin último sea necesariamente la creación de una cinemateca, puedes explorar diversos proyectos para enriquecer alguna de sus dimensiones:

- 📌 Aprovechar infraestructuras ya existentes como bibliotecas, casas de la cultura, o centros educativos para proponer diversas acciones.
- 📌 Impulsar la conformación de cineclubes.
- 📌 Convocar grupos de estudio con personas interesadas en los análisis críticos de películas o liderar talleres de apreciación audiovisual.
- 📌 Diseñar ciclos específicos dirigidos a las familias o población infantil o cualquier otro público que consideres esté desatendido.

📌 Gestionar alianzas con espacios no convencionales abriendo así la posibilidad de creación de una sala alterna.

📌 Promover la compilación y exhibición de contenidos producidos localmente.

Además, ¿por qué no pensar tu territorio como escenario alternativo para un festival o muestra que se realice por la zona y que tenga o pueda tener programas de itinerancia?

También puedes buscar a través de tu gestión, proyectos asociados a la puesta en valor del patrimonio audiovisual colombiano, así como convocatorias especializadas en gestión de archivos y patrimonio audiovisual.

Lo que decidas hacer siempre redundará en el mejoramiento y la consolidación de procesos, y para ello, es definitivo el diseño de mecanismos de evaluación, diálogo y retroalimentación con las instituciones pares a nivel región y país.



“Cinemateca al parque”
en el parque Villa Mayor,
organizada por la
Cinemateca de Bogotá.

201

Así que buena suerte y esperamos saber pronto de la puesta en marcha o el fortalecimiento de proyectos audiovisuales en tu territorio.



GRÁBATELO

Todo lo que hagas puede sentar las bases para un posterior proyecto integrador de diversas iniciativas, no son acciones aisladas. Tus proyectos pueden enriquecer el ecosistema audiovisual colombiano y contribuir con la creación o fortalecimiento de nuestras cinematecas.

Referencias

Alcaldía de Medellín. (2017). *Decreto 614 de 2017 que reglamenta la creación de la Cinemateca Municipal.*

Becerra Vanegas, S. (coord.). (2012). *Bogotá fílmica. Ensayos sobre cine y patrimonio cultural.* Bogotá: Alcaldía Mayor.

Bénard Da Costa, J. (1986). "50 años de la Cinemateca Francesa. 60 años de Henri Langlois". *Comparative Cinema.* Barcelona: Colectivo de Investigación Estética de los Medios Audiovisuales (CINEMA) de la Universidad Pompeu Fabra (UPF).

Correa Restrepo, J. D. y Rodríguez Peña, J. A. (coords.). (2014). *Nueva Cinemateca de Bogotá. Centro para el desarrollo de las artes visuales y audiovisuales.* Bogotá: Idartes, Cinemateca Distrital.

Díaz, M. C., Jara S., Krieger S. y Zuluaga P. A. (coords.). (2004). *Manual de gestión de salas alternas de cine.* Bogotá: Ministerio de Cultura.

Duufur, L. (2018). "La Cinemateca del Tercer Mundo. Una cinemateca poco conocida". Argentina: Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). *Revista Toma Uno*, 6, 29-42.

Filmoteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú. *¿Qué es una filmoteca?* En: filmoteca.pucp.edu.pe.

Jaramillo Mejía, M. (coord.). (s.f). *Luces, cámara, Colombia! Cartilla de incentivos para el sector audiovisual Ley 1556 de 2012.* Bogotá: Gobierno de Colombia, Proimágenes Colombia, Comisión Fílmica, Procolombia.

López Camberos, L. (edit.). (2021). *Detrás de cámaras: Creatividad e inversión para América Latina y el Caribe. Aprendizajes de una conversación con voces clave del sector audiovisual.* Banco Interamericano de Desarrollo.

Lucero, M. E. (coord.). (2017). *Políticas de las imágenes en la cultura visual latinoamericana: mediaciones, dinámicas e impactos estéticos.* Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario-CONICET.

Michelin, G. (edit.). (noviembre 2021). "Show me the fund. Conectando los profesionales de la industria audiovisual con fuentes de financiación internacional". *LatAm cinema*, 46.

Rodríguez, J. A. y Zapata, D. A. (coords.). (2016). *Cartilla Cinemateca Rodante. Rutas para la creación, circulación y preservación de obras audiovisuales.* Bogotá: Cinemateca Distrital.

Solot, S. (2021). *The Audiovisual Public Policy Landscape in Latin America. El panorama de las políticas públicas en Latinoamérica (bilingual edition).* Río de Janeiro, Brasil: LATC, Latin American Training Center.

Stam, R. (2001). *Teorías del cine. Una introducción.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Unesco. (27 de octubre de 1980). *Recomendación sobre la salvaguardia y conservación de las imágenes en movimiento.*

Unesco. Sección Feature Films and Cinema Data en unesco.org.

Vera, J. M. (2018). *La preservación audiovisual en la era de los píxeles.* Bogotá: Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

Enlaces de interés

Colombia

Cinemateca de Bogotá

Cinemateca Municipal de Medellín

Cinemateca La Tertulia (Cali)

Cinemateca del Caribe (Barranquilla)

Fundación Cineteca Pública de Santander
(Bucaramanga)

Cinemateca Departamental del Tolima

Cinemateca Sala Alterna Facultad de Artes
Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)

Cinemateca Universidad del Valle (Cali)

Fundación Patrimonio Fílmico
Colombiano

El mundo

Cineteca Nacional de México

Circuito Cineteca (México)

Cinemateca y Archivo de la Imagen Nacional,
CINAIN (Argentina)

Filmoteca PUCP, Pontificia Universidad Católica
del Perú

Cinemateca Uruguay

Cinemateca Boliviana

Cinemateca de Nicaragua

Cinemateca Nacional del Ecuador

Filmoteca Española

Cine Doré (Madrid)

Cineteca Madrid

Cinemateca Francesa

Federación Internacional de Archivos Fílmicos,
FIAF

A photograph of a film crew on a set, overlaid with a pink trapezoidal graphic. The crew members are wearing various hats and vests, and some are holding equipment. The background shows a residential building and trees.

**¿CÓMO GESTIONAR
COMISIONES FÍLMICAS?**



Guías

Dacmi

COMISIONES FÍLMICAS



Guía

Contenido

Introducción	/ 206
¿Qué es una comisión fílmica?	/ 210
Orígenes	/ 214
La institucionalidad de una comisión fílmica	/ 217
Dimensión del territorio	/ 231
Un ecosistema audiovisual sistematizado	/ 238
La gestión: comunidades y espacio público	/ 246
Incentivos a la producción	/ 256
Escenarios, prácticas audiovisuales y posibilidades	/ 263
Un sector audiovisual unido	/ 268
¿Aló Aló: California?	/ 271
Referencias y enlaces de interés	/ 273

Introducción

Antonio Banderas estuvo varios meses en Colombia durante 2013, pero casi nadie se percató de su presencia, quizás porque la mayoría del tiempo lo pasó bajo tierra. Vino a grabar la película *Los 33* (Patricia Riggen, 2015), basada en el caso de los mineros chilenos atrapados en 2010. Pero si este hecho sucedió en Chile, ¿por qué se filmó en Nemocón, Cundinamarca?

Además de que las minas de sal en este municipio fueran una locación ideal para detallar los sucesos del evento, venir a Colombia resultaba muy beneficioso para los productores de la película. De hecho, el largometraje también contó con personal técnico y artístico colombiano.

Para que esto se hiciera realidad fue necesaria la gestión de la Comisión Fílmica Colombiana, una entidad que se encarga de ofrecer servicios de apoyo a la industria audiovisual internacional para filmar en el país.

La comisión no solo logró convencer a los productores de las ventajas que ofrecían las minas de Nemocón frente a otras locaciones, incluso varias de Chile, sino que también convocó y preparó a las entidades y habitantes de la zona.

Estos fueron los que finalmente vieron los beneficios de que una producción internacional se estableciera en su región, consumiera productos y servicios locales y atrajera turismo hacia las minas.

207



Interfaz de *Location Colombia*, sitio web de la Comisión Fílmica Colombiana.

De este modo, una comisión fílmica articula a los diferentes actores que tienen que ver con una producción audiovisual:

- 📖 Empresas productoras nacionales o internacionales interesadas en realizar proyectos audiovisuales.
- 📖 Entidades competentes para la gestión de los permisos para filmar.
- 📖 Prestadores de servicios y productos.
- 📖 Comunidades del territorio.

Colombia tiene muchos atractivos que bien gestionados potenciarán que más ciudades, playas, desiertos, páramos, selvas o ríos sean escenarios de rodaje. Esta es la oportunidad de gestionar tu territorio como locación.



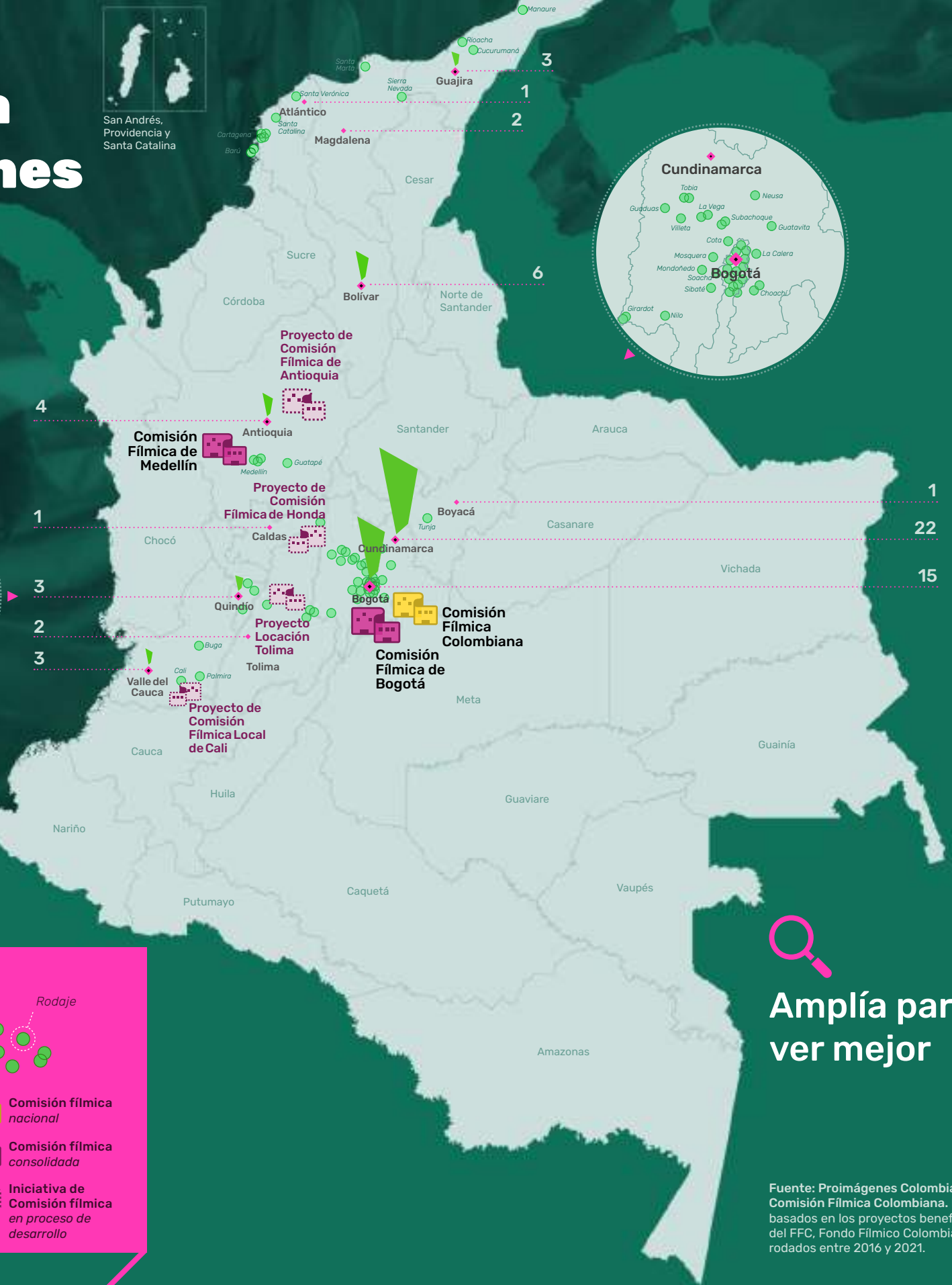
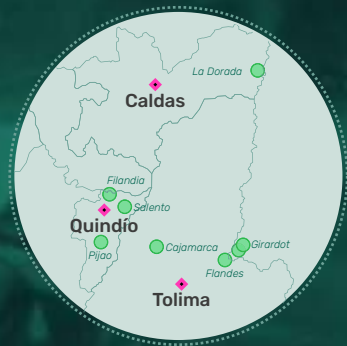
LÉELA

Esta guía te mostrará los diversos asuntos que debes considerar para crear una comisión fílmica o una instancia que cumpla sus funciones principales y los beneficios que tendría hacerlo en tu territorio.

Conoce el ecosistema de comisiones fílmicas y rodajes

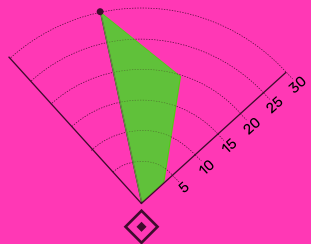


San Andrés, Providencia y Santa Catalina



¿CÓMO LEER?

Cantidad de producciones que rodaron por departamentos y en Bogotá



Se muestran con esta figura cuando hay 3 o más rodajes

- Rodaje
- Comisión fílmica nacional
- Comisión fílmica consolidada
- Iniciativa de Comisión fílmica en proceso de desarrollo

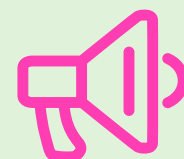


Amplía para ver mejor

Fuente: Proimágenes Colombia, Comisión Fílmica Colombiana. Datos basados en los proyectos beneficiarios del FFC, Fondo Fílmico Colombiano, rodados entre 2016 y 2021.

¿Qué es una comisión fílmica?

Si piensas en producciones audiovisuales, quizás lo primero que se te venga a la mente sean películas y series. Sin embargo, esta producción audiovisual también incluye telenovelas, videos musicales, videojuegos, spots publicitarios y hasta producciones institucionales. Todas estas variantes requieren de muchos recursos y uno de los más importantes son las locaciones. Con el fin de que estas producciones se realicen con facilidad en vía pública es que se concibe la idea de una comisión fílmica.



ENTÉRATE

En 2018, Ang Lee filmó en el Centro Histórico de Cartagena varias escenas de acción para la película *Gemini Man* (Estados Unidos, 2019), protagonizada por Will Smith. Gracias a las gestiones con la alcaldía local se pudieron establecer los permisos para cerrar las calles de la zona y proteger el patrimonio del lugar.

Sin embargo, antes de considerar las comisiones fílmicas solo como oficinas que asisten la diligencia de sacar permisos y autorizaciones, es importante que tengas en cuenta que estas pueden convertirse en el mediador entre un productor o realizadora, no solo con las autoridades, sino también con las comunidades.

El acompañamiento que le ofreces a una producción desde la comisión fílmica permite que la llegada a un territorio sea más amable, en la medida que hay una primera instancia de acercamiento sobre las dinámicas locales y regionales, además de los trámites necesarios. En este contexto, la comisión ayuda a resolver múltiples dudas que no conciernen únicamente al uso de las locaciones.



GRÁBATELO

Es así como uno de los propósitos más importantes de estos organismos intersectoriales es atraer la inversión y promover la imagen de la región que representan, y para eso deben fomentar la confianza entre todos los involucrados.



Lo primero que debemos entender es qué tenemos en el territorio. Saber realmente cuál es el potencial de nuestros municipios, yendo a visitar y conocer las locaciones”.

–Hugo Quintero, gerente de la Cinemateca del Tolima desde donde hace parte del equipo que lidera el proyecto de comisión fílmica “Locación Tolima”



Rodaje de *Sandra* (Yennifer Uribe, Colombia, en producción). Archivo: FilMedellin.



FÍJATELO

213

Las comisiones fílmicas también dan orientación sobre otros aspectos que impactan la producción como:

- 📌 Asesoría legal y jurídica
- 📌 Contratos
- 📌 Pago de impuestos o la exención de los mismos
- 📌 Seguros
- 📌 Importaciones
- 📌 Visados

“Las comisiones fílmicas requieren entender y conocer la dinámica y las necesidades tanto creativas como operativas y administrativas del proyecto, ya sea cinematográfico, televisivo o de cualquier otro medio audiovisual. Es fundamental entender, facilitar y acompañar cada producción durante todo este proceso hasta llegar al término de cada proyecto”*.

Jorge Nieto Malpica,
investigador mexicano

* Tomado de *Las comisiones fílmicas. Un dispositivo para la promoción y el desarrollo de ciudades y territorios* de Jorge Nieto Malpica.

Orígenes

¿Cómo surgieron?

Fue en plena época dorada del cine de Hollywood, en la década de los 40, cuando se contempló por primera vez la necesidad de interlocución entre productores y el gobierno para facilitar el rodaje en las locaciones. Los Ángeles y Nueva York fueron las primeras ciudades donde se realizaron estas gestiones. En un principio se trató de iniciativas privadas de las compañías cinematográficas, pero debido al crecimiento que tuvo la actividad cinematográfica estas tareas fueron asumidas por las autoridades locales.

Con el pasar de los años, más ciudades, regiones y países vieron la necesidad de crear una entidad que estuviera a cargo de estas decisiones. Fue solo hasta finales del siglo pasado y comienzos del actual que esta figura se popularizó.

En el mundo, el funcionamiento de una comisión fílmica suele estar vinculado a las secretarías u oficinas de desarrollo económico, turismo o comercio. En un principio estas entidades ejercen como interlocutores ante los diferentes estamentos que puedan intervenir dentro de una grabación o rodaje, como, por ejemplo, las autoridades de tránsito o movilidad para acordar el cierre de vías.



EXAMÍNALO

Inglaterra fue el primer país europeo donde se estableció una comisión fílmica, a mediados de los 80 del siglo pasado. Siguieron casos en Francia, España y otros países. Ya para 2007 el panorama se había consolidado de tal forma que se creó la Red Europea de Comisiones Fílmicas (European Film Commission Network - EUFCN).



Desde la Comisión Fílmica Colombiana ponemos en contacto al productor que está haciendo una solicitud con la comisión fílmica regional, para que empiecen a tener una conversación. Cuando no existe esa entidad, lo hacemos a través de la DACMI o con las secretarías de cultura, para que estas autoridades le den facilidades a la producción”.

—Silvia Echeverri, directora de la Comisión Fílmica Colombiana

La institucionalidad de una comisión fílmica

¿Cómo opera una comisión fílmica?



Hacer una comisión fílmica sin articulación con la institucionalidad pública del territorio es imposible”.

Ricardo Cantor Bossa, gerente de Artes Audiovisuales del Idartes y director de la Cinemateca de Bogotá desde donde se gestiona la Comisión Fílmica de Bogotá, CFB

La base fundamental para el funcionamiento de cualquier comisión fílmica es la articulación institucional. Cualquiera que sea la instancia que la impulse, ya sea desde el área de cultura, turismo, industria y comercio, o economía de un territorio, su operación debe ser diseñada con esta misionalidad.

Para que tu ciudad, pueblo o región esté en la mira como destino de producción audiovisual, las autoridades deben facilitar la labor de los productores locales o extranjeros a partir de cuatro enfoques:

1. La promoción de las locaciones en el territorio.
2. El fortalecimiento de los equipos artísticos y técnicos locales (servicios cinematográficos) junto a los servicios conexos de las regiones (como hospedaje, restaurantes, etc.).
3. El acompañamiento en la gestión de trámites y permisos.
4. La gestión para la creación de incentivos.

Rodaje de *Los reyes del mundo* (Laura Mora, Colombia, en producción). Archivo: FilMedellín.





Rodaje en playas mexicanas. Archivo: Comefilm.

Lo ideal es que realices apoyo y acompañamiento que vaya desde la asesoría legal y la búsqueda de locaciones afines al proyecto hasta la asistencia en casting, alojamientos, alimentación y directorios de personal especializado.



Cuando das un buen servicio en tu territorio, en tu país, las producciones regresan, ya sea por la experiencia, la capacidad del personal, los costos, la diversidad o la cercanía de las locaciones”.

—Alexa Muñoz Vidaña, directora de promoción y locaciones en la Comisión Mexicana de Filmaciones, Comefilm

También es necesario que puedas orientar respecto a los trámites y permisos que se exigen para rodar una película, verificar que las autoridades locales estén al tanto y presten sus servicios, y hacer lo posible para ahorrarle tiempo, dinero y esfuerzo a la producción.

No es una cuestión de qué tan grande es el lugar donde vives, qué tantas locaciones existen o cuántos permisos hay que tramitar.

La nuez del asunto está en fomentar la empatía en el diálogo entre la comunidad, el Estado, las instituciones y la industria audiovisual.



Rodaje de *Masterchef Ecuador* (Ecuador, 2020) producido por Teleamazonas. Archivo: Comisión Fílmica Colombiana.



Rodaje de *Obachan* (Nicolasa Ruiz, México, 2020) que fue rodada en el Estado de Baja California en donde tienen su propia comisión de filmaciones. Archivo: Comefilm.

221

A nivel local, puedes dar los primeros pasos creando una oficina de apoyo para asuntos fílmicos o de gestión audiovisual que centralice la operación en un solo lugar al que los productores puedan llegar en caso de que estén interesados en filmar o grabar en tu zona. Este puede ser el germen de una futura comisión fílmica.



La Comisión Mexicana de Filmaciones, Comefilm, impulsa la labor de la Red Mexicana de Comisiones Fílmicas, agrupa a 31 comisiones y oficinas de apoyo a filmaciones de carácter estatal y cinco de carácter municipal dentro de la República Mexicana.



Rodaje de *Alcarràs* (Carla Simón, España, 2022), rodada en Lleida. Oso de Oro en la Berlinale 2022. Archivo: Cataluña Film Commission.

222



VISUALÍZALO

Al final, los modos en que operará la comisión fílmica estarán dados por las particularidades y necesidades de tu municipio o región en virtud de los cuatro pilares anteriormente nombrados: locaciones, oferta de bienes y servicios, gestión para rodajes y grabaciones y, posibilidad de incentivos adicionales.

En los estados de México que no tienen una comisión fílmica se han creado las oficinas de apoyo a filmaciones - OAF. Con esta figura se designa a una oficina dentro de alguna institución de gobierno estatal, como las secretarías de cultura, turismo o economía, para que sirva de enlace con los diversos actores del ecosistema audiovisual. Estas oficinas también se articulan con la Comefilm. Algo similar pasa en la Cataluña Film Commission- CFC, un servicio del Departamento de Cultura del Gobierno de Cataluña que teje y coordina una red de oficinas de atención a los rodajes y que cuenta con más de 200 municipios asociados. También se encargan de la promoción internacional de Cataluña como lugar de rodaje.



Rodaje de *Uncharted* (Ruben Fleischer, Estados Unidos, 2022), rodada en Barcelona y Lloret de Mar. Archivo: Cataluña Film Commission.

223

¿Una comisión fílmica privada?

Si bien una comisión fílmica suele estar integrada a una estructura gubernamental, no necesariamente deben estar gestionadas desde allí. Como la participación de la comunidad y de la industria es fundamental, hay administraciones públicas que diseñan modelos de gestión que delegan en una organización privada la gestión de las competencias de una comisión fílmica. Pero, ¿en qué casos es pertinente este modelo?



Lo primero que recomendaría a una administración pública que quiere implementar una gestión externalizada, es decir público privada, de su *film commission* es que se pregunten: por qué eligen este tipo de gestión y por qué no lo hacen desde la propia institución ya que cada institución y cada modelo de gestión tiene sus problemas y oportunidades. También recomendaría definir las expectativas de su *film commission*. Probablemente haya ciudades o municipios que lo que quieren es una oficina de rodajes, pero también pueden desear un servicio para gestionar todas las políticas públicas referidas al audiovisual. Entonces todo tendría una dimensión diferente en función de las capas que se quieran añadir a una *film commission*".

—Carmen Melús Nuño, responsable de la Barcelona Film Commission del Ayuntamiento de Barcelona



Rodaje de la serie *Com si fos ahir* (Sonia Sánchez, Aina Ivern, Dani Ventura y Esteve Rovira, España, 2017). Archivo: Barcelona Film Commission.



VISUALÍZALO

En Barcelona, tras la decisión de externalizar la gestión de la Barcelona Film Commission – BFC, se determinó que siempre debía existir una persona, profesional técnico de dentro del Ayuntamiento de Barcelona que hiciera de enlace entre la empresa adjudicataria del concurso y la administración pública de la ciudad. Una persona que representa, es un referente y tiene voz acreditada dentro y fuera de la institución. Una persona con conocimientos y experiencia de gestión cultural.



Porque externalizar no quiere decir abandonar el servicio. Externalizar quiere decir que transfiero el servicio pero la responsabilidad es de la propia institución pública. Por tanto el servicio de BFC es público pero gestionado por una empresa privada en coordinación con un trabajador público del Ayuntamiento, quien debe tener un conocimiento muy amplio de la maquinaria de la institución y de las administraciones públicas que dan permisos en los diferentes distritos de la ciudad. Saber quiénes son, dónde están, mantener un contacto y hacer formación. Explicarles que forman parte de algo que tiene sentido porque colaboran, interactúan y tienen una aportación con el desarrollo de la ciudad”.

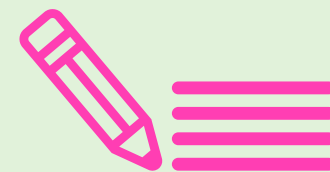
—Carmen Melús Nuño, responsable de la Barcelona Film Commission del Ayuntamiento de Barcelona



No se debe confundir el trabajo de la empresa gestora de la *film commission* con un *service* y a menudo se confunden. Claro que deben entender muy bien el operativo logístico de rodaje, pero no es una empresa que vaya a ser un *service*. La empresa que gestiona la *film commission* según el mandato del Ayuntamiento de Barcelona no era un *service* sino una empresa privada que supiera gestionar un servicio de atención al público”.

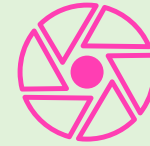
—Elena Subirà, responsable del proyecto en la empresa encargada de gestionar la Barcelona Film Commission entre 2003 y 2014

Constituir una comisión fílmica como un ente público-privado sin ánimo de lucro puede superar barreras administrativas y facilitar procesos y gestiones. Sin embargo, es fundamental que el ente privado involucrado, sepa gestionar y responder por un servicio de atención al público.



DEFINICIONES

Service: Es la persona o empresa que organiza la gestión de hoteles, equipos, pide los permisos, etc, y en general hace parte o toda la producción de un rodaje.



EXPLÓRALO

Múltiples caminos un solo objetivo

Colombia es un país diverso. Pensarse como regiones o como paisajes culturales puede resultar estratégico. El reto es encontrar los objetivos comunes y lograr concertaciones intersectoriales para llegar a buen término. Eje Cafetero, Caribe, Amazonía, Llanos, Pacífico que funcionan bajo legislaciones y autoridades distintas pero tienen necesidades comunes.

Esto implica una articulación para llegar a acuerdos, redes, mesas de trabajo, entre otras figuras que pueden incluir desde asuntos más locales hasta los más estructurales.

¿Cómo podría funcionar en tu región? ¿Cuál modelo de administración puede ser más viable? ¿Cómo pueden organizarse las secretarías u oficinas de desarrollo económico, turismo o comercio y cultura de tu región para pensar en una comisión fílmica?

Recuerda que es diferente tener una comisión fílmica en un territorio que acogerá rodajes locales o nacionales a una que seguramente deberá responder a producciones internacionales.

Además, si consideras la externalización, ¿cuáles son los criterios económicos, técnicos y de conocimiento para esta decisión?

Para emprender un proyecto de comisión fílmica en tu territorio debes asociarte o articularte con:

- 📌 Secretarías municipales y departamentales de cultura, comercio, turismo y/o desarrollo económico
- 📌 Asociaciones de vecinos
- 📌 Consejos municipales o locales
- 📌 Gremios profesionales
- 📌 Sociedades de gestión
- 📌 Cámaras de comercio
- 📌 Universidades u otras instituciones de educación técnica y tecnológica
- 📌 Clústeres sectoriales
- 📌 Otras organizaciones civiles y gremiales

229



Rodaje de *Masterchef Ecuador* (Ecuador, 2020) producido por Teleamazonas. Archivo: Comisión Fílmica Colombiana.



Para lograr el desarrollo audiovisual a través de una comisión fílmica en un territorio, sea una ciudad, departamento o país hay que tener claridad y conocimiento de los instrumentos de políticas públicas que establecen marcos de trabajo, legales y metodologías que sirven para asentar nuestros planes de acción”.

—Ricardo Cantor Bossa, gerente de Artes Audiovisuales del Idartes y director de la Cinemateca de Bogotá desde donde se gestiona la Comisión Fílmica de Bogotá, CFB

Dimensión del territorio

El territorio como abanico de locaciones

Rodaje en la frontera de Baja California. Archivo: Comefilm.

231



Es vital conocer bien tu región y saber cuáles son los puntos turísticos viables. Hay lugares que pueden ser locaciones viables para un proyecto, pero no para otro. Además debes tener alineadas a todas las autoridades para dar los servicios de forma expresa, pues la burocracia hace que una comisión fílmica no sea efectiva”.

—Alexa Muñoz Vidaña, directora de promoción y locaciones en la Comisión Mexicana de Filmaciones, Comefilm

Si tu región cuenta con lugares de gran atractivo turístico, histórico, arquitectónico o natural, es muy probable que sea de interés para alguna producción extranjera que quiera recrear ciertas condiciones, como fue el caso de Nemocón, reconocido por sus minas de sal. Pero si no conoces el territorio, será muy difícil saber si éste tiene lo que una productora o gerente de locaciones busca.

Por esto, es esencial que desde una comisión fílmica puedas construir un levantamiento de locaciones que sean visibles a través de directorios o catálogos fotográficos y que estén a disposición de los productores para identificar escenarios idóneos.



FÍJATELO

Los productores de campo, jefes o gerentes de locaciones, productores de avanzada o *scouters* son las personas encargadas de buscar y gestionar las mejores locaciones para realizar el rodaje. Estos negocian con los propietarios los precios del lugar, indagan sobre las actividades que tienen lugar allí y revisan con las autoridades los permisos necesarios.

De hecho, la Comisión Fílmica Colombiana tiene como uno de sus objetivos la creación de paquetes fotográficos de las locaciones nacionales disponibles. En esa misma línea, las comisiones de Bogotá y Medellín (las únicas regionales que, por ahora, están consolidadas) se han comprometido con promocionar sus ciudades como destinos audiovisuales a través de estrategias como la participación en mercados y festivales internacionales. No hay que olvidar que, además, la misma película puede convertirse en un mecanismo para promocionar la ciudad o el paisaje donde se grabaron sus escenas.



EXPLÓRALO

Hay otros proyectos de comisiones fílmicas en Colombia que se encuentran en proceso de consolidación. Está por ejemplo la Comisión Fílmica Local en Cali que hace parte del Comité de Economía Creativa y que por ahora es representada por el Cali Valle Bureau.

También están en proceso de creación la Comisión Fílmica de Antioquia, la Comisión Fílmica de Honda y el proyecto de comisión fílmica departamental, "Locación Tolima".

No solo necesitas identificar los recursos con los que cuenta el territorio, también debes pensar en él como un activo audiovisual que sea afín a los proyectos. Esto significa ampliar la mirada. Por ejemplo, para una película o serie postapocalíptica, será de interés una zona de edificios en ruinas. Esta no es una característica que se valoraría a primera vista, mucho menos pensando en una retribución económica.



Rodaje *Obachan*
(Nicolasa Ruiz,
México, 2020).
Archivo: Comefilm.

Rodaje de
*El paseo de
Teresa* (Patricia
Cardoso, 2017,
Colombia).
Archivo: CFB.



Es crucial que dentro de la comisión fílmica existan profesionales que sepan descubrir las diversas potencialidades que tiene el territorio para la industria audiovisual y sepan identificarlas cuando llegue una casa productora con una necesidad particular.



CONSÚLTALO

Hasta 2020, el directorio de la Comisión Fílmica Colombiana tenía registradas 535 locaciones urbanas, 90 rurales, 124 como playa, 102 como urbano histórico y 25 como urbano moderno. Consúltalo **aquí.** 



Rodaje de la telenovela *La reina del flow* (Rodrigo Lalinde y Liliana Bocanegra, 2018-2021, Colombia). Archivo: CFB.

Hay que tener presente que el uso de predios privados deberá hacerse bajo acuerdo con sus propietarios en las condiciones que pacten. En el caso del espacio público, serán las autoridades quienes emitan los permisos con sus lineamientos y decidan el monto y forma de retribución por el uso de una locación, independientemente de que el servicio de acompañamiento de la comisión fílmica se haga de forma gratuita.

Dada la autonomía administrativa en Colombia, cada población puede fijar los costos para el uso de su espacio público, los cuales pueden ser monetarios o en especie, como por ejemplo dejar para uso permanente un mobiliario creado para la producción y así beneficiar directamente a la comunidad. Cuando se trata de dinero, este monto entra a las cuentas del presupuesto general del territorio.



Rodaje de *Roa* (Andrés Baiz, 2013, Colombia-Argentina). En línea: sitio web de Proimágenes.

237



IMAGÍNATE

Cuando se filmó la película *Roa* (Andy Baiz, 2013) en Bogotá, antes de que existiera su comisión fílmica, la producción ofreció pintar las fachadas de la zona colonial de La Candelaria, donde se realizó parte del rodaje. Era una zona que tenía grafitis sin valor artístico y, aunque debía realizarse esta adecuación para la película, el beneficio perduró más allá de la realización del largometraje.

La Film Commission Chile ha instituido la figura de los "Convenios Film Friendly", los cuales brindan apoyo institucional a los municipios comprometidos con el desarrollo de la industria audiovisual. Estos convenios buscan mejores condiciones de producción a partir de permisos más ágiles para rodajes, tasas diferenciadas e información y apoyo durante todo el desarrollo de la producción.

Un ecosistema audiovisual sistematizado

**“Se le tiene o, si no,
se le consigue”**

Para 2019 ya eran más de 25 mil colombianos quienes habían hecho parte de producciones extranjeras en el país. Hablamos de personal técnico y artístico, actores principales y secundarios, extras y figurantes.

Rodaje de *Mamá al volante*
(Harold Trompetero, 2019, Colombia).
Archivo: CFB.





Rodaje de *Lavaperros*
(Carlos Moreno, 2021,
Colombia). Archivo: 64A Films.

Una cifra que solo se refiere a los servicios cinematográficos directos y que podría aumentar si añadimos los servicios logísticos de transporte, alimentación u hospedaje, entre otros.

En el **catálogo de servicios** de la **Comisión Fílmica Colombiana** hay **80 registros** de personas naturales y **36 empresas colombianas**. En el de Bogotá hay más de **800 empresas registradas** y en Medellín, un poco más de **50**.

La **Comisión Fílmica Colombiana** es una instancia articuladora entre los productores y los territorios, y en este contexto ofrece información, enlaces y posibilita los rodajes en el país, pero esto no supe el importante trabajo local que hacen las ciudades cuando tienen su comisión fílmica. Es necesario fortalecer este ecosistema en otras regiones y territorios de Colombia.



Lo importante es que las comisiones fílmicas levanten directorios juiciosos y productivos y que, a la hora de presentar una producción en la ciudad, digan: aquí está todo este abanico de oportunidades y profesionales, para que así la inversión se quede en la ciudad”.

—Ana Piñeres, COO, productora creativa y ejecutiva, y socia de CMO Producciones. Presidente de Egeda Colombia


Dentro de las acciones que puedes promover en una comisión fílmica está la creación de un directorio de profesionales y empresas que estén al alcance de las producciones para suplir cualquier necesidad y en cualquier momento del proyecto (antes del rodaje, durante y después). Identificar estos actores no solo agilizará el proceso de enlace, sino que tendrá un impacto en la industria audiovisual local generando empleo. También elevará los estándares de calidad porque permitirá intercambiar saberes y lograr mejores prácticas.




Promovemos la realización de espacios formativos que garanticen que la llegada de los proyectos audiovisuales a la ciudad no solo tengan un impacto en el flujo de caja, sino que ayuden a promover la contratación local en términos respetuosos. Un verdadero gana-gana entre la productora y la ciudad”.

—Juan David Orozco Córdoba, director de la Comisión Fílmica de Medellín, FilMedellín

Para superar los retos de una producción audiovisual de alcance internacional puedes promover capacitaciones que permitan al personal colombiano lograr altos estándares. Por ejemplo:

 La Comisión Fílmica de Medellín - FilMedellín, realiza laboratorios del audiovisual en áreas

de guion, producción, edición y entre otros.

 La Comisión Fílmica de Bogotá - CFB, coordina talleres que buscan la profesionalización del sector en aspectos como manejo de una segunda lengua, el uso de drones, la producción en línea y la gerencia de locaciones.



Yo prefiero obtener del territorio lo que él me pueda brindar. No solo porque me ayuda a reducir costos, sino porque también es una manera orgánica de integrar a los habitantes y de recompensar esa invasión a su entorno. De toda mi lista de necesidades trato de conseguir en la región lo que más pueda”.

—Adriana Agudelo Moreno,
productora de Costa Docs & Films

Las comisiones fílmicas también pueden favorecer a otros sectores económicos que brindan servicios logísticos o que apoyan técnicamente a la producción (confección, maquillaje, carpintería, pintura, servicios generales, etc.).

Una alianza para potenciar el territorio se puede dar de la mano de universidades o centros de capacitación técnica, como el SENA. Estas entidades ya poseen un conocimiento previo de la comunidad y sus fortalezas.

Desde estos espacios se pueden facilitar equipos y locaciones a la producción, lo que a su vez robustece la profesionalización de otros sectores económicos, que deben ofrecer servicios de calidad.



Detrás de cámaras del rodaje de la serie *Chichipatos* (Colombia, 2020) producida por Caracol Televisión para Netflix. Archivo: Comisión Fílmica Colombiana.

También es importante promover los rodajes en espacios, barrios y locaciones a donde las producciones no han ido. De esta manera se amplía el directorio, se diversifica el beneficio que trae al territorio y se evita la saturación de rodajes en ciertas zonas.



Hay una razón por la que yo, como productora, vuelvo una y otra vez a los pueblos, y es la amabilidad. Si tú necesitas pedir tal locación o cualquier otro servicio, es más fácil negociar, pues existe la posibilidad porque te reciben con agrado, porque les gusta lo que estás haciendo, mientras que en una ciudad grande como Bogotá o Cartagena la gente se encuentra con muchos rodajes”.

–Diana Pérez Mejía, líder de la Comisión Fílmica de Bogotá, CFB, y productora audiovisual



Uno de los principales objetivos de una comisión nacional es la descentralización, darle opciones a los productores de lugares dónde filmar. Por ejemplo, donde haya mayores facilidades o menos restricciones. En la Ciudad de México hay un alto impacto por la cantidad de filmaciones, y por eso intentamos descentralizar”.

—Alexa Muñoz Vidaña, directora de promoción y locaciones en la Comisión Mexicana de Filmaciones, Comefilm



HAZ CUENTAS

Hasta el 2019, las películas extranjeras rodadas en Colombia habían generado la compra de 64.732 noches de hotel y 6.170 tiquetes aéreos nacionales e internacionales.

La gestión: comunidades y espacio público

“¿Me das permiso,
por favor?”

Rodaje de la película *Del amor y otros demonios* en la Plaza de San Pedro de Cartagena. (Hilda Hidalgo, Colombia, Costa Rica, México, 2010)



Llegar a los territorios a rodar implica responsabilidades y consideraciones. Una comisión debe propiciar que las producciones piensen en la comunidad, en los bienes y en los espacios públicos. Esto requiere un manejo ético y profesional para realizar cada detalle retribuyendo a la comunidad y al territorio.

En 2007, el municipio boyacense de Villa de Leyva se convirtió por varios meses en un pueblo de la antigua California española con motivo de la grabación de la telenovela *El Zorro*. Esto implicó repintar la tradicional fachada blanca de sus casas con un tono terracota. Aunque fue una producción realizada por una compañía internacional, muchos de sus habitantes se opusieron a su realización desde el inicio y hubo tensión entre comunidad y producción durante toda la realización de la telenovela.



La plaza es un bien público y es para que todo el mundo la disfrute. Si se va a cerrar y los vecinos del lugar no la van a poder usar, hay que compensarlos de alguna manera. Eso ayuda a un buen relacionamiento porque esa producción le está retribuyendo a la comunidad”.

—Silvia Echeverri, directora de la Comisión Fílmica Colombiana

Para conciliar en tu comunidad casos como este, donde el balance entre comunidad e industria audiovisual se desajusta, deberá fungir como mediador la comisión fílmica. Esta es la figura a cargo de velar por que se respeten los tiempos y alcances de la producción, que el rodaje no se convierta en una invasión que trastorne la comunidad y que se eviten las posibles vías corruptas que aseguran un rodaje o filmación.

Rodaje de *Pasión de gavilanes* segunda temporada (Colombia, 2022) producida por Telemundo. Archivo: Comisión Fílmica Colombiana.





ARTICÚLATE

Desde una comisión fílmica puedes orientar a los productores sobre las autoridades pertinentes, permisos y trámites necesarios para realizar un rodaje.

Sin embargo, su alcance puede ir mucho más allá al articular desde esa oficina a las distintas entidades y así reducir los tiempos de aprobaciones y evitar trámites excesivos.

La Comisión Fílmica de Bogotá está pensada como un organismo intersectorial donde convergen:

- 👁️ Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- 👁️ Instituto Distrital de las Artes - Idartes
- 👁️ Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- 👁️ Secretaría Distrital de Movilidad
- 👁️ Comisión Fílmica Colombiana - Proimágenes Colombia
- 👁️ Cámara de Comercio de Bogotá
- 👁️ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP
- 👁️ Dos representantes del sector audiovisual
- 👁️ Canal Capital

**“Por allí no, por favor.
Por aquí...”**

**¿Cómo se pueden agilizar
los trámites para una
producción audiovisual?**

Cada territorio debe examinar sus propias características para establecer cómo puede responder de forma expedita a las solicitudes de una producción audiovisual. Por ejemplo Bogotá, por ser ciudad capital, cuenta con una alta demanda para producciones cinematográficas, de televisión y publicidad. Esto implica manejar procesos más complejos que los que tendría un lugar más pequeño.



Rodaje en espacio público.
Archivo: CFB.



El PUFA o la ventanilla única les permite a las producciones que no les toque sacar diez trámites diferentes en diez entidades distintas para grabar en la plaza del pueblo o el parque central de un barrio. Contar con ello es a lo que debería aspirar cualquier comisión fílmica”.

—Diana Pérez Mejía, líder de la Comisión Fílmica de Bogotá, CFB

Para resolver este entramado se creó en el 2016 el Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA, que reúne en un solo trámite todos los permisos y autorizaciones que se deben obtener para filmar en espacios públicos. Esto agiliza tiempos en la medida que solo se presenta un documento ante la comisión fílmica, quien emite la aprobación, y es de obligatorio uso.



Rodaje de *Lavaperros* (Carlos Moreno, 2021, Colombia).
Archivo: 64A Films.

252

Por su parte FilMedellín, aunque depende de la Secretaría de Desarrollo Económico, ha logrado unificar los trámites en una ventanilla única. El uso del espacio público con fines audiovisuales es considerado como un evento que puede ser de índole comercial, cultural, artístico, académico o comunitario, por lo que el efecto en la comunidad es amplio y se requiere tomar medidas en diferentes ámbitos.



INFÓRMATE

Según el Código de Policía vigente, la ocupación indebida del espacio público es una contravención cuando un rodaje o grabación audiovisual en abierto se realiza sin los permisos necesarios. Esto genera una multa de treinta y dos (32) salarios mínimos diarios legales vigentes (969.094 pesos para 2021) y suspensión temporal de actividad.



Rodaje de *Los días de la ballena* (Dir. Catalina Arroyave Restrepo, Colombia, 2019). Archivo: FilMedellín.

253

Son muchos los beneficios que se desprenden de implementar las ventanillas únicas:

- 🗨️ Agilizan los mecanismos legales que ordenan el uso del espacio público.
- 🗨️ Evitan riesgos y transmiten confianza a las comunidades que se ven involucradas en la realización de las filmaciones.
- 🗨️ Mejoran las condiciones de seguridad.
- 🗨️ Permiten establecer multas en caso de incumplimientos e imprevistos.

Este tipo de claridades contribuyen a captar la atención de los productores foráneos hacia tu región, pues demuestran seriedad y condiciones idóneas para que decidan trasladar y tener éxito en la producción de sus películas.

En este sentido, otra de las labores de la comisión fílmica debería ser capacitar a todos los estamentos necesarios para que comprendan el funcionamiento de una producción audiovisual, los límites y alcances que existen en un rodaje, las garantías que ellos pueden ofrecer como autoridades locales y las formas en que la producción puede retribuir al territorio.

254



Foto fija de la serie *Ritmo salvaje* (Colombia, 2022) producida por Caracol Televisión para Netflix. Archivo: Comisión Fílmica Colombiana.



Tengo que escuchar a los profesionales del audiovisual y a partir de allí trasladar sus demandas, necesidades y carencias. Que la administración pública funcione como un puente para encontrar soluciones. Nuestros recursos se deben usar en función de ellos”.

–Natacha Mora, coordinadora de Canary Islands Film

Incentivos a la producción

“Veci, ¿y si me ofrece una ventaja?”



Las producciones no van a ir a una zona sólo porque cuente con la locación que requieren. Van a buscar otros elementos que también son importantes. Fuera de las locaciones, están los incentivos. Si no los tuviéramos, no vendrían a Colombia”.

—Silvia Echeverry, directora
de la Comisión Fílmica Colombiana

Aunque no es condición obligatoria para la existencia de una comisión fílmica, la creación de estímulos tributarios a la producción extranjera sí ha demostrado ser de gran aporte para el país y un argumento determinante para que una producción decida rodar en un territorio.

Colombia ha logrado convertirse en un destino atractivo internacionalmente gracias a la promulgación de la **Ley 1556 de 2012**, o Ley Filmación Colombia, que otorga beneficios a quienes vengan a filmar.

Son dos las herramientas que se implementan con esta ley:

- ⚙️ Fondo Fílmico Colombia - FFC
- ⚙️ Certificado de Inversión Audiovisual - CINA

El FFC funciona bajo la forma de un *cash rebate*, un mecanismo ampliamente usado en la industria audiovisual mundial que permite la devolución del dinero invertido en una producción cuando se elige un territorio determinado para ejecutarlo.



Tanto el FFC como el CINA son incentivos creados por el Gobierno Nacional que a su vez delega en Proimágenes Colombia su administración. Ellos, a través de la Comisión Fílmica Colombiana, prestan acompañamiento a las producciones que estén interesadas en estos beneficios. **Investígalo aquí.**



Rodaje de *Los días de la ballena* (Dir. Catalina Arroyave Restrepo, Colombia, 2019).
Archivo: FilMedellín.

El FFC contempla el reintegro del 40% de los gastos de la producción que se hayan destinado para el rubro de servicios audiovisuales. Esto incluye servicios especializados en cualquiera de las etapas de preproducción, producción y posproducción, y también en personal artístico y técnico.

El FFC además considera un reintegro de 20% de los gastos de servicios logísticos (alojamiento, transporte, alimentación) generados por el proyecto. En ambos casos, los gastos deben haber sido prestados por empresas o personas naturales colombianas y con domicilio en el país.

Así mismo, tu municipio, ciudad o departamento podría plantear, por medio de la comisión fílmica, beneficios adicionales que hagan aún más atractivo al territorio. Por ejemplo, en Medellín se devuelve hasta el 10% del gasto efectuado en la ciudad en procesos de producción audiovisual para proyectos nacionales o extranjeros.

El CINA, por su parte, funciona bajo la fórmula del *tax rebate*. El certificado es un valor negociable que se emite a nombre de un productor audiovisual extranjero que invierte recursos en el país produciendo y/o postproduciendo su proyecto (cine, serie, videos musicales, videojuegos o realización audiovisual publicitaria). Puede negociarse en el mercado de valores o transferirlo a personas naturales o jurídicas declarantes del impuesto de renta en Colombia. Su valor nominal es equivalente al 35% del valor de la inversión que se realice en Colombia.

Cabe anotar que una producción no puede ser beneficiaria simultáneamente de los dos incentivos. Dentro de la producción deben escoger solo una de las modalidades de beneficio a la que aplicarán. Del mismo modo, si una producción se ha beneficiado del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC, no puede acceder a ninguno de estos incentivos y viceversa.

260



COMPARA

Colombia, con el *tax rebate* del -35% de los CINA y el 20% y 40% como *cash rebate* de la contraprestación del FFC, es uno de los países con mayores porcentajes en la región:

Uruguay (-10,6%, -17,6% o -25%)

Panamá (-25%)

República Dominicana (-25%)

Trinidad y Tobago (entre -12,5% y -35%)

Chile (-30%)

**With over 300 Film Commissions on
Six Continents, there's almost always
an AFCl member office nearby.**

START YOUR LOCATIONS SEARCH HERE

Sitio web de la *Association of Film
Commissioners International* - AFCl, afci.org.



EXPLÓRALO

La Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas - AFCl, funciona desde 1975 en Los Ángeles y agrupa a más de 360 comisiones fílmicas alrededor del mundo. Esta organización vela por el crecimiento económico de la industria audiovisual a partir de prácticas justas, sostenibles y socialmente diversas. También brinda servicios de promoción, conectividad y educación para todos sus asociados, entre los que se cuentan la Comisión Fílmica Colombiana, la Comisión Fílmica de Bogotá, la Comisión Fílmica de Medellín y, la Comisión Fílmica Local de Cali representada por el Cali Valle Bureau.



Los incentivos locales son muy importantes porque filmar fuera de Bogotá le implica un costo extra a una producción internacional. En las regiones no hay suficiente equipo técnico y artístico y eso agrega costos. Si se crea un incentivo, eso compensa dichos gastos y las pequeñas regiones se vuelven competitivas”.

—Silvia Echeverri, directora de la Comisión Fílmica Colombiana



GESTIÓNALO

En los modelos de gestión de incentivos que utilizan las comisiones fílmicas, aparte de los *tax credit/ deduction/shelter*, o los *cash rebates*, existen las subvenciones o *grants*, que consisten en la entrega no reembolsable de un monto de dinero por parte de la administración pública a la productora de la película. Otro mecanismo es el aporte de locaciones o permisos a través de la eliminación o disminución de los gastos por uso de locaciones u otros conceptos que las productoras deben pagar a las administraciones locales, departamentales o nacionales.

Escenarios, prácticas audiovisuales y posibilidades

Rutas hacia una comisión fílmica

Existen muchas situaciones que podrían surgir en el momento de una filmación y que valdría la pena que se hayan considerado con antelación dentro del equipo de una comisión fílmica:

- ¿Cómo manejar el uso de animales en un rodaje?
- ¿Qué debo considerar si tengo menores de edad en mi producción?
- ¿Qué sucede si debo hacer tomas nocturnas, acuáticas o con drones?
- ¿Puedo rodar en instalaciones militares, de conservación patrimonial o medioambiental?
- ¿Qué pasa con todos los residuos que deja mi producción?

Todas estas dudas, entre muchas otras, pueden ser planteadas al momento de discutir un rodaje con la comisión fílmica y si ya han sido revisadas internamente, se le podrá brindar a la producción un acompañamiento más eficaz. Como en cada caso existen requerimientos singulares, es lógico que adicionalmente surjan situaciones que deban ser respondidas y gestionadas de forma particular.

Por ejemplo, en un documental las acciones van surgiendo a medida que transcurre el rodaje. Por lo tanto no hay locaciones fijas que se puedan establecer con anterioridad como sucede con una ficción. En estos casos la tarea de los facilitadores con la comunidad requiere otro tipo de manejo, pues ya no solo se trata de filmar en el lugar sino de narrar una situación que expone al territorio.

Como mínimo una planeación básica debe crear protocolos de buenas prácticas en temas como:




- 🧶 Control de tráfico.
- 🧶 Seguridad de las locaciones (orden público, condiciones físicas del terreno, manejo de explosivos y armas, etc.).
- 🧶 Plan de manejo de emergencias.
- 🧶 Acceso a servicios médicos.
- 🧶 Socialización del rodaje con la comunidad.
- 🧶 Facilidades de transporte, alojamiento y alimentación.



EXPLÓRALO

La llegada de un rodaje puede ser también la excusa perfecta para empezar a organizar una comisión fílmica. En la isla de El Hierro, en España, a raíz de la llegada de una serie así lo hicieron. En pleno confinamiento activaron la posibilidad de atraer al equipo de producción, gestionaron el respaldo político y fueron un ejemplo de la capacidad de desatascar los procesos.

Otras medidas que se pueden adoptar para generar condiciones de rodaje amigable son:

-  Un protocolo de reciclaje en la locación (material reciclable o reutilizable de uso personal).
-  Uso de energías limpias para minimizar el impacto en el territorio.
-  Transporte en vehículos de consumo eficiente. En Chile, por ejemplo, se ha promovido el uso de la bicicleta como medio de transporte para rodajes en exteriores, lo que además agiliza la movilización de los equipos.



ENMARCA TU LEY

El Decreto 1080 de 2015, en su Título III, establece la regulación del Fondo Fílmico Colombia y dicta otras normas que le dan orden a las filmaciones en el país.

Consúltalo aquí 

La comisión fílmica de tu región podría convertirse en una mano amiga para agilizar los servicios audiovisuales del territorio, mejorando las condiciones de las producciones audiovisuales que se asienten en él.

Sin embargo, para solicitar apoyo debe existir dentro de cada proyecto un trabajo previo de planeación pues no es competencia de la comisión reemplazar a la productora.

En la medida de sus facultades brindará la orientación más rápida y eficaz posible para solventar dudas y facilitar enlaces dentro del territorio, pero no es su función solucionar los problemas internos con los que llegue una filmación.

Rodaje de la película *Pariente* (Iván Gaona, Colombia, 2016).
Foto: Héctor Álvarez.



Un sector audiovisual unido

La mejor comisión fílmica se construye entre todos

Sea de origen privado o con gestión mixta, grande o pequeña, regional o nacional, cada comisión fílmica debe vincular a sus grupos de trabajo personas que entiendan que su esencia es la del servicio de atención al cliente.

Deben estar familiarizados con las dinámicas del sector audiovisual y, sobre todo, con su territorio para así determinar qué tipo de demanda van a recibir y qué tipo de respuesta institucional será necesaria.



GESTIÓNALO

Reconocer que unidos somos más fuertes, dinamizar sesiones de trabajo que se consoliden, escuchar y llevar las necesidades del sector audiovisual y de los territorios a estas sesiones e intentar llegar a consensos, son las claves del trabajo en equipo de una comisión fílmica.

Por otra parte, el desarrollo de políticas públicas culturales y legislaciones reglamentarias es lo que podrá dar continuidad a los procesos que fomentan las comisiones fílmicas, evitando así que estos se vean afectados por los cambios gubernamentales.

Esta puede ser la oportunidad que tu departamento, ciudad o municipio está esperando para dinamizar su economía y promocionar la región.



Independientemente del color político, si tú ves a la industria unida, debes escucharlos. En Canarias hay un *cluster* audiovisual que acoge toda la cadena de valor que puede haber en un proyecto audiovisual y son un grupo de presión importante. Con ellos hay una relación de confianza, los escuchamos”.

—Natacha Mora, coordinadora de Canary Islands Film

Contáctate con las autoridades o, si haces parte del Gobierno, comienza a pensar tu territorio como una comunidad audiovisual. Imagina y construye tu comisión fílmica. Haz alianzas y promete lo que sí puedes cumplir. De pronto de aquí en unos años el parque de tu infancia será visto por todo el mundo en una sala de cine o en la pantalla de tu televisor.



La comisión fílmica debería ser la embajadora de la ciudad cuando llega una producción, que una sienta que esa es la oficina a la que hay que ir para realmente sentirse acogida”.

—Ana Piñeres, COO, productora creativa y ejecutiva, y socia de CMO Producciones. Presidente de Egeda Colombia

¿Aló Aló: California?

La Comisión Fílmica de Bogotá - CFB, y la Comisión Fílmica de Medellín - FilMedellín, dos de las comisiones existentes en Colombia se han creado y consolidado poco a poco, aprendiendo de cada paso, decisión y gestión. Entre ellas se apoyan, se articulan y se fortalecen.

A nivel internacional sucede igual: la CFB, por ejemplo, llama a sus homólogos en California o en México y hace parte de la AFCl para preguntar, asesorarse y estar a la vanguardia de las transformaciones del ecosistema audiovisual de los rodajes en el mundo.

271



Rodaje de la serie *El comandante* (Colombia, 2017) producida por Sony Pictures Televisión para RCN Televisión. Archivo: Comisión Fílmica de Bogotá.



Desde la Comisión Fílmica Colombiana estamos abocados a que se creen comisiones fílmicas en el país. Fuera de proponer a la ciudad la importancia de hacerlo y de establecer incentivos locales, son finalmente los territorios quienes la definen”.

–Silvia Echeverri, directora de la Comisión Fílmica Colombiana



GESTIÓNALO

Tú también puedes hacerlo: asesórate, pregunta, comienza...

Referencias

LatAm Cinema (2014). *Especial Film Commissions Latinoamericanas*.

Luzardo, A.; Mateo-Berganza Díaz, M. M. y Olavarría, D. (2021). *Detrás de cámaras: creatividad e inversión para América Latina y el Caribe: aprendizajes de una conversación con voces claves del sector audiovisual*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Nieto Malpica, J. (2014). Las comisiones fílmicas. Un dispositivo para la promoción y el desarrollo de ciudades y territorios. *Razón y Palabra*, 18(3_88), 299-315.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2020). *Anuario Estadístico de Cine Colombiano 2018-2019*.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio-Gobierno de Chile. (2018). *Chile en acción: Guía para rodar*.

Nicosia, E. (2015). The Marche Film Commission: a Tool for Promoting Territorial Development and Regional Tourism. *Almatourism - Journal of Tourism, Culture and Territorial Development*, 6(4), 161-179.

Enlaces de interés

Comisión Fílmica Colombiana

Comisión Fílmica de Bogotá

Comisión Fílmica de Medellín

Comisión Mexicana de Filmaciones, Comefilm

Barcelona Film Commission

Canary Islands Film

Film Commission Chile

Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas

Red Europea de Comisiones Fílmicas

Red Latinoamericana de Comisiones Fílmicas

Boletín Pantalla Colombia



**¿CÓMO OBTENER EL
RECONOCIMIENTO DE
PROYECTO CINEMATográfico
NACIONAL?**



Guías

Dacmi

RECONOCIMIENTO DE PROYECTO CINEMATOGRAFICO NACIONAL



Guía

Contenido

Introducción	/ 276
Reconócete	/ 278
Tu propósito	/ 283
Paso a paso	/ 285
Tiempos del proceso	/ 289
¿Qué debes tener en cuenta para hacer la solicitud?	/ 291
El tipo de aprobación	/ 291
Los datos del proyecto	/ 292
La identificación del productor	/ 294
El presupuesto del proyecto	/ 296
Las acreditaciones del personal técnico y artístico	/ 300
Más información	/ 302

Introducción

Las Guías DACMI se han creado para explicarte cómo gestionar los diferentes instrumentos públicos del Estado que beneficiarán tus proyectos audiovisuales. Uno de ellos es el Reconocimiento de Proyecto Nacional.

Para que tus proyectos cinematográficos en proceso de construcción tengan la solidez necesaria para sostener el desarrollo de las negociaciones con tus inversionistas o donantes, las leyes de cine en Colombia han contemplado un mecanismo que facilita tener una propuesta atractiva y clara.

El Reconocimiento de Proyecto Nacional es un documento que expide la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos - DACMI, del Ministerio de Cultura. Este documento reconoce que tu proyecto tiene las condiciones mínimas de estructuración para que un inversor se involucre en él.

El Reconocimiento garantiza que quien invierta en tu película tenga el acceso a un beneficio tributario.

Esta guía te dará las herramientas necesarias para llevar a cabo el proceso de solicitud del Reconocimiento de Proyecto Nacional de manera que su trámite sea eficiente y puedas ejecutar los recursos provenientes de inversionistas y donantes.

Consulta también la Guía DACMI sobre cómo solicitar el **Certificado de Donación e Inversión** y la Guía DACMI sobre cómo solicitar el **Reconocimiento de Producto Nacional**. Estos instrumentos están enlazados para hacer posible que tu película se haga realidad, y podrás usar uno o todos, según las características de tus proyectos.

Reconócese

¿Qué es el Reconocimiento de Proyecto Nacional?

Es una herramienta que tienen los productores colombianos para financiar sus películas. Si estás desarrollando un proyecto de largometraje o cortometraje y necesitas gestionar recursos para realizarlo, el Reconocimiento de Proyecto Nacional puede ser una opción para lograrlo.

Este Reconocimiento se otorga a los proyectos cinematográficos nacionales, es decir, películas que están en proceso de construcción o no han sido finalizadas y quieren conseguir aportes económicos para su finalización a través de los beneficios tributarios que otorga la Ley de Cine.



ENMARCA TU LEY

Las normas que regulan el Reconocimiento de Proyecto Nacional son el Decreto 1080 de 2015 y la Resolución 1021 de 2016.



El Reconocimiento de Proyecto Nacional es la razón por la que hemos logrado hacer cine y avanzar en nuestras películas a la velocidad en que lo estamos haciendo”.

—Alejandro Zapata Munévar,
productor de 2/4 Producciones

¿Quién puede solicitar este Reconocimiento?

Este proceso podrás hacerlo siempre y cuando seas uno de los productores de la obra cinematográfica y tengas nacionalidad colombiana. Si la producción está a cargo de una persona jurídica, la solicitud deberá hacerla el representante legal de la empresa. También puede solicitarse en proyectos de coproducción.



FÍJATELO

La Ley 814 de 2003, o Ley de Cine, concede a los inversionistas una deducción en el impuesto de renta del 165% del valor que inviertan o donen en tu proyecto cinematográfico nacional. Esto representa una recuperación importante de la inversión.



Rodaje de *Sandra* (Juan Sebastián Mesa, Colombia, en producción). Archivo: Comisión Fílmica de Medellín.

¿En qué fase debe estar el proyecto cinematográfico?

Para que tu obra sea reconocida como proyecto nacional debe estar en proceso de creación, ya sea en la etapa de desarrollo, preproducción, producción o posproducción. Además, debe tener viabilidad financiera y contar con el personal nacional mínimo que exige el **Decreto 1080 de 2015**.

Para saber cuál es el porcentaje mínimo de personal técnico y artístico no pierdas de vista el Decreto 1080 de 2015.

Revisa lo que se establece para el personal técnico y artístico requerido en producciones nacionales y en coproducciones nacionales.



Para sustentar la viabilidad financiera nosotros hacemos una proyección de las fuentes de financiación y cómo va a ser la recuperación con base en nuestros resultados previos, en los promedios de espectadores y rentas internacionales que hemos logrado. Ya sabemos con cuánto se queda el distribuidor, el exhibidor, el FDC, etc., ya sabemos cómo es el juego. Se plantea el escenario mínimo con el cual el inversionista no va a perder, a eso le apuntamos, de ahí para arriba es utilidad”.

—Nancy Fernández, gerente general de 64A Films



FÍJATELO

Es clave tener identificados los potenciales inversionistas o donantes al momento de hacer la solicitud del Reconocimiento de Proyecto, una vez identificados y ya con el Reconocimiento aprobado, podrás avanzar y cerrar la gestión de financiación.



VISUALÍZALO

Para diseñar tu plan de financiación puedes considerar el siguiente ejemplo de formato. Ten presente que cada proyecto plantea su esquema de manera diferente. Esto es discrecional de la productora.

EJEMPLO DE PLAN DE FINANCIACIÓN

Fuente	Asegurado	En proceso	COP	USD	%
Coproducción internacional					
Emplazamiento de producto y patrocinios					
Estímulo FDC para promoción					
Preventa internacional					
Inversión canal de tv-producción					
Inversión canal de tv-plan de medios					
Inversionistas diferentes a canal de tv					
Totales					
Inversión total					

Fuente: Formato ejemplo suministrado por 64A Films.

Tu propósito

¿Cuál es el objetivo de obtener este Reconocimiento?

Con el Reconocimiento de Proyecto tendrás acceso al beneficio tributario establecido por la Ley de Cine.

Si tu proyecto cinematográfico cuenta con este Reconocimiento podrás financiarlo a través de donaciones o inversiones que se beneficien de la deducción de renta establecida en la ley.

Además este documento certifica que tu proyecto cinematográfico es colombiano.



CONSÚLTALO

Las personas que inviertan en tu obra podrán obtener el Certificado de Inversión o Donación Cinematográfica, un documento que concede a los inversionistas y donantes el beneficio tributario de la Ley 814 de 2003. Para saber más consulta la **Guía DACMI de Donación o Inversión**.



Recomiendo tener de aliados a los asesores tributarios de empresas y personas, asesores que puedan entender la Ley de Cine para que puedan apoyarnos en la gestión de los recursos con sus clientes. A ese es al que oye el inversionista”.

—Nancy Fernández, gerente general de 64A Films



FÍJATELO

284

Los aportes máximos que podrán hacer tus inversionistas o donantes no podrán superar el monto total, más un 20% del presupuesto que fue aprobado en el Reconocimiento de Proyecto Nacional al momento de hacer la solicitud.

Ten en cuenta que puedes tener uno o varios inversionistas o donantes, mientras no superen juntos el monto mencionado.

Paso a paso

¿Cómo se realiza la solicitud de Reconocimiento de Proyecto Nacional?

Debes hacer el trámite en línea a través del aplicativo **Cineproyecto.**

- 1.** Ingresa a la opción *Crear nueva cuenta.* Si no cuentas aún con un usuario registrado, ingresa y diligencia el formato.




VISUALÍZALO

Obtener el Reconocimiento de Proyecto Nacional es un trámite riguroso. Asegúrate de tener todo preparado cuando vayas a emprender el proceso.

2. Una vez hayas creado tu usuario y contraseña, inicia sesión en *Ingreso para usuarios registrados*. Aquí podrás crear una nueva solicitud o consultar las existentes.

3. Completa la información y carga los documentos necesarios siguiendo el orden del aplicativo. Para hacerte una idea de los requerimientos, revisa esta **lista de verificación**.



4. Una vez hayas diligenciado completamente las 5 pestañas con información sobre el productor y el proyecto, o las 6 pestañas si tu proyecto es de coproducción, el aplicativo te permitirá descargar el formulario de solicitud para firma.

5. Espera a que la DACMI revise tu solicitud y te notifique al respecto. De ser aprobada, el Reconocimiento de Proyecto Nacional será emitido a través de una resolución expedida por el Ministerio de Cultura. Si no es aprobada es porque se requieren correcciones, aclaraciones o documentos faltantes en la solicitud inicial, las cuales deberás responder en un máximo de 3 meses.



No vale la pena iniciar el trámite de Reconocimiento si antes no se tiene claro la finalidad de hacerlo. Es mejor primero estructurarlo y tomarse un respiro para así poder luego ejecutarlo mejor”.

—Alejandro Zapata Munévar,
productor de 2/4 Producciones



FÍJATELO

Tenerlo claro significa: preparar bien el presupuesto, tener la documentación completa, asegurarse de contar con el equipo técnico y artístico requerido y todo lo demás que se solicita en el trámite.

Tiempos **del** proceso

¿Cuánto tarda la expedición del Reconocimiento de Proyecto Nacional?

Tras recibir la solicitud firmada, y si es aprobada, el Ministerio de Cultura expedirá la resolución de Reconocimiento de Proyecto Nacional dentro de los siguientes:



20 días hábiles

Para largometrajes con un presupuesto no superior a 7.060 S.M.L.M.V.

cortometrajes con un presupuesto inferior a 880 S.M.L.M.V.



30 días hábiles

Para largometrajes con un presupuesto superior a 7.060 S.M.L.M.V.



Hay películas que se pueden planear para simultáneamente tener acceso a inversión y a los fondos concursables. Eso ya ha pasado en el país con directores posicionados que han logrado esa mezcla. En eso también se pone a prueba la habilidad del productor para estructurar el proyecto y su alcance”.

—Henry Rincón Orozco, fundador de Héroe Films SAS



FÍJATELO

El Reconocimiento de Proyecto Nacional tiene una validez de tres años durante los cuales podrás conseguir los inversionistas y donantes que requieras para financiar las diferentes etapas de tu proyecto. Es posible solicitarle a la DACMI una prórroga de dos años más, siempre y cuando haya finalizado el rodaje.

¿Qué debes tener en cuenta para hacer la solicitud?

1. El tipo de aprobación:

Aprobación ordinaria

Para proyectos con un presupuesto total de hasta 7.060 S.M.L.M.V.

- 📌 Este presupuesto incluye los costos de promoción.
- 📌 Para coproducciones, se tendrá en cuenta el presupuesto total de la parte colombiana.
- 📌 Consulta los requisitos **aquí**.

Aprobación especial

Para proyectos con un presupuesto superior a 7.060 S.M.L.M.V.

- 📌 Cuando tú o alguno de tus socios, ya sea de forma individual o como parte de otra empresa productora, han producido antes al menos un largometraje estrenado comercialmente en salas de cine.
- 📌 Consulta los requisitos **aquí**.

2. Los datos del proyecto:

- 📌 Repasa la **lista de verificación** para preparar los documentos que debes adjuntar. Ten en cuenta cuál es la información que vas a necesitar al momento de diligenciar la solicitud.
- 📌 Cerciórate de tener el certificado del contrato de cesión de derechos del guion que expide la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

- 📌 Revisa que tu película cuente con el equipo técnico y artístico nacional mínimo requerido por el Decreto 1080 de 2015 (Ver Parte X / Cinematografía / Título I) y comprueba que los roles de tu equipo correspondan a los allí enunciados.



FÍJATELO

El presupuesto debes presentarlo en archivo Excel en el formato que te ofrece el aplicativo. Todos los demás documentos deben cargarse en formato PDF.



Detrás de
cámaras.
Archivo: CMO
Producciones.

293

- 📌 Planea un cronograma detallado que incluya las etapas de promoción y distribución.
- 📌 Verifica que la información sobre la etapa actual del proyecto coincida con el cronograma y los soportes que anexes (por ejemplo, copias de preedición avanzada o *rushes*, cuando el proyecto ya está en etapa de rodaje).
- 📌 Identifica las locaciones donde se filmará la obra.



FÍJATELO

Para obtener el Reconocimiento, el proyecto debe estar en un estado avanzado de desarrollo, casi listo para preproducción.

3. La identificación del productor:

Recuerda que, según lo que dicta la Ley 23 de 1982, conocida como Ley de Derechos de Autor, el productor es la persona natural o jurídica que posee los derechos patrimoniales sobre la obra.

El productor...

📌 Puede ser una persona natural o una persona jurídica, y deberá entregar los documentos requeridos para cada caso.

📌 No es la persona que desempeña cargos de productor general, productor ejecutivo, productor de campo, etc.

📌 No puede ser una empresa o institución que no incluya dentro de su objeto la realización y producción audiovisual.

Si la obra es una coproducción...

📌 Se debe identificar a todos los coproductores e incluir los contratos de coproducción.



Rodaje de *Ciudad delirio* (Chus Gutiérrez, 2014, Colombia-España), Archivo: 64A FILMS.

- 📌 Los contratos de coproducción deben definir claramente los aportes económicos y respectivos porcentajes de participación de cada uno de los coproductores.
- 📌 La participación colombiana susceptible de recibir estímulos tributarios no podrá ser superior a 5.300 S.M.L.M.V.

4. El presupuesto del proyecto:

- 📌 El formato está completamente formulado, por lo que no podrás desproteger la información ni modificar las fórmulas del archivo.
- 📌 Podrás añadir filas si lo consideras necesario o dejar en blanco los campos que no apliquen para tu proyecto.
- 📌 Ten presente que no se aceptan gastos suntuarios.
- 📌 Los valores que incluyas deberán ser referentes al mercado del sector cinematográfico.
- 📌 En la columna *Capital Base/Ejecutado* deben ir los valores de las etapas ya ejecutadas y los premios, estímulos o fondos que haya recibido el proyecto.



FÍJATELO

Usa el formato que genera el aplicativo para hacer tu presupuesto.



VISUALÍZALO

Diseña tu presupuesto teniendo en cuenta que su aprobación dependerá de su viabilidad, consistencia y racionalidad en cuanto a la definición y ejecución.

- 📌 Para las coproducciones, el presupuesto debe coincidir con lo establecido en el contrato de coproducción.
- 📌 El presupuesto debe ser consistente con el proyecto, toda vez que cerca del 50% de su valor será sujeto de un beneficio tributario.
- 📌 Las etapas de promoción y distribución deben ser planeadas acertadamente de forma que permitan cautivar al público objetivo y alcanzar la meta de ventas.
- 📌 El proyecto debe contar con un plan de recuperación de la inversión que prevea los ingresos necesarios para recuperar los costos.



Diseña tu presupuesto con viabilidad, consistencia y racionalidad ya que según el Decreto 1080 de 2015: “La Resolución de Reconocimiento como Proyecto Nacional no constituye en ningún caso una garantía de recuperación de inversiones u obtención de utilidades para los inversionistas, ni un pronóstico de éxito para productores, inversionistas o donantes. Las negociaciones de inversiones o donaciones son de exclusiva responsabilidad y decisión entre productores e inversionistas o donantes”.



Para diseñar tu plan de recuperación puedes considerar el siguiente ejemplo de formato. Recuerda que cada proyecto puede plantear su esquema de recuperación de manera diferente. Esto es discrecional del productor.

EJEMPLO DE PLAN DE RECUPERACIÓN

Ingresos internacionales proyectados	COP	USD	Ingresos nacionales proyectados	COP	USD
Ventas brutas globales internacionales			Estimado espectadores en salas colombianas		
(-) Comisión agencia de ventas (25%)			Ingreso bruto por espectador		
(-) Gastos de ventas			Ingreso bruto taquilla Colombia		
(-) Descuento de mínimo garantizado			(-) Impuesto (4%)		
Neto a distribuir			Subtotal 1		
(-) Coproductor internacional (20%)			(-) Participación exhibidor (60%)		
Subtotal a favor de productor colombiano			Subtotal 2		
(-) Retención de impuestos AG Ventas (10%)			(-) Participación distribuidor (12%)		
			Subtotal 3		
			(-) Aporte al FDC (5%)		
			(-) Gastos de distribución		
Ingreso neto para productor colombiano			Film rental productor colombiano		
Consolidado de ingresos netos a distribuir	COP	USD			
Internacionales					
Nacionales					
Ingresos totales a distribuir					

Fuente: Formato ejemplo suministrado por 64A Films.



Todas las películas tienen un nicho de mercado. Hay que hacer una tarea de *marketing* y ubicar muy bien ese segmento por muy pequeño que sea. Ahí es donde uno va a poder asegurar el éxito”.

—Alejandro Zapata Munévar, productor de 2/4 Producciones

5. Las acreditaciones del personal técnico y artístico:

- 👁️ En el aplicativo podrás registrar los datos de cada uno de los participantes del proyecto.
- 📌 No se aceptan cédulas de extranjería. Las personas que acredites deben tener ciudadanía colombiana.
- 📌 Las acreditaciones deben ser registradas en conformidad con las denominaciones y los mínimos que establece el Decreto 1080 de 2015 para:
producciones nacionales.
y para **coproducciones nacionales.**
- 👁️ Según la etapa de desarrollo en la que esté el proyecto al momento de hacer la solicitud, deberás anexar contratos de prestación de servicios o cartas de intención.
- 📌 Estos contratos deben estar suscritos con el productor del proyecto.
- 📌 El contrato debe expresar la calidad de productor, manifestar claramente que el productor cuenta con todos los derechos patrimoniales sobre la obra e incluir cláusula de cesión de derechos.



Hay que tomarse en serio el proceso, hay que estudiar muy bien la Ley de Cine y los requisitos. Yo siento que en muchas ocasiones el productor no tiene el rigor, la disciplina y la paciencia para acercarse a los instrumentos de ley. El cineasta no puede pretender que la ley se acomode a sus requerimientos, hay que buscar la manera de capitalizar el instrumento sin pelear con él. Mire la ley no como el enemigo, sino como un aliado”.

–Dago García, fundador y productor de Dago García Producciones

Más información


¿Qué más debería tener en cuenta?

- 👁️ De ser necesario, se requerirán correcciones, aclaraciones o documentos que hayan faltado en la solicitud inicial. Si este es el caso, **deberás responder en un máximo de 3 meses** para poder terminar el proceso y recibir la Resolución de Reconocimiento de Proyecto Nacional.
- 👁️ Si quieres obtener más información sobre los requisitos que hay que cumplir para obtener este Reconocimiento, puedes consultar la **página web del Ministerio de Cultura**.
- 👁️ Si tienes dudas adicionales, contáctanos a través del correo electrónico **tramitesdacmi@mincultura.gov.co**.



Nuestra recomendación: hagan el proceso con tiempo y no les dé pena preguntar”.

—Harold Trompetero,
fundador de
Trompetero
Producciones



**¿CÓMO ACCEDER AL
BENEFICIO TRIBUTARIO A
LA DONACIÓN O INVERSIÓN
EN PROYECTOS
CINEMATOGRAFÍCOS?**



Guías

Dacmi

BENEFICIO TRIBUTARIO A LA DONACIÓN O INVERSIÓN



Contenido

Introducción	/ 305
Beneficios y utilidades	/ 307
Tu perfil en el negocio del cine	/ 311
Ahora: dona o invierte	/ 315
Hora de negociar	/ 318
Del dicho al hecho	/ 324
Paso a paso	/ 330
del contrato y la fiducia	/ 330
para obtener el Certificado	/ 336
Tiempos del proceso	/ 338
Más información	/ 339

Introducción

Las Guías DACMI se han creado para explicarte cómo gestionar los diferentes instrumentos públicos del Estado que promueven los proyectos audiovisuales e incentivan el apostar en ellos. Uno de los incentivos es el beneficio tributario para la donación o inversión cinematográfica.

Con el fin de recompensar a quienes deciden apoyar económicamente un proyecto cinematográfico nacional, la Ley de Cine en Colombia implementó un mecanismo que le retorna a inversionistas y donantes una parte de lo que aportan. El Certificado de Donación o Inversión es un documento que expide la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos - DACMI, del Ministerio de Cultura, el cual te otorga una deducción del 165% de tu aporte en la declaración de renta.

Como donante o inversionista, el Certificado te permite asegurar una recuperación importante de tu aporte, además tendrás la posibilidad de negociar otros tipos de ganancias con los productores de la obra, como la visibilidad de tu marca en la película o una parte de las utilidades de taquilla, y si eres inversionista podrás vender el Certificado si así lo prefieres.

Esta guía ofrece las herramientas necesarias para obtener un Certificado de Donación o Inversión de manera que su trámite sea eficiente y puedas acceder al beneficio tributario.

Consulta también la Guía DACMI sobre cómo solicitar el **Reconocimiento de Proyecto Nacional** y la Guía DACMI sobre cómo solicitar el **Reconocimiento de Producto Nacional**. Estos instrumentos están enlazados para asegurar que tu contribución se haga de la forma correcta y sirva de apoyo para impulsar la creación cinematográfica nacional.

Beneficios y utilidades

¿Por qué es importante la Ley de Cine?

Hay muchísimas razones. Una de ellas es la de impulsar la inversión en el cine nacional. La Ley 814 de 2003, entre otras cosas, busca incentivar a inversionistas y donantes que decidan participar en la industria cinematográfica colombiana. En otras palabras, si tú o tu empresa declaran renta en Colombia y quieren aportar recursos en proyectos cinematográficos, esta ley te concede una deducción del 165% del valor de tu inversión o donación.



VISUALÍZALO

Imagina que decides contribuir con \$100 para que un proyecto cinematográfico nacional se haga realidad. Por hacerlo, tendrás derecho a deducir \$165 del total de la base gravable de tu declaración de renta.

¿Por qué invertir en cine nacional?

Puede que la Ley de Cine sea la mejor razón para hacerlo, pero no es la única. No olvides que, además de recuperar una parte importante del dinero que invertiste, estás contribuyendo al sector cultural y cinematográfico, uno de los ejes para el desarrollo cultural del país. Invertir o donar en el cine nacional es apostar por la memoria y la identidad de todos los colombianos.



Para los inversionistas este incentivo es doblemente beneficioso, no solo por las deducciones tributarias, lo que significa un retorno, sino también por ver el arte y la cultura como medio para aportar a la responsabilidad social”.


—Marco Vélez Esquivia,
director de 2/4
Producciones

¿En qué tipo de obras se puede invertir o donar?

En cualquier largometraje o cortometraje de producción o coproducción colombiana reconocido por el Ministerio de Cultura como un Proyecto Nacional. Para verificar que sea así, asegúrate de que los productores tengan la resolución del Reconocimiento de Proyecto Nacional expedida por la DACMI, un documento que te garantiza que tu aporte recibirá el beneficio tributario que confiere la Ley de Cine.



CONSÚLTALO

El Reconocimiento de Proyecto Nacional certifica que un proyecto cinematográfico cumple con todos los requisitos para recibir inversiones o donaciones, y será válido por tres años a partir de su fecha de expedición. Es posible solicitar una prórroga de dos años más siempre y cuando haya finalizado el rodaje. Para saber más al respecto, consulta esta **guía**. 



Si el proyecto no está andando desde antes es muy difícil que los inversionistas se animen a participar. Sacamos la resolución de proyecto desde la etapa de desarrollo y preproducción para que los inversionistas vean que ya se está trabajando en la película”.

—Álvaro Gutiérrez, CEO de Agora Entertainment

Tu perfil en el negocio del cine

¿Quiénes pueden donar o invertir en proyectos cinematográficos?

Cualquiera puede hacerlo, siempre y cuando no se trate del productor o coproductor del proyecto. Mientras declares renta en Colombia, ya sea como persona natural o como persona jurídica, podrás contribuir y ganar apoyando proyectos cinematográficos. Ten en cuenta que la inversión o donación siempre tendrá que ser en dinero en efectivo.

No importa de qué parte del país seas ni el lugar dónde se esté ejecutando el proyecto cinematográfico, tampoco la actividad a la que te dediques tú o tu empresa.



BAM Projects,
2018. © Cámara
de Comercio
de Bogotá. Fuente:
flickr del evento.

312



FÍJATELO

Ni siquiera es necesario que estés relacionado con el sector audiovisual. Independientemente de quiénes seamos, todos podemos aportar para darle un impulso a la creatividad y la cultura de nuestro país invirtiendo en largometrajes o cortometrajes.

Una vez hagas tu contribución y el Ministerio de Cultura la certifique, podrás deducir de tu declaración de renta el 165% del valor de la inversión o donación independientemente de cuál sea tu actividad productora de renta. No olvides que la deducción solo se podrá hacer para el periodo gravable en el cual realizaste el aporte.

¿Tienes perfil de inversionista o donante?

Los inversionistas suelen ser personas o empresas que quieren no solo apoyar el cine colombiano, sino recuperar su inversión a través de la deducción de la renta que le otorga la ley y de las otras negociaciones a las que pueden llegar con las productoras.

Por su parte los donantes, son empresas o personas interesadas en auspiciar la cinematografía colombiana y que, de manera altruista, deciden hacerlo para apoyar la producción de una película u otros procesos asociados. Muchos de ellos no lo hacen para acceder al beneficio tributario, pero es importante que sepan que pueden acceder a la deducción de renta en las mismas condiciones que los inversionistas.



La gente invierte en lo que conoce y lo que le da confianza, por eso es fundamental contar con asesores tributarios dentro de los proyectos para que expliquen los beneficios tributarios de la Ley de Cine a los posibles inversores”.

–Nancy Fernández, gerente general de 64A Films



ENMARCA TU LEY

Tu inversión o donación está amparada por la ley. No olvides que tanto el Certificado de Inversión Cinematográfica como el Certificado de Donación Cinematográfica son expedidos en el marco de la Ley 814 de 2003, el artículo 195 de la Ley 1607 de 2012, el Decreto 1080 de 2015 y la Resolución 1021 de 2016.

Ahora: dona o invierte

Una vez dones o inviertas puedes acceder al Certificado de Inversión o Donación.



Formulario del Certificado de Inversión o Donación Cinematográfica. El documento contiene el escudo de Colombia en la parte superior izquierda y el título "CERTIFICADO DE INVERSIÓN O DONACIÓN CINEMATOGRÁFICA" en la parte superior central. A continuación, se encuentran campos para completar: VALOR (en \$), INVERSIONISTA/DONANTE (con NIT/C.C.), FECHA(S) DE LA INVERSIÓN/DONACIÓN, TÍTULO DEL PROYECTO CINEMATOGRÁFICO, PRODUCTOR (con NIT/C.C.), RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO No., NOMBRE DE LA ENTIDAD FIDUCIARIA (con NIT/C.C.), FIRMA AUTORIZADA (DIRECTOR DE AUDIOVISUALES, CINE Y MEDIOS INTERACTIVOS) y FECHA DE EXPEDICIÓN. En la parte inferior, se indica que el certificado se expide con sustento en la Ley 84 de 2003, el Decreto Reglamentario y la Resolución del DFL. MINISTERIO DE CULTURA.

¿Qué es el Certificado de Inversión o Donación cinematográfica?

Es el documento que te certifica como inversionista o donante y que te permite acceder al beneficio de deducción de la renta. Es expedido por el Ministerio de Cultura y, según el tipo de contribución, tendrá el nombre de *Certificado de Inversión Cinematográfica* o *Certificado de Donación Cinematográfica*.

¿Cómo lo usas?

El Certificado te permite sustentar la deducción tributaria en tu declaración de renta. Recuerda que si eres inversionista y no consideras conveniente utilizar tu Certificado de Inversión Cinematográfica para deducir tu impuesto de renta o sabes que tendrás saldos a favor, tienes la posibilidad de negociarlo con cualquier otro contribuyente para cederlo mediante endoso.

La negociación está permitida únicamente entre particulares y no es posible negociar este título en el mercado bursátil. Además, esta transacción debe realizarse antes de que acabe el año gravable porque la vigencia del Certificado es solo para el periodo en el que se realizó la inversión.



FÍJATELO

El Certificado de Donación Cinematográfica no puede ser negociado, esa posibilidad solo existe para el Certificado de Inversión Cinematográfica.

¿Cuáles son los montos máximos para una inversión o donación?

Tu contribución puede ser hasta por un 20% más de lo aprobado en el presupuesto del Reconocimiento de Proyecto Nacional del largometraje o cortometraje que deseas apoyar.



Una de las motivaciones de la inversión es poder vender el Certificado tributario y poder hacer una negociación muy clara con el productor sobre las ganancias de la película. Ahí es donde uno aspira a ganar”.

—Danny Alexander Matiz,
productor general y financiero
de Take One Productions

Hora **de** negociar

¿Qué otros beneficios se pueden obtener al donar o invertir en el cine colombiano?

Al momento de negociar tu inversión con el productor o coproductora del proyecto, puedes pactar para obtener una parte de los ingresos que genere la explotación comercial de la película.



EXPLÓRALO



BAM Projects, 2018. © Cámara de Comercio de Bogotá. Fuente: flickr del evento.

Recuerda que estás invirtiendo en una industria y que puedes negociar con el productor o coproductor para recibir otros beneficios adicionales a la deducción del impuesto de renta que te concede el Gobierno nacional.



A la hora de las utilidades buscamos que los inversionistas puedan recuperar de manera rápida su inversión para que los productores podamos empezar a participar de ellas. Los inversionistas cuentan con el beneficio tributario y una participación prioritaria de las utilidades según lo que pacten al hacer la negociación a través de un contrato”.

—Nancy Fernández, gerente general de 64A Films



VISUALÍZALO

Una de las maneras como las productoras suelen negociar con sus inversionistas la explotación comercial de la película es que la participación en las utilidades del proyecto sea proporcional al aporte total de cada inversionista con respecto al costo total de la película.

Otros de los beneficios que puedes negociar con los productores y tener en cuenta en el esquema de recuperación de tu inversión son:

- 👁️ Publicidad por emplazamiento (*product placement*).
- 👁️ Posicionamiento de marca o tu nombre en los créditos.
- 👁️ Piezas promocionales.
- 👁️ Invitaciones a la premiere.
- 👁️ Funciones especiales de la película para tu empresa.

Estos son solo algunos de los ejemplos. El esquema de recuperación de la inversión se puede adaptar a tus necesidades según lo que negocies con la productora o coproductor.

Rodaje de *Si saben cómo me pongo pa'qué me invitan* (Fernando Ayllón, 2018). Archivo: Take One Productions.





Rodaje de *Ángel de mi vida*
(Yuldor Gutiérrez, 2020).
Archivo: 64A Films.



VISUALÍZALO

La publicidad por emplazamiento te permite insertar tu marca en la película que estás apoyando. No solo le darás visibilidad a tu trabajo o al de tu empresa, sino que lo harás dentro del universo de la pantalla grande. La asistencia a salas para ver cine colombiano está en crecimiento y el impacto de tu marca puede tener gran alcance.



Los productores deben demostrar que tienen un negocio rentable. Este nivel de rentabilidad puede estar asociado a la Ley de Cine, a servicios de venta especializados (*revenues*) o a fijar en los inversores la posibilidad de asociarse a un proyecto relevante”.

—Dago García, fundador y productor de Dago García Producciones



FÍJATELO

La recuperación de la inversión, la obtención de utilidades y el pronóstico de éxito de la negociación son de exclusiva responsabilidad y decisión entre inversionistas o donantes y productores. Negocien bien para que ganen todos: el inversionista, la productora y el cine colombiano.



A las producciones que apoyamos les pedimos el Reconocimiento de Proyecto, que tengan identificada una fiducia y que nos hagan una solicitud concreta. Que nos digan qué necesitan y qué nos están ofreciendo, pero de una forma muy sencilla. Normalmente todo se reduce a: ponemos este dinero a cambio del Certificado, algo de la licencia de televisión y créditos al inicio de la película”.

–Dago García, fundador y productor de Dago García Producciones

Del dicho al hecho

¿Cómo funciona el beneficio tributario para quienes invierten en proyectos cinematográficos?

Cuando la Ley 814 de 2003 fue aprobada, se creó un beneficio tributario del 125% para todas las inversionistas y donantes que decidieran respaldar la producción de cine nacional. El beneficio aumentó al 165% con el Artículo 195 de la Ley 1607 de 2012, lo que permite recuperar una parte importante de la inversión.



FÍJATELO

La deducción se hace reduciéndole al total de la Renta Líquida Gravable el valor correspondiente al 165% del valor invertido o donado en el proyecto cinematográfico.

Veamos un ejemplo de cómo se aplicaría esta deducción si tu empresa invirtiera en un proyecto cinematográfico nacional hoy mismo:

Ejemplo práctico		
Concepto	Sin inversión	Inversión año 2022 (35%*)
Renta líquida gravable	1.000,00	1.000,00
Tarifa impuesto de renta (ej. 35% año 2022*)	350,00	350,00
Inversión o donación	-	100,00
Deducción 165%	-	165,00
Renta líquida gravable inversión	-	835,00
Impuesto de renta a pagar con inversión	350,00	292,25
Beneficio impuesto de renta con inversión o donación	-	57,75

* Este porcentaje puede cambiar anualmente.

Aquí se verá reflejada la negociación de los beneficios adicionales que acuerden los inversionistas con las productoras.



Sin inversión o donación:

En el ejemplo, la renta líquida de tu empresa es de \$1.000. A este valor debemos aplicarle la tarifa del impuesto de renta, que para el ejemplo de 2022 es del 35%*. Por lo tanto, **tu empresa deberá pagar un total de \$350** al momento de declarar renta.

* El porcentaje del impuesto a la renta corresponde a la tarifa general de una persona jurídica, como por ejemplo una sociedad comercial. La cifra varía si se trata de una persona natural o de ciertos tipos de personas jurídicas que cuentan con una tarifa especial.



Con inversión o donación:

Ahora imagina que tu empresa invierte \$100 en un cortometraje. Podrás deducir (o restar) de la renta líquida el 165% de este monto, que es \$165. Luego de esta operación, la renta gravable ya no será de \$1.000, sino de \$835. Una vez aplicamos a esta cifra el 35% del impuesto de renta, obtenemos que **tu empresa deberá pagar \$292,25**, es decir, **\$57,75 menos** de lo que habrías tenido que pagar si no hubieras hecho la inversión.

En resumen: el Certificado de Inversión o Donación te permite recuperar cerca al 58% de tu contribución. Este porcentaje va a variar según la tarifa del impuesto de renta para cada año. La recuperación del monto restante y las ganancias adicionales dependerán de la negociación con los productores.



Bogotá Audiovisual Market. Encuentro: ¿Lo Tomas o lo Dejas? ©Cámara de Comercio de Bogotá. Fuente: flickr del evento.



Es como el Estado diciendo: 'Hágale que yo lo respaldo con el 50% de la plata'".

—Marco Vélez Esquivia, director de 2/4 Producciones



Quien invierta debe tener claro que está arriesgando un porcentaje de dinero, pero así mismo sus ingresos pueden ampliarse de manera variada. Ya no solamente en la taquilla de cine sino también, por ejemplo, en las plataformas”.

—Álvaro Gutiérrez, CEO de Agora Entertainment



CONSÚLTALO

Podrás deducir el 165% de tu contribución sin límite alguno, siempre y cuando su valor no supere el monto máximo permitido para invertir o donar en el proyecto cinematográfico. Sin embargo, ten presente que el beneficio tributario solo aplica para las declaraciones de renta que tengan valores a pagar. Es decir, si tu declaración tiene saldos a favor, el beneficio no se verá reflejado. De ser el caso, los inversionistas pueden negociar su Certificado para obtener el retorno de su inversión.



El inversionista debe tener claro que el cine es una inversión de alto riesgo, pero que también hay ganancias. Es bueno que desde el inicio el productor le facilite el plan de recuperación al inversionista y que así acuerden alternativas adicionales a la recuperación financiera”.

–Nancy Fernández, gerente general de 64A Films



Trabajar a través de una fiducia clarifica los procesos de una producción audiovisual y obliga a que estos sean muy expeditos. Ayuda, organiza y hace eficiente el manejo de los recursos”.

–Dago García, fundador y productor de Dago García Producciones

Paso a paso

del contrato y la fiducia

¿Cuál es el paso a paso para realizar la inversión, donación y el proceso de solicitud del Certificado?

Ante todo, debes saber que el productor o coproductor tendrá la responsabilidad de llevar a cabo la mayor parte del proceso. Como inversionista, tu rol consistirá en negociar un contrato que se ajuste a tus necesidades y

a las del productor. El dinero de la inversión o donación debe depositarse en una fiducia, que será la encargada de administrar los fondos. Así, podrás estar seguro de que tu dinero se está manejando de manera correcta.

1. Obtener el **Reconocimiento de Proyecto Nacional** de parte de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de Cultura.



CONSÚLTALO

Consulta la **Guía DACMI** para obtener el **Reconocimiento de Proyecto Nacional**.



2. Suscribir un contrato con la productora o coproductor de la película en el que estipulen todos los deberes y derechos de cada parte.

3. Abrir un **encargo fiduciario** en cualquier entidad que esté vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- a.** La apertura debe ser realizada por el productor o por el representante legal de la empresa productora.
- b.** En el encargo será depositado el dinero que aporta el inversionista o donante para luego ejecutarlo en el proyecto.
- c.** El encargo deberá abrirse únicamente cuando los fondos del inversionista o donante estén asegurados mediante contrato con el productor.

La fiduciaria tiene 5 días hábiles para informar la apertura del encargo fiduciario al Ministerio de Cultura.

4. Transferir el monto acordado de inversión o donación al encargo fiduciario que abrió previamente el productor o coproductora.

Atención inversionistas o donantes:

De aquí en adelante, todo lo demás es responsabilidad del productor y la fiduciaria. Solo debes esperar a que la solicitud sea aprobada para acercarte al Ministerio de Cultura y recibir tu Certificado de Donación o Inversión para deducirlo o, también, en el caso de ser inversionista, negociarlo.

Productoras, continuemos:

5. Ordenar los pagos y montos, así como sus prioridades, por medio de facturas o cuentas de cobro de los honorarios, alquileres y demás.
6. Presentar ante el Ministerio de Cultura la certificación emitida por la fiduciaria junto a la **documentación** del productor y del inversionista o donante, para así poder solicitar el Certificado de Inversión o Donación.

La fiduciaria será la responsable de verificar y certificar los respectivos desembolsos.

Una vez se realiza la ejecución del dinero la fiduciaria se encargará de certificar los diferentes desembolsos realizados con los recursos de la inversión o donación.



VISUALÍZALO

Este es el momento en que se ejecutan los recursos de la inversión o donación. El productor debe ser muy ordenado y minucioso con las cuentas para ejecutar los fondos del encargo fiduciario.

Consejo de un productor a todos los productores:

Vigila que las cifras de la certificación de la fiduciaria coincidan exactamente con las cifras aprobadas en la resolución de Reconocimiento de Proyecto Nacional. De lo contrario la solicitud será devuelta. Por eso debes revisar doblemente las cifras que están en la resolución contra las cifras que entrega la fiduciaria. Los valores deben ser exactos, incluso en los centavos, para que tu solicitud sea aprobada.



FÍJATELO

La solicitud del Certificado de una Inversión o Donación específica se debe realizar dentro de un plazo máximo de 2 meses después de concluida completamente su ejecución. Por tanto, podrían quedar fondos de otras inversiones o donaciones en el encargo fiduciario.



FÍJATE ESTO TAMBIÉN

Recuerda que la solicitud específica se debe realizar antes de que pasen 6 meses a partir de la fecha de estreno de la película. Después de este plazo, la solicitud no será admitida aunque esté dentro de los 3 años de validez del Reconocimiento de Proyecto Nacional.

Paso a paso

para obtener el Certificado

Productora, ahora es el momento de:

7. Tramitar el Certificado de Inversión o Donación en línea a través del aplicativo **Cineproyecto.**

- a.** Selecciona el proyecto aprobado.
- b.** Ingresa a la pestaña *Certificados*.
- c.** Haz clic en la opción "Crear nueva solicitud" para desplegar la información que debes diligenciar y anexar.
- d.** Espera a que la DACMI revise tu solicitud.



RECUÉRDALO

Si tu solicitud es aprobada serás notificado para que el inversionista o donante –o un tercero debidamente autorizado– se acerque al Ministerio de Cultura y reciba el Certificado correspondiente.

- 📌 Si tu solicitud no es aprobada, ten en mente que puedes volver a presentarla enviando de nuevo la información que ya enviaste y subsanándola con lo que hizo falta según los motivos de rechazo.
- 📌 La documentación que enviaste inicialmente se puede duplicar en el aplicativo y luego reemplazar los archivos que deben ser corregidos.

Tiempos **del** proceso

¿Cuánto tarda la expedición del Certificado de Inversión o Donación?

Una vez la solicitud sea aprobada, el Ministerio de Cultura expedirá y entregará el Certificado de Inversión o Donación dentro de los siguientes:



10 días hábiles

Si el monto de inversión o donación es menor a 530 S.M.L.M.V.



20 días hábiles

Si el monto de inversión o donación es mayor a 530 S.M.L.M.V.

Más información

- 📌 Si quieres obtener más información sobre los requisitos que hay que cumplir para obtener este Certificado, puedes consultar la **página web del Ministerio de Cultura**.
- 📌 Si tienes dudas adicionales, contáctanos a través del correo electrónico **tramitesdacmi@mincultura.gov.co**.



BAM Projects,
2018. © Cámara de
Comercio de Bogotá.
Fuente: flickr del
evento.

A person is operating a large professional video camera on a set. The camera has a label that reads "FILMGEAR 4/2.5K". The scene is set outdoors with trees in the background. A pink graphic overlay is present, containing the text "¿CÓMO OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE PRODUCTO CINEMATOGRAFICO NACIONAL?".

**¿CÓMO OBTENER
EL RECONOCIMIENTO
DE PRODUCTO
CINEMATOGRAFICO
NACIONAL?**

A row of ten circles, with the seventh one highlighted in orange.

Guías

Dacmi

RECONOCIMIENTO DE PRODUCTO NACIONAL



Guía

Contenido

Introducción	/ 342
Reconócese	/ 344
Tu propósito	/ 349
Patrimonio de todos	/ 352
Paso a paso	/ 353
¿Qué debería tener en cuenta para hacer la solicitud?	/ 357
La identificación del productor o los coproductores	/ 357
El costo discriminado de la obra cinematográfica	/ 361
Los derechos de autor	/ 362
Las acreditaciones del personal técnico y artístico	/ 363
Los créditos	/ 364
La copia de la obra final	/ 366
Tiempos del proceso	/ 367
Más información	/ 369

Introducción

Las Guías DACMI se han creado para explicarte cómo gestionar los diferentes instrumentos públicos del Estado que beneficiarán tus proyectos audiovisuales. Uno de ellos es el Reconocimiento de Producto Nacional.

Las leyes de cine en Colombia han contemplado un mecanismo que certifica la nacionalización de un largometraje o cortometraje terminado. A este proceso se le ha llamado: Reconocimiento de Producto Nacional a una obra cinematográfica y deberás solicitarlo ante la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos - DACMI.

Con este trámite se expide un Certificado de Producto Nacional - CPN, que establece que tu obra cumple con los requisitos para nacionalizarse y que puede acceder a más estímulos.



Proyección de *Todo comenzó por el fin* (Luis Ospina, 2015, Colombia).

Archivo:
Laboratorios
Black Velvet.
Foto: Sergio I.
Rodríguez.

343

Esta guía te dará las herramientas necesarias para llevar a cabo el proceso de solicitud del Certificado de Producto Nacional.

Consulta también la Guía DACMI sobre cómo solicitar el **Reconocimiento de Proyecto Nacional** y la Guía DACMI sobre cómo solicitar el **Certificado de Donación o Inversión**. Estos instrumentos se enlazan para ayudarte en la financiación, producción y circulación de tu película.

Reconócese

¿Qué es el Reconocimiento de Producto Nacional?

Es uno de los instrumentos que tienen los cineastas colombianos para impulsar la circulación de sus películas y acceder a los estímulos existentes para el cine nacional.



ENMARCA TU LEY

Las normas que regulan el Reconocimiento de Producto Nacional son el **Decreto 1080 de 2015**, la **Resolución 1021 de 2016**, la **Resolución 382 de 2021** y el **Decreto 525 de 2021**.



FÍJATELO

344

Con este Reconocimiento, el Ministerio de Cultura certifica que tu película es colombiana y podrá recibir los beneficios establecidos por las leyes vigentes, como los estímulos automáticos que se otorgan a través del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC.

Si tienes un largometraje o un cortometraje terminado, sea de producción o coproducción nacional, tu obra podrá recibir este Reconocimiento.



Tener el Reconocimiento permite aplicar a los estímulos automáticos de promoción, circulación y distribución que tiene el FDC. Algunas veces el Reconocimiento también sirve cuando uno va a buscar fondos internacionales o cuando se está gestionando la película con un distribuidor internacional”.

–Nancy Fernández, gerente general de 64A Films

¿Quién puede solicitar este Reconocimiento?

Este proceso podrás hacerlo ante la DACMI del Ministerio de Cultura siempre y cuando seas uno de los productores de la obra cinematográfica, dueño de sus derechos patrimoniales y tengas nacionalidad colombiana.

En el caso de que la producción esté a cargo de una persona jurídica, la solicitud deberá hacerla el representante legal de la empresa productora.

¿En qué momento se puede solicitar?

Al solicitar el Reconocimiento de Producto Nacional deberás presentar el corte final de tu película, es decir, la obra debe estar completamente finalizada.

¿Qué es el Certificado de Producto Nacional?

Este es el nombre que lleva el documento mediante el cual se otorga el reconocimiento de la nacionalidad colombiana de una obra cinematográfica.

¿Qué características debe tener mi obra para que pueda obtener la Certificación de Producto Nacional?

Las producciones de largometraje o cortometraje que cuenten con una participación económica colombiana no inferior al

51%

y la participación artística y técnica colombiana mínima establecida en el Decreto 1080 de 2015 así como el Decreto 525 de 2021 que hizo una modificación para la acreditación del personal de los cortometrajes.

Las coproducciones de largometraje o cortometraje que cuenten con una participación económica colombiana no inferior al

20%

y la participación artística y técnica colombiana mínima establecida en el Decreto 1080 de 2015 y la modificación del Decreto 525 de 2021.



Foto de rodaje de *Lavaperros* (Carlos Moreno, 2021, Colombia). Archivo: 46A Films.

348



Los porcentajes de participación colombiana son importantes al momento de aplicar a los estímulos de cine nacional. Por tanto, es pertinente que desde el comienzo de tu proyecto diseñes una estructura económica, técnica y artística para tu película, considerando los estímulos que planeas obtener en el futuro”.

—Alejandro Zapata Munévar, productor de 2/4 Producciones

Tu propósito

¿Por qué es importante que una obra cinematográfica obtenga este Certificado?

Porque si tu película cuenta con este Reconocimiento, podrá ser objeto de los beneficios que las leyes vigentes establecen para las producciones nacionales, es decir de los estímulos automáticos del FDC.

A través del Certificado que da acceso a los estímulos se tiene la posibilidad de que el productor y/o director acompañen a la película en su participación en festivales y así poder cubrir algunos rubros del costo de este acompañamiento, promoción, tiquetes aéreos, impresión de piezas publicitarias, entre otros.



Foto de productos promocionales del documental *Un asunto de tierras* (Patricia Ayala Ruiz, 2015, Colombia). Archivo: Laboratorios Black Velvet. Foto: Sergio I. Rodríguez.



Uno de nuestros intereses es vender nuestros cortometrajes a salas de cine porque son una ventana con la que soñamos todos los que hacemos cine. Queremos que nuestros proyectos tengan la experiencia en la pantalla grande. Para lograr eso las salas de cine exigen que tengamos la nacionalización, el Reconocimiento de Producto”.

—Juan Francisco Pérez Villalba, director, guionista y productor ejecutivo de Short Now

Además, tener el Reconocimiento de Producto Nacional permitirá a los exhibidores colombianos con los que negocies la circulación de tu película, tener una cuota parafiscal más baja que la que se hace a películas que no son colombianas.

Cuando la película tiene el Reconocimiento de Producto Nacional, la cuota parafiscal para el FDC es del 5%. Si no lo tiene, le cobran al exhibidor el 8.5% como si fuera una película internacional.



Zonas comunes de los múltiplex de Cine Colombia.



FÍJATELO

El Reconocimiento de Producto Nacional no es un requisito para estrenar tu película en salas o en festivales, pero sí es fundamental para que tu obra sea reconocida como película colombiana y por tanto puedas acceder a los estímulos automáticos.

Patrimonio de todos

No hay que olvidar, sin embargo, que el cine colombiano hace parte de nuestra memoria e identidad. Gestionar el Reconocimiento de Producto Nacional también te permitirá sumar tu obra al patrimonio audiovisual de nuestro país para que perdure en el tiempo y las generaciones futuras puedan acceder a ella a través del depósito legal.



CONSÚLTALO

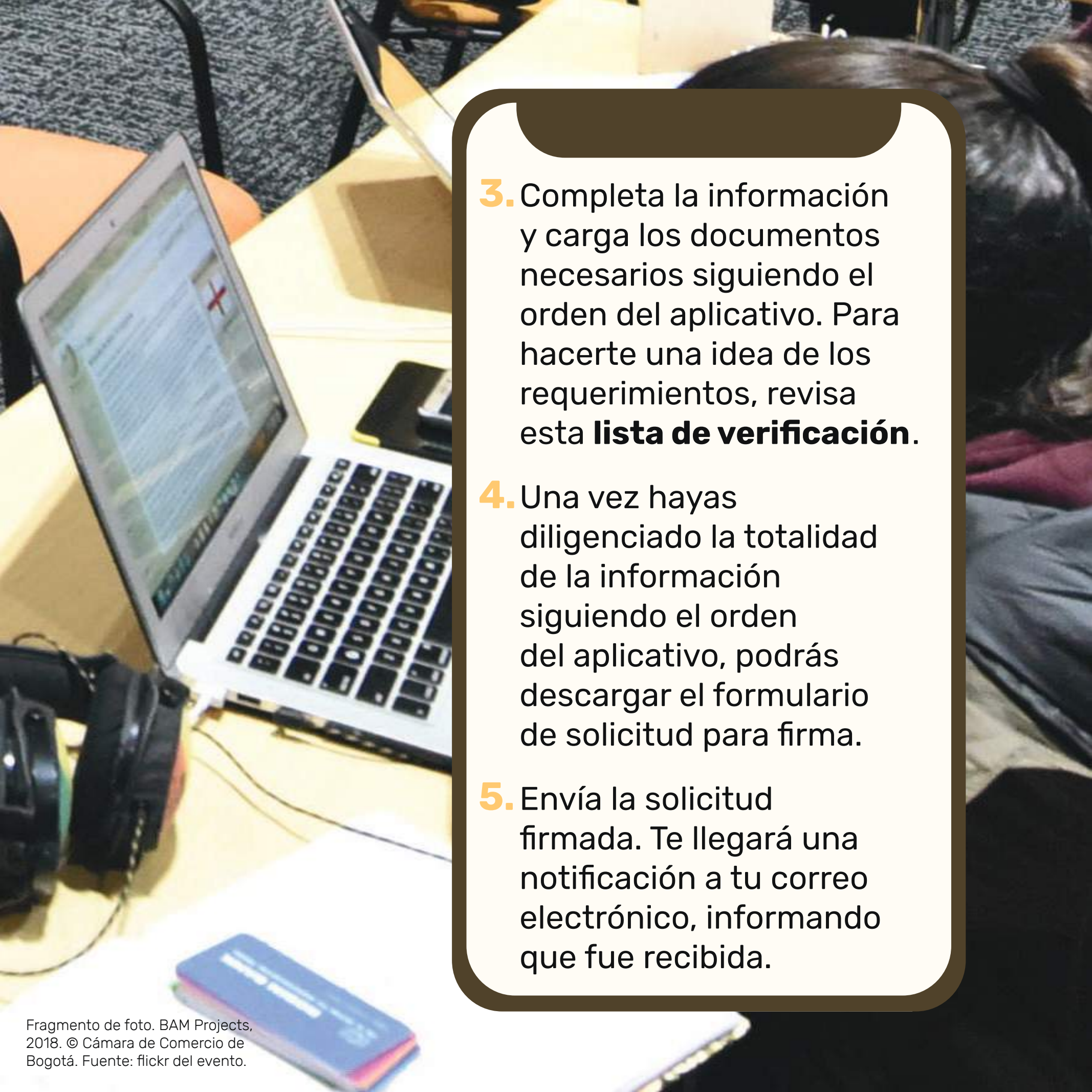
El depósito legal es el mecanismo mediante el cual una obra pasa a ser parte del patrimonio nacional. Esto también aplica para obras audiovisuales. Infórmate sobre cómo es el procedimiento haciendo **clic aquí**.

Paso a paso

¿Cómo se realiza la solicitud de Reconocimiento de Producto Nacional?

Debes hacer el trámite en línea a través del aplicativo **Cineproducto**.

1. Ingresa a la opción *Registro de usuarios*. Si no cuentas aún con un usuario registrado, diligencia el formato para crear uno.
2. Una vez hayas creado tu usuario y contraseña, inicia sesión en el botón *Ingreso para usuarios registrados*. Aquí podrás crear una nueva solicitud o consultar las existentes.

- 
- A photograph of a person sitting at a desk, working on a laptop. The laptop screen displays a website with a red cross icon. A smartphone is visible on the desk in the foreground. The background shows a blurred office environment.
3. Completa la información y carga los documentos necesarios siguiendo el orden del aplicativo. Para hacerte una idea de los requerimientos, revisa esta **lista de verificación**.
 4. Una vez hayas diligenciado la totalidad de la información siguiendo el orden del aplicativo, podrás descargar el formulario de solicitud para firma.
 5. Envía la solicitud firmada. Te llegará una notificación a tu correo electrónico, informando que fue recibida.

6. Espera a que la DACMI revise tu solicitud.
De ser aprobada, el Certificado de Producto Nacional será generado y notificado a través de la misma plataforma digital de **Cineproducto**.

Si no es aprobada es porque faltan claridades o documentos por aportar y debes estar pendiente para completar la información en los tiempos requeridos.
Consulta al final de la guía los **tiempos del proceso**.



No hay que tenerle miedo a hacer el proceso de Reconocimiento de Producto. Son varios pasos, pero una vez uno lo entiende se da cuenta de sus beneficios y del por qué y para qué se piden ciertos requisitos”.

—Juan Francisco Pérez Villalba, director, guionista y productor ejecutivo de Short Now



GRÁBATELO

Se recomienda presentar todos los documentos con firma original.

Las firmas escaneadas no son válidas, a menos que se presente un soporte, donde el firmante autorice el uso de su firma en el documento.



CONSÚLTALO

Para resolver tus dudas sobre cómo hacer la solicitud del Reconocimiento de Producto en el aplicativo, consulta el manual de usuario **aquí**.

¿Qué debería tener en cuenta para hacer la solicitud?

1. La identificación del productor y los coproductores:

El productor...

- 📌 Puede ser una persona natural o una persona jurídica, y deberá entregar los documentos requeridos según su tipo.
- 📌 No es la persona que desempeña cargos de director, productor general, productor ejecutivo, productor de campo, etc.

- 📌 No puede ser una empresa o institución que no incluya dentro de su objeto la realización y producción audiovisual. En caso de ser una SAS o Sociedad Anónima, debe certificar que el capital nacional de la empresa es superior al 51%.

En caso de que la obra sea una coproducción...

- 📌 Los coproductores no son inversionistas ni productores asociados.
- 📌 Los coproductores gestionan y hacen aportes a la producción de la obra.
- 📌 Los coproductores comparten la titularidad de los derechos patrimoniales, distribuyen las utilidades y realizan aportes para cubrir el costo total de la obra previo a la etapa de promoción.
- 📌 Asegúrate de identificar si tu obra es una coproducción o una producción conjunta.



RECUÉRDALO

358

Según lo que dicta la Ley 23 de 1982, también conocida como Ley de Derechos de Autor, el productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa, coordinación y responsabilidad de la producción de la obra cinematográfica, y es quien, salvo pacto en contrario, posee los derechos patrimoniales de autor sobre la obra.

Adicionalmente ten en cuenta que:

Una coproducción...

- 📌 Es aquella realizada por empresas cinematográficas colombianas y extranjeras.
- 📌 Debe incluir los contratos de coproducción.
- 📌 Cuando se rige por un acuerdo de coproducción suscrito por Colombia, los contratos deberán contener lo exigido en dichos acuerdos.
- 📌 Debe anexar la traducción del contrato oficial en el caso de que este haya sido suscrito en un idioma diferente al español.

Una producción conjunta...

- 📌 Es aquella realizada por varias personas naturales o jurídicas colombianas.
- 📌 Debe incluir los contratos de producción conjunta.



GRÁBATELO

La DACMI no maneja modelos de contratos de coproducción o del personal técnico o artístico. Cada productor puede establecer las cláusulas que considere pertinentes, de acuerdo con las necesidades e intereses del proyecto.



Presentación de la película *Memoria* (Apichatpong Weerasethakul, 2021), una coproducción entre Colombia-Tailandia-Francia-México-Reino Unido-Alemania con las productoras Burning Blue, Kick the Machine, Piano Producciones, Illuminations Films y Anna Sanders Films.


Tanto en una coproducción como en una producción conjunta verifica que los contratos incluyan:

- 📌 El valor total de la obra antes de promoción.
- 📌 Los porcentajes, montos y rubros de gastos que serán cubiertos por cada coproductor.
- 📌 Cláusula que establece el porcentaje de titularidad de derechos patrimoniales de cada uno de ellos sobre la obra.

2. El costo discriminado de la obra cinematográfica:

- 📌 Este costo discriminado debe presentar los rubros desglosados.
- 📌 En casos de coproducciones o producciones conjuntas, el desglose debe reflejar la participación de cada coproductor incluyendo el valor y porcentaje que asume cada uno. Se deben agregar columnas según los gastos asumidos por cada productor.
- 📌 El costo discriminado no es un presupuesto, es el costo real de la obra desglosado por etapas de realización y debe coincidir con los contratos de prestación de servicios del personal artístico y técnico, y con los aportes del contrato de coproducción.

3. Los derechos de autor:

Usa este **formato**  para certificar que cuentas con todos los derechos de autor necesarios. Ten en mente que, aunque los tengas y sean muy necesarios para otros procesos, no es válido presentar en esta solicitud certificados de registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA, certificaciones de uso o imagen y/o contratos de cesión de derechos del guion o de la música.



FÍJATELO

No olvides que el registro ante la DNDA solo comprende los derechos del guion. Para el Reconocimiento de Producto debes contar con TODAS las cesiones o autorizaciones para el uso de todas las obras protegidas por derechos de autor.

4. Las acreditaciones del personal técnico y artístico:

- 📌 En el aplicativo podrás registrar los datos de cada uno de los participantes del proyecto.
- 📌 No se aceptan cédulas de extranjería. Las personas que acredites deben tener ciudadanía colombiana.
- 📌 Las acreditaciones deben ser registradas en conformidad con las denominaciones y los mínimos del Decreto 1080 de 2015 para:
 - 👁️ **Producciones nacionales.**
 - 👁️ **Coproducciones nacionales.**
- 📌 También ten presente las modificaciones del Decreto 525 de 2021.



RECUÉRDALO

La información del personal que registres debe ser exactamente igual a la que aparece en los créditos finales de la obra.



FÍJATELO

En el caso de que el productor sea una persona natural y haya desempeñado otros cargos en la obra, deberá presentar una certificación firmada en la que acredite dichos cargos. En este caso no hay necesidad de presentar un contrato.

5. Los créditos:

En el aplicativo podrás cargar un documento PDF con todos los créditos de tu película, tanto los iniciales como los finales, y deben ser idénticos a los que aparecerán en pantalla.

Adicionalmente, los créditos...

- 📌 Deben identificar quién es el productor de la obra.
- 📌 Deben incluir los nombres y cargos de productor, coproductores, artistas y técnicos en consonancia con la documentación presentada en el aplicativo.
- 📌 Deben emplear con exactitud las denominaciones establecidas en el Decreto 1080 de 2015 para **producciones o coproducciones.**

- 📌 Deben estar escritos en español.
- 📌 Incluirán los logos y títulos de la película.
- 📌 Podrán hacer uso de nombres artísticos o seudónimos únicamente si se presenta copia de la escritura pública ante notario en la que se adopte dicho nombre o seudónimo.



RECUÉRDALO

El productor es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa, coordinación y responsabilidad de la producción de la obra cinematográfica, y es quien, salvo pacto en contrario, posee los derechos patrimoniales de autor sobre la obra.

El productor no es la persona que desempeña cargos de director, productor general, productor ejecutivo, productor de campo, etc. Y no puede ser una empresa o institución que no incluya dentro de su objeto la realización y producción audiovisual.



Foto de rodaje de Héroe Films, la empresa productora de *La ciudad de las fieras* (Henry Rincón, Colombia-Ecuador, 2021).



Proyección del documental *Amazona* (Clare Weiskopf, 2016, Colombia) en una sala de Cine Colombia, en el marco del BAM 2015. © Cámara de Comercio de Bogotá. Fuente: flickr del evento.

366

6. La copia de la obra final:

Es necesario que presentes la obra final, es decir, la copia que se exhibirá en salas de cine. Puedes hacerlo por los medios físicos (exhibición) o digitales que tengas a tu disposición. El Ministerio de Cultura cumplirá su obligación de ver la obra para corroborar la duración, la participación artística y técnica del personal colombiano y la lista de créditos adjunta a la solicitud.



FÍJATELO

Te recomendamos no sacar las copias digitales definitivas de tu película (formato DCP) hasta que tengas aprobado y en la mano tu Certificado de Producto Nacional.

Tiempos del proceso

¿Cuánto tarda la expedición del Reconocimiento de Producto Nacional?

Tras recibir la solicitud firmada, y si es aprobada, el Ministerio de Cultura expedirá el Certificado de Producto Nacional dentro de los siguientes:



10 días hábiles

Cuando la solicitud requiere aclaraciones, serán solicitadas correcciones o documentos faltantes que podrás subsanar.

Para terminar el proceso y recibir el Certificado de Producto Nacional, deberás responder con la información solicitada en un máximo de:



15 días hábiles

Si este plazo vence sin responder el requerimiento, la solicitud se entenderá como desistida.

Si respondes al requerimiento de forma incompleta o incorrecta, la solicitud será rechazada.



BAM Projects, 2018. © Cámara de Comercio de Bogotá. Fuente: flickr del evento.



Si se te venció el plazo, o respondiste el requerimiento de forma incompleta o incorrecta, te invitamos a completar la información faltante y presentar una nueva solicitud. En la carta de aclaraciones figura el nombre del asesor que revisó tu proyecto y al cual puedes contactar en caso de dudas.

Más información

¿Qué más debería tener en cuenta?

- 👁 El manejo del aplicativo es responsabilidad del productor, por favor revisa con atención cada uno de los pasos para cargar la información correcta.
- 👁 Todos los documentos que hagan parte de la solicitud deben estar completos, ser legibles y ser recientes con un máximo 30 días a partir de la fecha de expedición.
- 👁 Si quieres obtener más información sobre los requisitos para obtener este Reconocimiento, puedes consultar la **página web del Ministerio de Cultura**.
- 👁 Si tienes dudas adicionales, contáctanos a través del correo electrónico **tramitesdacmi@mincultura.gov.co**.

Desde la DACMI queremos fortalecer junto a ti el ecosistema audiovisual, sonoro y de medios interactivos de tu comunidad y territorio, y por ello te invitamos a aplicar todas estas orientaciones. Estaremos al tanto de las dudas y aportes que nos quieras compartir.

Las *Guías DACMI* se terminaron de editar en abril de 2022. Se diseñaron con las tipografías Rubik, Leviathan, Helvética y MinionPro.



Guías

Dacmi